



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**ESTRATEGIA PEDAGÓGICA BASADA EN LA MEDIACIÓN DEL
CONFLICTO ENTRE ESTUDIANTES PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA EN
EL AULA. EL CASO DEL GRADO 3° DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRESBITERO LUÍS EDUARDO PÉREZ MOLINA EN BARBOSA, ANTIOQUIA.**

ALEXANDRA GARCÍA SIERRA

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, LÍNEA EN PEDAGOGÍA Y DIVERSIDAD
CULTURAL
MEDELLÍN
2021**



**ESTRATEGIA PEDAGÓGICA BASADA EN LA MEDIACIÓN DEL
CONFLICTO ENTRE ESTUDIANTES PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA EN
EL AULA. EL CASO DEL GRADO 3° DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRESBITERO LUÍS EDUARDO PÉREZ MOLINA EN BARBOSA, ANTIOQUIA.**

ALEXANDRA GARCÍA SIERRA

Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Educación

Asesor(a)

CAROLINA CARDENAS

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, LÍNEA EN PEDAGOGÍA Y DIVERSIDAD

CULTURAL

MEDELLÍN

2021

Nota de aceptación:

Agradecimientos

Agradezco a Dios por haberme posibilitado la continuación de mi proceso de formación posgradual y mi crecimiento personal, a través de mi participación en el programa de maestría de Mi Alma Mater.

A la Gobernación de Antioquia, por haberme permitido disfrutar del beneficio de cursar, mediante la beca otorgada, mis estudios de maestría.

A la Universidad de Antioquia, por haberme aceptado como maestrante y disponer para mí de todos los recursos humanos, técnicos, científicos y materiales.

A la asesora, los docentes y los evaluadores que enriquecieron con sus aportes y conocimientos mi proceso formativo e investigativo.

A la Institución Educativa Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina y a la Institución Educativa Rural El Tablazo Hatillo, sus directivos, docentes y estudiantes, porque sin ellos no hubiera sido posible el proceso investigativo.

A mi familia y amigos, a quienes resté tiempo para poder dedicarlo a mi proceso formativo, y pese a ello, siempre estuvieron conmigo, me motivaron cuando deseaba renunciar y creyeron firmemente en mis capacidades, mi empeño y deseo por culminar esta etapa de mi vida.

Y a la vida, que me permite seguir soñando con nuevos retos, que me permite seguir ilusionándome con nuevas metas, que me permite asombrarme ante cada evento que me sucede y que me permite vivenciar el amor, la locura, la esperanza, el temor, la desesperanza, la fe y la satisfacción del deber cumplido.

1. RESUMEN

El presente estudio, titulado: estrategia didáctica basada en la mediación del conflicto entre estudiantes para mejorar la convivencia en el aula, el caso del grado 3° de la Institución Educativa Presbítero Luís Eduardo Pérez Molina en Barbosa, Antioquia, se preguntó por: ¿Cómo influye la aplicación de una estrategia pedagógica orientada desde la mediación del conflicto en la generación de la sana convivencia entre estudiantes del grado 3° de la Institución Educativa Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina del municipio de Barbosa - Antioquia?

La investigación se desarrolló desde un enfoque cualitativo de tipo interpretativo con un diseño etnográfico. La muestra estuvo constituida por un grupo de 38 estudiantes en edades entre los 9 y los 12 años del grado tercero de primaria de la institución educativa Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina del municipio de Barbosa – Antioquia.

Los principales hallazgos fueron: en cuanto al primer objetivo, que refería a identificar las situaciones que afectaban la sana convivencia, se dedujeron elementos como el maltrato, la indiferencia, el abuso, las injusticias, los prejuicios, la agresión y la intolerancia. Los elementos anteriores se reagruparon para construir códigos de análisis y de allí surgieron los siguientes: la venganza como justicia, el molestar y alterar el ambiente de forma negativa y el abuso. Los anteriores códigos eran observables en conductas como la falta de respeto a los compañeros a través de insultos, uso de apodos y vocabulario soez. Las conductas anteriores determinaban las formas de relacionamiento social que conllevaban a la violencia escolar.

Por otra parte, se identificó el desconocimiento del manual de convivencia institucional y las formas que éste propone para abordar los conflictos que afectan la convivencia escolar, por parte de los estudiantes al interior de la institución educativa.

Otros hallazgos encontrados hacen relación a la aplicación de la estrategia pedagógica que tuvo como mediación la lectura de cuentos infantiles. Dicha estrategia permitió el análisis

de conflictos y posibles soluciones a los mismos. Allí, se encontró que la experiencia analítica, que suscita la lectura del cuento en los niños, posibilita situaciones de enseñanza y aprendizaje individual y colectivo que se basan en la proyección de los eventos leídos a situaciones vivenciadas por ellos en contextos reales. Otro elemento implícito refiere al uso de las controversias provenientes de las reflexiones individuales de los niños y que escenificaron en aula, conceptos de alteridad y comprensión del otro.

Frente a la evaluación de los escenarios de convivencia escolar, después de haber implementado la estrategia pedagógica, se pudo observar que los estudiantes construyeron y tomaron posición frente al papel del maltrato, la venganza y el abuso como situaciones que afectan la sana convivencia, y emergieron como categorías: el reconocimiento de los derechos y deberes, la vida saludable y el deporte como parte de las acciones que promueven la sana convivencia.

Dentro de las conclusiones más relevantes del estudio se pueden citar: la necesidad de abordar el conflicto a través de mediaciones pedagógicas orientadas a construir a partir de él y no anularlo o configurarlo como negativo, ya que éste se convierte en una posibilidad para la construcción personal y social que apunta a la formación ciudadana. Igualmente, se concluye que los estudiantes deben construir sus propios mecanismos para la mediación del conflicto, en donde se establezcan relaciones de confianza, amistad, ayuda, tolerancia, alteridad, que les ayude, más allá de solucionar el conflicto, a comprenderlo a través de un proceso dialógico interno y externo, lo que conlleva a una sana convivencia

Palabras clave: conflicto, mediación pedagógica, sana convivencia, cuentos infantiles

Abstract

The present study, entitled: didactic strategy based on the mediation of conflict between students to improve coexistence in the classroom, the case of grade 3 of the Presbyter Luís Eduardo Pérez Molina Educational Institution in Barbosa, Antioquia, was asked: How Does the application of a pedagogical strategy oriented from the mediation of the conflict influence the generation of healthy coexistence among 3rd grade students of the Presbyter Luis Eduardo Pérez Molina Educational Institution of the municipality of Barbosa - Antioquia?

The research was developed from a qualitative interpretive approach with an ethnographic design. The sample consisted of a group of 38 students between the ages of 9 and 12 in the third grade of primary school at the Presbyter Luis Eduardo Pérez Molina educational institution in the municipality of Barbosa - Antioquia.

The research was developed from a qualitative interpretive approach with an ethnographic design. The sample consisted of a group of 38 students between the ages of 9 and 12 in the third grade of primary school at the Presbyter Luis Eduardo Pérez Molina educational institution in the municipality of Barbosa - Antioquia.

The main findings were: regarding the first objective, which referred to identifying the situations that affected healthy coexistence, elements such as mistreatment, indifference, abuse, injustices, prejudices, aggression and intolerance were deduced. The previous elements were regrouped to construct codes of analysis and from there the following arose: revenge as justice, disturbing and altering the environment in a negative way and abuse. The previous codes were observable in behaviors such as disrespect for colleagues through insults, use of nicknames and foul vocabulary. The previous behaviors determined the forms of social relationship that led to school violence. On the other hand, the ignorance of the institutional coexistence manual and

the ways it proposes to address the conflicts that affect school coexistence, by students within the educational institution, were identified.

Other findings are related to the application of the pedagogical strategy that was mediated by the reading of children's stories. This strategy allowed the analysis of conflicts and possible solutions to them. There, it was found that the analytical experience, which prompts the reading of the story in children, enables individual and collective teaching and learning situations that are based on the projection of the events read to situations experienced by them in real contexts. Another implicit element refers to the use of the controversies originating from the individual reflections of the children and that they staged in the classroom, concepts of otherness and understanding of the other.

Faced with the evaluation of the school coexistence scenarios, after having implemented the pedagogical strategy, it could be observed that the students built and took a position on the role of mistreatment, revenge and abuse as situations that affect healthy coexistence, and emerged as categories: the recognition of rights and duties, healthy life and sport as part of the actions that promote healthy coexistence.

Among the most relevant conclusions of the study can be cited: the need to address the conflict through pedagogical mediations aimed at building from it and not canceling it or configuring it as negative, since this becomes a possibility for personal construction and social that aims at citizen training. Likewise, it is concluded that students must build their own mechanisms for conflict mediation, where relationships of trust, friendship, help, tolerance, otherness are established, which help them, beyond solving the conflict, to understand it through an internal and external dialogical process, which leads to a healthy coexistence

Keywords: *conflict, pedagogical mediation, healthy coexistence*

2. TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. RESUMEN	4
2. TABLA DE CONTENIDO.....	8
3. TABLA DE ANEXOS.....	10
4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	11
4.1. Planteamiento del problema	11
5. JUSTIFICACIÓN	28
6. OBJETIVOS.....	31
6.1. Objetivo General.....	31
6.2. Objetivos Específicos.....	31
7. MARCO TEÓRICO.....	32
7.1. LA ESCUELA COMO ESCENARIO DE CONFLICTO	32
7.2. EL CONFLICTO ESCOLAR.....	34
7.3. MEDIACIÓN DEL CONFLICTO.....	39
7.4. CONVIVENCIA ESCOLAR COMO RESULTADO DE INTERACCIONES SOCIALES	43
7.5. MEDIACIÓN PEDAGÓGICA	47
8. METODOLOGÍA.....	52
8.1. Enfoque de Investigación:	52
8.2. Tipo de Investigación.....	54
8.3. Diseño investigativo	56



8.4.	Población.....	57
8.5.	Muestra.....	57
8.6.	Ruta de trabajo.....	58
8.7.	Consideraciones éticas	59
9.	ANALISIS DE RESULTADOS.....	61
10.	DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	82
10.1.	Conclusiones	83
11.	REFERENCIAS.....	90
12.	ANEXOS.....	92

3. TABLA DE ANEXOS

Anexo a. Fragmento diario de campo	92
Anexo b. Propuesta de estrategia pedagógica “Leer para entender al otro”	97
Anexo c. Matriz De Análisis, de la estrategia pedagógica.	101
Anexo d. Códigos y categorías de la convivencia en el aula de los estudiantes del grado tercero.	102
Anexo e. Matriz de análisis propuesta pedagógica:	103
Anexo f. Talleres.....	104
Anexo g. Tabla de resultados de los talleres, Cuadro de códigos y categorías.....	115
Anexo h. Consentimiento informado Rector.	121
Anexo i. Consentimiento informado Padres de familia.	122
Anexo j. Manual de Convivencia Escolar de la Institución Educativa Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina.	125
Anexo k. Fotografías.....	136
Anexo l. Ruta de atención integral de convivencia.....	138

4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

4.1. Planteamiento del problema

Al revisar el informe sobre violencia en Latinoamérica del Instituto Iguarapé realizado en Brasil (2018) se lee que, 17 de los 20 países más violentos del mundo están ubicados en América latina. Igualmente, el informe asegura que, países como México, Brasil, Colombia y Venezuela acumularon para el año 2017 la cuarta parte de los asesinatos del planeta, ya que el 33% de ellos se realizaron en América Latina.

La violencia como fenómeno social es abordada desde los ámbitos de la sociología y la antropología, que implica el análisis de los contextos sociales en interacción con los comportamientos individuales y grupales y factores sociales, económicos, culturales, políticos y educativos. Analizar el fenómeno de la violencia desde lo anteriormente expuesto, introduce la necesidad de comprender los contextos como sistemas en donde se generan una serie de interrelaciones entre los sujetos y el sistema mismo. Dichas interrelaciones están determinadas por las condiciones mismas del sistema al cual pertenecen los sujetos y los contextos. Teorías como la de Luhman (1986) mencionan aspectos relevantes en una lectura sistémica, entre los que se cuentan: la importancia del sistema, los procesos de auto referencialidad y la autopoiesis que permiten a los sujetos hacer parte del sistema, referenciarse en éste, y transformarse a sí mismos, según la dinámica del sistema.

Desde la teoría anterior, no se puede hacer un estudio que aborde la violencia o el conflicto que la desencadena sin analizar los contextos, los individuos, los factores que la generan y las dinámicas acerca de cómo se media en los conflictos.

Las cifras expuestas anteriormente muestran una urgencia por atender el problema social que genera la violencia, a la vez que las consecuencias de los actos violentos. Lo anterior, obliga al análisis de los diversos contextos educativos y formativos en los cuales se encuentran

inmersos sus habitantes, que permitan comprender los factores que generan violencia, la forma en cómo se aborda el conflicto y los elementos que permiten mediar en él para llegar a una experiencia de sana convivencia.

Asumir este problema desde el contexto educativo, implica hacer un análisis de las situaciones de conflicto y la forma en como éste es abordado al interior de las aulas y las instituciones educativas. Específicamente, en las instituciones educativas: I.E. Rural El Tablazo Hatillo y San Francisco de Paula, se hallaron situaciones problema comunes, entre ellas se contaban: el maltrato verbal y físico entre los estudiantes, la intolerancia y la agresividad. Dichas situaciones no eran abordadas a través de mediaciones pedagógicas que permitieran la resolución del conflicto. En este marco de problemas, se observa que la atención exclusiva de situaciones de conflicto en dichas instituciones, se realiza a través de conductos regulares dispuestos por estas, como son: el llamado de acudientes, las anotaciones en el historial del estudiante y la sanción correspondiente. Sin embargo, pese a dichos correctivos, las situaciones conflicto seguían presentes entre los estudiantes.

En la dinámica de construir el problema, se realizó un acercamiento a la institución educativa Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina, del municipio de Barbosa - Antioquia, en donde la situación de conflicto no varió a la observada en las dos instituciones anteriores. En esta última, se observó que, en la mayoría de los niños del tercer grado de primaria, en edades entre 7 y 12 años, se presentaban comportamientos caracterizados por la intolerancia, la agresividad, el desconocimiento del otro, lo que conllevaban a contextos de violencia, y alteración de la sana convivencia.

En los estudiantes enunciados se podían reconocer expresiones que atentaban contra los compañeros como: apodos, insultos, burlas que finalizaban en agresiones físicas y psicológicas. Frente a ello, el docente seguía el conducto regular estipulado en el manual de convivencia que

establece los protocolos que aluden a la situación de convivencia no respetada. Se procedía a la citación del acudiente para tratar de llegar a solucionar la situación de conflicto que perturbaba la sana convivencia escolar, luego se realizaba el respectivo llamado de atención en el observador del estudiante y, con el padre de familia, se firmaba un compromiso donde ambos consignaban sus acuerdos.

Sin embargo, los correctivos anteriores generaban un clima educativo poco favorable para la convivencia escolar, debido a que a los estudiantes no les gustaba que se les llamara la atención y se asignaran correctivos correspondientes al protocolo establecido. Dada la complejidad de las situaciones de conflicto, que afectaban la sana convivencia, fue necesaria una reunión general con los padres de familia para exponerles las problemáticas de conflicto presentadas al interior del aula de clases, pero dicha reunión generó situaciones conflictivas entre padres de familia.

A pesar de las estrategias utilizadas, el problema seguía complejizándose, lo que evidenció que la forma de atender los conflictos entre los estudiantes no estaba respondiendo al problema, ni mejorando las relaciones interpersonales, y mucho menos posibilitaban la sana convivencia escolar. Este marco del problema dio origen al presente estudio que propone hacer del conflicto una situación abordada desde lo pedagógico. La comprensión del conflicto desde el escenario de lo pedagógico se orientó a la construcción e implementación de mediaciones que permitan abordarlo desde una postura formativa y no inculpativa. Dicha mediación se orientó a la generación de una sana convivencia, y al posicionamiento del docente como formador y mediador.

A partir de las descripciones anteriores se plantea como pregunta de investigación ¿Cómo influye la aplicación de una estrategia pedagógica orientada a la mediación del conflicto

en la generación de la sana convivencia entre estudiantes del grado 3° de la Institución Educativa Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina del municipio de Barbosa - Antioquia?

La pregunta anterior implica comprender que los modos de interpretación de la realidad son diversos y atañen a los contextos de interacción de las personas, a los hechos sociales en los que participa y a las relaciones sociales que tenga. Uno de los contextos de interacción es la escuela, en ella se pueden identificar una variedad de grupos e individuos (docentes, directivos, padres, estudiantes) que mantienen relacionamientos e interacciones diversas, óptimas o no, haciendo de la convivencia un escenario particular en el que surgen conflictos y otro tipo de relaciones interpersonales. De este modo,

A la hora de analizar el fenómeno de la violencia escolar, es necesario revisar no solo las representaciones sociales de los maestros/maestras, de los padres y madres, sino también nuestras propias representaciones. Nos referimos a las representaciones como a una particular manera de pensar e interpretar la realidad cotidiana de los individuos y grupos que permite fijar una posición en relación con situaciones, objetos y comunicaciones. Teóricamente, asumimos las relaciones de violencia, las formas y los modos de actuar de los sujetos, de manera fundamental en el contexto escolar. (Sánchez y Molina, 2012, p. 11)

En este sentido, las representaciones sociales que hacen los diferentes miembros de una comunidad educativa, como las representaciones propias del individuo, permiten analizar fenómenos como la convivencia escolar, que, cuando es violenta, se pueden identificar representaciones particulares de la realidad que muestran formas de pensar y actuar.

Expuesto lo anterior, el sistema educativo es un espacio donde convergen las diferentes representaciones sociales de los educandos, lo que hace que éste sea un escenario de conflictos,

pero a la vez, es el espacio pertinente para construir alternativas de comprensión de dichos conflictos, dando lugar a la implementación de diversas estrategias, elaboradas por los maestros, para mejorar los ambientes escolares.

Al respecto, Delors (1996) expresa que “frente a numerosos desafíos del porvenir, la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de la paz, libertad y justicia social” (Delors, 1996, p.34) y, de esta manera, sustenta que la educación es un proceso realizable a lo largo de la vida, que se apoya en cuatro pilares fundamentales que son: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser (Delors, 1996, p.34).

La educación, en su objetivo de formar en los cuatro pilares arriba mencionados, debe orientar las relaciones interpersonales entre estudiantes que se han deteriorado paulatinamente. Dicho ha aumentado significativamente debido al incremento de los conflictos entre pares, muestra de ello, son los innumerables informes noticiarios y publicaciones en redes sociales y prensa escrita en los que se muestran actos de intolerancia y Bullying o acoso escolar.

Esta emergencia, pone a la escuela como escenario educativo y formativo donde se deben generar apuestas que vinculen a los sujetos a procesos que les permitan aprender a estar juntos, ya que es allí donde los estudiantes pasan la mayor parte de su tiempo. Lo anterior posibilita que la escuela sea un espacio en donde se promueva la sana convivencia y se construya sociedad a partir del reconocimiento del otro y del poder estar con el otro para aprender del otro y de sí mismo.

Se debe comprender que la socialización con otros en sí, es una situación conflictiva, pero en ocasiones se tramita como violenta cuando se hace uso de la agresión, es decir, cuando el espacio del otro se invade y no se respeta, bien sea por agresiones verbales, físicas o psicológicas. El conflicto se entiende como parte de la vida humana, porque es allí donde los

estudiantes muestran sus inconformidades con lo que ocurre a su alrededor. Sin embargo, el inadecuado abordaje del conflicto puede transformarse en intolerancia, lo que conlleva a diversos tipos de violencia, sea verbal, física o psicológica, y que, finalmente concluye, incluso en rupturas de amistades o de relaciones interpersonales y en casos extremos, pérdidas humanas.

Lo anterior permite inferir que la presencia del conflicto no constituye el problema, lo que realmente es problemático es la forma en cómo se aborda el conflicto y lo que de esto se deriva. Así, el conflicto se puede comprender como una oportunidad de escenificar situaciones propias para que sean leídas por otros a través de actos pedagógicos que propicien relaciones positivas entre estudiantes y aporten a la sana convivencia escolar y la consolidación de una sociedad justa, equitativa y en paz.

Al respecto, el Código de Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006), define los lineamientos, las obligaciones especiales, éticas y complementarias para las instituciones en cuanto al abordaje del conflicto, prohíbe las sanciones humillantes, crueles o degradantes sobre los estudiantes (Congreso de la República, Ley 1098, Art. 42, 2006). Allí se hace referencia al respeto en toda circunstancia, a la dignidad de los miembros de la comunidad educativa, a estimular las manifestaciones e inclinaciones culturales de los y las niñas, adolescentes, promoviendo su producción artística, científica y tecnológica; evitando cualquier conducta discriminatoria por razones de sexo, etnia, credo, condición socioeconómica o cualquier otra que afecte el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas.

Las obligaciones complementarias de las que habla el código anterior están dirigidas a generar ambientes educativos de convivencia no violenta, entre ellas:

- Garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar.

- Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros o profesores.
- Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia los niños, niñas y adolescentes con dificultades de aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños o adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales. (Linares y Quijano, 2007, Art. 42).

En dicho sentido, las obligaciones enunciadas se direccionan a garantizar ambientes que aborden el conflicto como oportunidad de aprendizaje, y buscan la prevención de las manifestaciones de todo tipo de maltrato y posibilitan el cumplimiento de las normas necesarias para la convivencia en las instituciones educativas.

Por otro lado, las formas de relacionamiento entre los estudiantes y los docentes y, el abordaje de los conflictos, permite comprender el cómo se enfrentan los problemas escolares por parte del docente y su incidencia en la adquisición de conductas, actitudes y valores.

Lo anterior, permite tener un enfoque crítico para reunir elementos donde se comprende la escuela como un lugar de encuentro entre diversas culturas, que generan conflictos y confrontaciones de manera cotidiana. Sin embargo, no se puede confundir el conflicto como una forma de violencia que anula al otro y lo excluye, por ende, la escuela es un espacio de conflicto, pero no puede entenderse como un contexto de violencia. Frente a ello, la mirada del maestro, en relación a las representaciones que éste hace del conflicto, cómo lo percibe o fomenta, conlleva a que las instituciones definan una manera de actuar en la mediación del conflicto. Es la manera particular de ver, pensar e interpretar la realidad cotidiana de los

individuos y grupos, lo que permite fijar una posición en relación con situaciones, objetos y comunicaciones que les compete (Jodelet, 1984).

Las relaciones socio - afectivas entre estudiantes y docentes son esenciales para tener un buen desarrollo y armonía en las clases y durante todo el proceso escolar, ya que se entretrejen relaciones de afecto en donde los estudiantes llegan a tener actitudes positivas para su socialización con el entorno educativo, familiar y social. Es por ello que, Chemen afirma que:

A pesar de la desilusión de algunos, la incredulidad de otros, la desesperación de muchos; a pesar de la angustia que nos provoca a todos los que tenemos que ver con la escuela, ya seamos docentes, padres de familia, directivos o alumnos, la sensación de no poder comprender acabadamente por qué el comportamiento humano esta tan teñido de violencia, a pesar de la realidad aparentemente inmodificable, sostenemos que desde la escuela hay mucho por hacer frente a la violencia. (Chemen, 2001, p.157).

Lopera, Builes y Arteaga (2010) identifican que la escuela formal colombiana se ha convertido en una preocupación constante para los directivos y docentes, porque no tienen control sobre los límites de los educandos, ya que no responde a los cánones impuestos tradicionalmente y, los estudiantes han llegado a grados de escepticismo y desinterés que no motivan la acción educativa, y además, la falta de corresponsabilidad, en algunos casos, de padres y acudientes por los procesos formativos de sus hijos, que se hace evidente en el poco acompañamiento de los procesos educativos que respalden la labor docente, también se convierte en una situación problema.

Del mismo modo, preocupa que los estudiantes reaccionen de forma violenta o solucionen arbitrariamente las situaciones de conflicto en las instituciones, incluso llegando a otros escenarios que trascienden los contextos educativos. Por ello, la convivencia escolar debe propiciar acciones educativas que permitan que cada sujeto tenga conciencia de su rol y se responsabilice de sus actos a favor de un bien común.

Abordar los procesos de convivencia escolar implica retomar la Ley 1620 de 2013, Ley de Convivencia Escolar, la cual surge como una herramienta que facilita el entendimiento y tratamiento de las situaciones de conflicto que afectan dicha convivencia y que responsabilizan de la buena implementación de la ley a los padres de familia, las autoridades competentes y las instituciones educativas.

Linares y Quijano (2007) manifiestan que los principales objetivos de esta ley son: formar en competencias ciudadanas, educar para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, prevenir y mitigar el acoso escolar, *bullying* o matoneo, prevenir y mitigar ciberacoso escolar o *ciberbullying*, fomentar y fortalecer la educación por y para la paz, el desarrollo de identidad y la convivencia escolar y, fomentar mecanismos de prevención, protección, detección temprana y denuncia de aquellas conductas que atentan contra la convivencia escolar, ciudadanía y derechos humanos.

Para lograr los objetivos propuestos en el párrafo anterior, los mismos autores plantearon en la nombrada ley, la necesidad de un sistema escolar de convivencia que contemple un sistema de información unificado de convivencia escolar y una ruta de atención

integral para la convivencia escolar¹. Es así, como en la norma se determina que en las instituciones educativas del país se deben revisar y adoptar las nuevas disposiciones del sistema nacional de convivencia con sus respectivos protocolos en los manuales de convivencia escolar. Además, se de conformar los comités de convivencia y sus funciones. Sin embargo, estos mecanismos requieren ser abordados desde procesos pedagógicos que permitan la formación de los sujetos desde ciudadanías que permitan ser y estar juntos en sociedades que comprenden y atienden las diferencias desde la empatía, la negociación, la justicia y la equidad.

ANTECEDENTES

Para abordar la presente propuesta investigativa se realizó una revisión bibliográfica que permitió identificar propuestas de investigación que tienen como objeto de estudio el conflicto, la convivencia escolar, conductas que generan conflicto y mediación del conflicto. Este rastreo se realizó en las siguientes bases de datos: Dialent, Doaj, Eric y Scielo y repositorios institucionales. Para el rastreo se utilizaron dos técnicas centrales: búsqueda por títulos y búsqueda por palabras clave. Por títulos, se rastrearon los siguientes: convivencia escolar y resolución del conflicto, conflicto en la escuela y convivencia escolar y el último refiere a mediaciones pedagógicas para la resolución del conflicto escolar. Por palabras claves, las búsquedas utilizaron las siguientes: conflicto escolar, convivencia escolar, resolución de conflictos, mediaciones pedagógicas.

¹ Ver Anexo 1. El Estado determinó una ruta de atención integral de convivencia a seguir la cual trata de tres niveles en los cuales se atienden las situaciones de conflicto que ocurren en los diferentes establecimientos educativos, el Comité de Convivencia Escolar en la Institución Educativa, el Comité Departamental, Distrital y/o Municipal de Convivencia Escolar y el Comité Nacional de Convivencia Escolar.

En un segundo momento se aplicaron filtros a la información que arrojó la búsqueda inicial, dichos filtros fueron: fecha de publicación, población y muestra y lugar donde se realizó el proceso investigativo. Estos filtros permitieron seleccionar artículos con fecha de publicación no mayor a 8 años de anterioridad al desarrollo de esta investigación, además de ubicar investigaciones en el contexto nacional e internacional y profundizar en investigaciones que se realizaron en el contexto de la básica primaria y secundaria.

En el contexto nacional se encuentran los siguientes estudios

Las investigadoras Delgado y Barón (2012) desarrollaron un estudio titulado: la convivencia en la escuela y el manejo del conflicto de los jóvenes con edades entre los 12 y los 15 años. La investigación se orientó a la construcción de un estado del arte acerca del manejo del conflicto con jóvenes escolarizados, en los últimos 5 años, en parte de la bibliografía especializada colombiana. Para el desarrollo de la investigación se utilizó un enfoque histórico - hermenéutico, desde la teoría de Habermas y Husserl (1995) orientada a fundamentar la comprensión del sentido en los hechos más allá de la observación, las investigadoras basaron sus análisis en lo que acontecía en el entorno escolar.

A partir de este estudio, las autoras infirieron algunos factores que, de forma directa e indirecta, inciden en el comportamiento de los jóvenes escolarizados. Dentro de estos factores se encuentran: el entorno familiar, las personas con quienes conviven, el barrio o conjunto residencial que habitan y el desempeño laboral o actividades diarias que realizan sus padres, hermanos, tíos o abuelos.

Para Delgado y Barón (2012), las situaciones vivenciadas por los estudiantes en sus otros contextos determinan, la mayoría de las veces, la manera o maneras de actuar en comunidad o en el proceso de convivencia con otras personas. Al llegar a la escuela, el joven

trae consigo el resultado de estas experiencias asumiendo un trato entre iguales, condicionado, en la mayoría de las veces, por toda la carga y/o experiencias que han marcado su vida dentro del entorno en el que ha crecido.

Dentro de las conductas que generan conflicto y afectan la convivencia en el aula, las investigadoras encontraron las siguientes: las agresiones físicas, insultos, golpes, apodos, entre otras. En esa línea, plantean que, en la escuela, y específicamente los docentes, no pueden permanecer al conflicto y se deben convertir en agentes catalizadores de las individualidades que convergen en la escuela, implementando mecanismos de tipo normativo, lo que implica seguir lo establecido en el manual de convivencia de las instituciones. De igual manera, determinaron que hay otros tipos de factores que afectan la convivencia en el aula de clase y que son numerosas las causas de los comportamientos violentos en niños, niñas y adolescentes. Dichos factores surgen, generalmente, fuera de las aulas y del entorno institucional de la escuela, dado que muchos de los conflictos presentados eran externos. Sin embargo, la convivencia en las aulas era afectada por los factores externos que determinaban comportamientos disruptivos en los jóvenes que no permitían el sano relacionamiento.

Otra investigación que se cita es la titulada: Solución de conflictos a través de la mediación en el aula, elaborada por Valencia y Zapata (2007) de la Universidad Tecnológica de Pereira. El estudio aborda la solución de conflictos a través de la mediación en el aula buscando que en dicha mediación participen el docente, los niños y niñas de grado cuarto de la institución educativa San Fernando, del barrio Cuba en el municipio de Pereira. Los autores desarrollaron una propuesta a través del aprendizaje cooperativo como herramienta pedagógica, orientada a la formación de alumnos mediadores, donde los niños son los

encargados de solucionar sus propios conflictos y ayudan a resolver aquellos que se presentan en el aula.

Este trabajo utilizó una metodología investigativa de corte crítico, con un tipo de investigación-acción, orientada a transformar la realidad de violencia, tanto física como verbal en el aula, y en la creación de un ambiente apto para la construcción del conocimiento. Dentro de los fundamentos de esta propuesta se encuentran: los intereses del otro y el respeto para solucionar adecuadamente los conflictos que se presentan. En la mediación para solucionar los conflictos, cada estudiante era responsable de su aprendizaje y el de los demás. Como técnica de investigación se utilizó la observación participante, que se registró en los diarios de campo como instrumento investigativo y, que fue el soporte para el análisis de la información.

Para ejecutar la propuesta, los autores ya citados, se dedicaron a observar los “chismes de mal gusto contra los compañeros y la falta de tolerancia entre ellos”, encontrando que estos eran las causas principales de la mayoría de los conflictos en el salón de clase. Se planeó con la docente, alumnos e investigadoras, el trabajo a realizar durante un semestre académico, donde se involucró, de manera transversal, la importancia del área de las ciencias sociales en lo que respecta a la solución de conflictos en el aula a través de la mediación del aprendizaje cooperativo como propuesta pedagógica.

Los principales hallazgos muestran que, aunque los niños tengan argumentos teóricos para solucionar los conflictos, siguen con las agresiones verbales, la burla y los golpes. Por otra parte, se evidencia que, pese al trabajo que se realiza para solucionar los conflictos en el aula, sigue siendo el manual de convivencia y el conducto regular que allí se estipula, el mecanismo que los estudiantes esperan que se utilice con ellos. Otro hallazgo importante es que los estudiantes que no manejan sus emociones y exteriorizan violentamente sus sentimientos de rabia o insatisfacción, anulan los procesos de mediación que se trabajan en el aula, “lo cual

indica que desde todas las áreas se debe trabajar el desarrollo de habilidades sociales y no esperar un momento preciso o una materia específica para hacerlo” (Valencia y Zapata, 2007, p.13).

De esta manera, las mismas autoras determinaron que, si se logra un fortalecimiento de las habilidades sociales, en habilidades básicas de conversación como: presentarse, saber despedirse, hacer cumplidos, elogiar, entre otras y en habilidades complejas que incluyen conductas como: saber disculparse y pedir ayuda, admitir la ignorancia, afrontar las críticas y convencer a los demás, se mejorará significativamente la relación entre pares y con ello, la disminución del conflicto.

En ese mismo rastreo bibliográfico se encontró el estudio realizado por Dallos y Mejía (2012), titulado Resolución de conflictos desde las competencias ciudadanas con estudiantes del grado noveno del colegio Nuestra Señora de la Anunciación de Cali. Esta investigación tenía como objetivo implementar una unidad didáctica basada en las competencias ciudadanas, que propiciara la resolución de conflictos en las estudiantes del grado noveno de dicha institución. El estudio se enmarcó en el paradigma cualitativo, bajo una metodología crítico social, centrada en un proceso de investigación acción pedagógica, donde se aplicaron las competencias ciudadanas, cognitivas, comunicativas, emocionales e integradoras, para que los estudiantes tuvieran un mejor control de sus emociones y a la hora de actuar y dar solución a un problema supieran cómo lo podían hacer pacíficamente.

Dallos & Mejía determinaron la necesidad de que los estudiantes identificaran el conflicto como un problema o choque entre sus relaciones cotidianas, y se dieran la oportunidad de aprender a madurar y crecer en las relaciones interpersonales escolares. Por consiguiente, se identificó que a los estudiantes les faltaba mayores acciones comunicativas, manejar las

emociones y mayor tolerancia, y que dichas carencias se podrían abordar si se fortalecían las competencias ciudadanas dentro de la institución.

Para Dallos y Mejía (2012), el conflicto en la actualidad es considerado un aspecto de interés, que a su vez preocupa de manera especial a la comunidad educativa; al observarse cómo la ausencia de alternativas claras y concisas ante estas situaciones, puede tornarse en realidades violentas o desmesuradas. Los autores determinaron que se debe tener en cuenta el bienestar social que brindan las buenas relaciones interpersonales para que se establezcan adecuadamente entre los estudiantes, que den como resultando un buen manejo a este tipo de situaciones.

Los autores demostraron que los estudiantes desconocían estrategias para solucionar conflictos en un momento puntual, y que, la forma de afrontarlas era la agresividad verbal y física, la falta de tolerancia, el desquite, la confrontación y los prejuicios. De este modo, lograron establecer que la unidad didáctica basada en el aprendizaje de competencias ciudadanas y la resolución de conflictos era una necesidad cotidiana para llamar a la reflexión y genera cambios, especialmente en la mentalidad de los docentes, invitándoles a tomar conciencia frente a la necesidad de desestimar que la formación en competencias ciudadanas es solamente responsabilidad del área de ciencias sociales. Por tanto, proponen que la formación en competencias ciudadanas constituye una responsabilidad colectiva, que transversaliza todos los entes de la comunidad educativa; lo que también obliga a la institución, como espacio de formación, a brindar herramientas para el desarrollo de las mismas.

Los autores concluyeron que la resolución de conflictos no puede convertirse en un fin, sino en el medio propicio que facilite la convivencia entre los individuos que conforman la comunidad escolar, especialmente los y las estudiantes que constituyen su razón de ser.

Otra investigación corresponde a la Propuesta para la resolución de conflictos en una institución educativa pública de Bucaramanga, desarrollada por Barragán, Peña & Saavedra (2012). El estudio se realizó en la Institución Educativa Pública Andrés Páez Sotomayor de Bucaramanga, con estudiantes de los grados 7° y 8°. En la investigación se evidenció que en el ámbito escolar seleccionado existían problemas de manejo de los conflictos en las aulas. Al analizar el contexto de la institución, se encuentra que esta se ubica en una zona de conflicto social, donde se evidencian situaciones de delincuencia, venta de drogas, indigencia y pandillismo, entre otros; situaciones que han permeado las instalaciones de la institución y han deteriorado las relaciones interpersonales entre estudiantes y docentes.

Durante la práctica educativa, Barragán et al. (2012) dieron cuenta que, la institución no es ajena a sus problemáticas contextuales, que derivan, entre otros asuntos, a la influencia negativa que tiene el manejo inadecuado del conflicto con los estudiantes dentro del aula de clase en las relaciones interpersonales y que conlleva a un bajo rendimiento académico. Por tanto, la propuesta se enfocó en mejorar la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa en general, y afianzar las relaciones interpersonales para posibilitar dinámicas de aula que facilitaran los procesos de enseñanza – aprendizaje y mejorará el rendimiento académico de los estudiantes.

La revisión de las anteriores investigaciones aporta al presente proyecto de investigación en lo que respecta a la necesidad de abordar el conflicto desde perspectivas que posibiliten la reflexión, el diálogo y la construcción colectiva. Por tanto, el planteamiento y desarrollo de propuestas de investigación que propendan por el desarrollo de las capacidades de los estudiantes para mediar conflictos de manera independiente, reflexiva y crítica en los contextos escolares, requiere vincular a los procesos pedagógicos cotidianos, estrategias

pedagógicas que impliquen el aprendizaje cooperativo, la mediación entre pares, o temáticas centrales como las competencias ciudadanas.

Igualmente, las investigaciones consultadas muestran hallazgos que se articularon en el planteamiento de la propuesta, teniendo en cuenta que es un estudio situado y contextualizado en la Institución Educativa Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina, en donde se presentan dinámicas específicas entre los estudiantes y conflictos que pueden tener origen en muchas de las causas citadas en las anteriores investigaciones. Así, el estudio apuesta por una estrategia pedagógica que pone en escenario el discurso pedagógico como elemento articulador no sólo en la mediación del conflicto, sino en el aprendizaje de cómo abordarlo desde la concientización y reflexión que se oriente a la sana convivencia.

Pregunta de investigación

A partir de las situaciones problema descritas anteriormente y la revisión de investigaciones que se han desarrollado en torno a la problemática mencionada, se plantea como pregunta de investigación: ¿Cómo influye la aplicación de una estrategia pedagógica orientada a la resolución del conflicto en la generación de la sana convivencia entre estudiantes del grado 3° de la Institución Educativa Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina del municipio de Barbosa - Antioquia?

5. JUSTIFICACIÓN

La razón de ser de esta investigación es poder analizar la influencia que tiene la aplicación de una estrategia pedagógica que propone orientar procesos de enseñanza aprendizaje para mediar conflictos y que busca la práctica de una sana convivencia escolar de los estudiantes del grado tercero de la Institución Educativa Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina del municipio de Barbosa – Antioquia. Esta propuesta investigativa se sustenta en elementos teóricos como: el conflicto como fenómeno social y posibilitador de aprendizajes, la mediación del conflicto como la oportunidad y la búsqueda de hallar acuerdos y la convivencia escolar como resultado de interacciones sociales que permiten el reconocimiento del otro y el poder ser y estar juntos

El desarrollo de esta investigación se justifica en varios escenarios: el primero, propone el abordaje de los conflictos a través de la mediación presentes en los niños del grado tercero de la institución mencionada; el segundo, se orienta a la enseñanza y aprendizaje del cómo mediar los conflictos a partir de procesos reflexivos basado en la pedagogía; y el tercero; se dirige a evaluar la influencia de la aplicación de la estrategia pedagógica en el mejoramiento de la convivencia escolar.

Así, la propuesta permitirá no sólo atender y mediar conflictos, sino además, posibilitará que los estudiantes desarrollen habilidades que les permitan aprender a vivir y estar juntos en escenarios de responsabilidad individual y grupal dada las problemáticas encontradas que muestran dificultades de convivencia entre compañeros de clases que se caracterizan por presentar condiciones sociales, culturales y comportamentales que imposibilitan relaciones interpersonales adecuadas y que no permiten una sana convivencia escolar.

Igualmente, este proyecto posiciona el papel del docente no sólo como mediador en el conflicto, sino como formador que, sustentando en la pedagogía, genera procesos reflexivos y conscientes, que busca en sus estudiantes el desarrollo de habilidades sociales que le posibilitan aprender a vivir en comunidad.

De esta forma, Alarcón, Cabezas, Godoy, Parra y Zambrano (2015) manifiestan que en los procesos de formación que deben tener los estudiantes de las instituciones educativas en Colombia requieren incluir el tema de la convivencia escolar, la formación ciudadana y la resolución de los conflictos proyectados tanto el hogar como en el colegio, el barrio, la vereda, la ciudad y los demás escenarios en los cuales interactúan y se desenvuelven.

Es así, como Alarcón et al. (2015) manifiestan que los conflictos no deben ser vistos como algo negativo, sino por el contrario, como situaciones susceptibles de ser convertidas en experiencias que poco a poco se van a configurar en experiencias significativas y positivas que necesitan ser corregidos para un bien colectivo; de tal forma que se aproveche para mejorar las problemáticas en el aula de clases a la vez que se brinden oportunidades para el fortalecimiento de concepciones tales como derechos, valores, tolerancia, convivencia pacífica y resolución de conflictos por parte de los estudiantes.

Para lograr lo anterior, la Institución Educativa Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina del municipio de Barbosa - Antioquia debe procurar ser un espacio de mediación de conflictos a partir de pactos de convivencia donde los mismos estudiantes busquen sus propias alternativas de solución a sus conflictos a través de procesos pedagógicos que impliquen la reflexión, y en términos de Luhman (1986) auto referenciarse y reconstruirse.

En este sentido, el presente proyecto tiene beneficiarios directos, como son los 39 niños pertenecientes al grado tercero de la institución mencionada, y beneficiarios indirectos, entre los que se cuentan: la comunidad académica y los padres de familia de los menores, ya que en

contextos de sana convivencia se puede experimentar el respeto, la tolerancia y en general, un mejor vivir.

De no realizarse este estudio, no sólo se continuará con la problemática relacionada con la falta de resolución de conflictos que conlleva a una mala convivencia escolar y que afecta, además de los procesos de relacionamiento de los estudiantes, los procesos académicos de los mismos, sino además, de manera escalonada se seguirá perpetuando cifras de violencia e intolerancia en los contextos escolares que traen consigo el posicionamiento de Colombia como uno de los países más violentos del mundo.

6. OBJETIVOS

Los objetivos trazados en la investigación son los siguientes:

6.1. Objetivo General

Analizar la influencia de la aplicación de una estrategia pedagógica orientada a la resolución del conflicto en la generación de la sana convivencia entre estudiantes del grado 3° de la Institución Educativa Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina del municipio de Barbosa - Antioquia

6.2. Objetivos Específicos

- Identificar diferentes situaciones que afectan la sana convivencia de los estudiantes del grado 3° de la institución Educativa Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina del municipio de Barbosa - Antioquia
- Diseñar una estrategia pedagógica que permita procesos formativos en la mediación de conflictos en los estudiantes del grado tercero de la Institución Educativa Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina del municipio de Barbosa - Antioquia
- Evaluar los escenarios de convivencia escolar de los estudiantes del grado tercero de la Institución Educativa Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina del municipio de Barbosa - Antioquia.

7. MARCO TEÓRICO

Para el desarrollo del presente proyecto fue necesario construir un marco teórico que posibilitara la estructura conceptual para la elaboración de instrumentos, el análisis de los mismos, los hallazgos y conclusiones.

El primer elemento conceptual lo constituyó la escuela como escenario de conflicto; el segundo, el conflicto escolar como fenómeno social y posibilitador de aprendizajes; el tercero, refiere la mediación del conflicto como la oportunidad y la búsqueda de hallar acuerdos; el cuarto, se refiere a la convivencia escolar como resultado de interacciones sociales que permiten el reconocimiento del otro y el poder ser y estar juntos; y, por último, la mediación pedagógica.

7.1. LA ESCUELA COMO ESCENARIO DE CONFLICTO

La escuela es el reflejo de la sociedad, en ella, los sujetos interactúan constante e independientemente de su etnia, credo o religión; es un sitio de encuentro de muchas personas que piensan, sienten y tienen sus propias actitudes, lo que les hace seres diversos, esto conlleva a acuerdos y desacuerdos que pueden generar conflictos por ciertos aspectos culturales y sociales.

La escuela como escenario de socialización no transforma por sí sola a los sujetos, sino que, con un conjunto de saberes adquiridos en ella, cada individuo puede ser un ciudadano ético, en palabras de Kaplan y García (2006) “la escuela por sí sola no puede transformar las determinaciones estructurales que condicionan a los y las estudiantes pero si está en condiciones de instrumentar subjetivamente a los mismos en lo que se refiere a su propia vida social y escolar” (Kaplan y García, 2006, p.67).

En la escuela se manifiesta la conflictividad social como parte del relacionamiento de los seres humanos o como el deterioro social, en los distintos ámbitos de la vida socio - política y cultural (Kaplan y García, 2006). Los aspectos del conflicto se expresan en la escuela, sin olvidar que ésta refleja las dinámicas sociales, que afectan aspectos de la calidad de quienes la integran, de la convivencia y de la formación para la vida digna en donde media el respeto.

Kaplan y García (2006) hacen referencia a que las comunidades educativas están impactadas por la convivencia escolar, sus relaciones internas y externas, por tanto, en ellas se generan situaciones de violencia que devienen de situaciones en la familia y, que se transfieren a otros escenarios afectando las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales.

En estas comunidades cada integrante es un actor de la convivencia escolar que se proyecta, a su vez a una sociedad, orientado por los docentes que tienen un papel de liderazgo, de ejercicio pedagógico en la convivencia escolar. En ese mismo sentido, Redondo (2009) plantea que el aula y en general la escuela, comporta y soporta múltiples relaciones problemáticas, debido a unos modelos tradicionales de relacionamiento, de corte autoritario, retórico, formal, excluyente e impositivo.

Además, la escuela tiene un reto que, según Redondo (2009) es cambiar ese modelo tradicional y, proponer modelos alternativos, democráticos, plurales abiertos y participativos donde la interacción, la comprensión y el entendimiento, sean la base del saber y del vivir en ella. De este modo, cuando la escuela crea ambientes aptos para el aprendizaje y la convivencia pacífica e involucra a los estudiantes en la solución de conflictos, poco a poco se transforman conductas positivas que mejoren las relaciones tanto a nivel escolar como a nivel familiar.

7.2. EL CONFLICTO ESCOLAR

El conflicto es entendido como el resultado del desencuentro y el desacuerdo a partir de las diferencias que están mediadas por los argumentos. Las manifestaciones inadecuadas del conflicto generalmente son: la violencia, la agresión, la toma de decisiones erróneas en donde no se tienen en cuenta los argumentos y los principios de la alteridad que refiere a la posibilidad de ponerse en los zapatos del otro.

Conflicto, etimológicamente, significa “enfrentamiento con golpes”. Los conflictos son parte de la interacción humana y natural de la vida. Se entiende como la situación en la que dos personas no están de acuerdo con la forma de actuar basadas en desacuerdos de pensamientos, creencias, mitos, imaginarios, percepciones, concepciones que llevan a tomar posiciones que desencadenan una actuación, por tanto, es inevitable la presencia del conflicto en el aula dada la diversidad cultural, física, étnica, racial, e ideológica presente en la misma. Si no existe el conflicto es porque hay ausencia de diversidad que es lo que enriquece las aulas. Situaciones como la discusión que se genera en el aula por determinar quién es el mejor de la clase, quién juega mejor, quién es el más fuerte en condiciones de competencia implica detonantes de un posible conflicto.

García y Heras (2008, p. 10-11) lo definen como: “situaciones en las que dos o más personas entran en desacuerdo como consecuencia de una contraposición entre sus intereses, valores y necesidades, perciben que sus objetivos son incompatibles, ya que la otra parte les impide alcanzarlos. Los sentimientos y las emociones juegan un papel relevante, pues al menos una de las partes experimenta frustración ante la oposición de la otra”

Según Melo (2009), “existe un “estado determinado de las cosas”, que se caracteriza por presentar dificultades y que explica con nitidez la existencia de un combate, de una “pelea”. Un estado que provoca angustia de ánimo y apuro”, además de esta “situación de las cosas”

surge un efecto de “tensión entre deseos opuestos” y ello provoca el carácter de los elementos que califican un conflicto”

En toda institución educativa el conflicto es inherente a su funcionamiento, a su propia dinámica, éste puede ser: previsible en cuanto a que se puede anticipar su aparición e imponderable porque pueden aparecer como una irrupción, por tanto, son novedosos. Igualmente, pueden ser retroversivos, es decir, que se asocian al retorno de momentos previos de la institución, o pueden ser proversivos, que apunten a proponer un proyecto innovador para la institución. (Frigerio, Poggi y Tiramonti 1992).

En relación al conflicto, según Frigerio y Poggi (1992), se establecen cuatro modalidades:

- El conflicto es ignorado: son aquellos problemas o dificultades que no se representan como tales para los actores institucionales.
- El conflicto se elude: el conflicto es percibido por los actores, pero se evita que aparezca claramente explicitado.
- El conflicto se redefine y se disuelve: en este caso el problema pierde la importancia que tenía, deja de obstaculizar la tarea y la situación evoluciona.
- El conflicto se elabora y se resuelve: en este punto se reconoce a los conflictos como parte de situaciones en las que entra en juego el poder y para ello se plantean alternativas consensuadas para la resolución del conflicto.

En ocasiones los maestros y las instituciones educativas desatan un conflicto de intereses entre sus alumnos, al hacer competir por sus notas y demás compromisos escolares. Y para poder resolverlos, los educadores requieren conocer y comprender los deseos, necesidades, anhelos, intereses, metas, sueños y aspiraciones de sus alumnos.

Para aprender a resolver conflictos, “cualquier miembro de la comunidad educativa puede actuar como mediador, es decir debe reunir algunas cualidades; ser neutral, no enjuiciar, ser buen oyente, crear y mantener la confianza entre las partes, ser paciente. Los mediadores deben actuar como controladores del proceso, pero no de los resultados” (D. W Johnson y R. Johnson. 1999)

Cuando los conflictos se manejan de manera positiva y constructiva se obtienen mejores resultados en el desempeño y mejora las relaciones de los educandos, ayudan a la personalidad del niño, a crecer, a madurar, a ser menos egoístas y egocéntricos, adquirir nuevos conocimientos y enseñanzas de aprendizaje, a la construcción de un buen ambiente escolar dentro y fuera de las aulas, ser cooperativo, participativo, responsable y respetar el manual de convivencia.

Dentro del análisis de conflicto aparece el término de la violencia, por tanto, es importante analizar y diferenciar estos dos conceptos. Según Álzate (1998), un conflicto suele manifestarse a través de ciertos rasgos, ya que éste es un conjunto que forma una estructura compuesta por tres elementos: personas, proceso y problema, que siempre estarán presentes en el desarrollo y resultado de una disputa.

En primer lugar, están las personas implicadas en el conflicto ¿Quién está involucrado? ¿Qué papel tiene? ¿Cuánta influencia tiene?, allí aparecen elementos psicológicos como los sentimientos, las emociones, la autoestima y las percepciones individuales.

En segundo lugar, está el proceso, que es la manera en que el conflicto se desarrolla y cómo las personas tratan de resolverlo, se refiere al modo de tomar decisiones y cómo éstas influyen en su vida, coopera o apoya dichas decisiones.

En el tercer lugar, el problema hace referencia a las diferencias y asuntos que enfrentan las personas, puede ser de distintos tipos; diferentes puntos de vista, diferentes valores, incompatibilidad de necesidades e interés.

La Organización Mundial de la Salud OMS define la violencia como: “el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

La misma entidad divide la violencia en tres categorías: a) violencia auto infligida (comportamientos suicidas y autolesiones), b) violencia interpersonal (violencia intrafamiliar), c) violencia colectiva (social, política y económica), por tanto, ésta puede ser de tipo: física, sexual, psicológica, psíquica, descuido, privaciones, etc. Y se presenta en diversos ámbitos, como por ejemplo la violencia escolar, que incluyen maltrato físico, psicológico en donde las víctimas son sometidas al acoso, las burlas, la humillación, el menosprecio, la exclusión, etc., causando a quien la sufren baja autoestima, bajo rendimiento escolar, aislamiento que conllevan a situaciones de orden mental como la depresión, la impulsividad, dificultades en el autocontrol, trastornos de la personalidad y social como inadaptación y la segregación que pueden llegar a atentar contra la vida o afectar la calidad de ésta.

Sanmartín (2006) refiere los términos de agresividad y violencia, entendida la primera como una conducta innata que se despliega automáticamente ante determinados estímulos y que, asimismo, cesa ante la presencia de inhibidores muy específicos. Por tanto, ésta corresponde al sujeto biológico, mientras la violencia es agresividad alterada, principalmente, por diversos tipos de factores (en particular, socioculturales) que le quitan el carácter indeliberado y la vuelven una conducta intencional y dañina (Sanmartín Esplugues, 2002; 2004; 2006).

Así mismo, Girard y Koch (1997) manifiesta que:

La violencia en las escuelas y comunidades ha llegado a un nivel alarmante en los últimos años, dado los ataques físicos y verbales entre los miembros que las conforman. Aunque con las demandas por ciertas agresiones se ha venido observando procedimientos alternativos que comienzan a echar raíces en escuelas y comunidades, como lo son la mediación y el arbitraje, que son elementos básicos de las relaciones interpersonales en los diferentes campos en que el ser humano se relaciona. Ahora se les consideran apropiados para resolver muchos tipos de conflictos. (Girard y Koch, 1997, p. 19)

Se ha considerado el conflicto como una connotación negativa que se confunde con la violencia, sin embargo, como se planteó anteriormente, el conflicto es inherente a la sociedad, ya que existen cambios en los seres humanos a través de sus relaciones interpersonales, basadas en las experiencias de vida que los reconstruye y obliga al debate, la confrontación y la toma de posición que se visualiza en el desarrollo de las relaciones humanas, y la manera de enfrentar sus conflictos dependerá de sus intereses, valores y percepciones del mundo.

Por tanto, el conflicto escolar puede considerarse como una oportunidad de mejora, ya que permite reconocer que éste surge de las diferencias existentes entre los seres humanos, y que es susceptible de ser solucionado o mediado, pero ello depende de quiénes estén involucrados y la gestión que le den a éste (Domínguez y García, 2003). Es pues el conflicto,

Una característica fundamental de las relaciones sociales, éste es generalmente adaptativo y promueve la evolución de nuevas ideas y nuevas reglas de conducta para permitir a individuos y grupos adaptarse a situaciones cambiantes, no

obstante, este puede ser también desadaptativo, con el potencial de destruir una relación o socavar un sistema social. (Coleman, 2011, p.12)

La existencia del conflicto es inevitable debido a que vivir en comunidad, implica que haya acuerdos y desacuerdos, haciendo que la convivencia sea una experiencia significativa para el aprendizaje y el desarrollo social del ser humano y ello depende del trámite que se de a las situaciones de mediación del conflicto (Acland y López, 1993). Desde esta perspectiva, el conflicto no es fenómeno negativo, por el contrario, conlleva al aprendizaje del diálogo, de la comunicación asertiva, a la no repitencia y a no generar violencia acorde a la gestión que se de del mismo.

No ajenos a estas posturas, en el ámbito escolar los conflictos permiten rescatar la dimensión educativa donde se beneficia el clima organizativo como la gestión, promoviendo la comunicación, la interdependencia y la autonomía. El conflicto entonces es necesario para transformar estructuras, prácticas y valores educativos (Jares, 1997).

7.3.MEDIACIÓN DEL CONFLICTO

La Teoría del conflicto de John Burton (1998), se centra en el control y la resolución del conflicto, ésta se ocupa de los conflictos por los que el individuo está dispuesto a morir y matar. En ella se entretajan factores externos e internos. Dicha teoría llamada “teoría de las necesidades básicas” plantea dentro de los elementos del conflicto: el desarrollo humano, la cultura, los deseos o anhelos. Es decir, se radican en necesidades humanas no satisfechas.

Ahondar en el tema de las necesidades humanas no satisfechas implica retomar los postulados de Maslow (1954) exponente de la psicología humanística. En su obra “Motivación y Personalidad” (1954), plantea que el hombre es un ser que tiene necesidades para sobrevivir, sin desconocer que éste sea un sujeto biopsicosocial. El mismo agrupa todas las necesidades

del hombre en 5 grupos o categorías jerarquizadas mediante una pirámide, las cuales son: necesidades fisiológicas (aire, agua, alimentos, reposo, abrigos etc.), necesidades de seguridad (protección contra el peligro o el miedo, etc.), necesidades sociales (amistad, pertenencia a grupos, etc.), necesidades de autoestima (reputación, reconocimiento, respeto a sí mismo, etc.), necesidades de autorrealización (desarrollo potencial de talentos, dejar huella, etc.). Maslow cree que el hombre es un ser cuyas necesidades crecen y cambian a lo largo de toda su vida. A medida que éste satisface sus necesidades básicas o primarias, otras más elevadas como las secundarias, ocupan el predominio de su comportamiento y se vuelven imprescindibles. Igualmente, plantea que el ser humano está constituido y compuesto por un cuerpo físico, cuerpo sociológico y cuerpo espiritual y que cualquier repercusión o problema que ocurra en cualquiera de estos cuerpos repercute automáticamente sobre el resto de los cuerpos de la estructura. Desde los postulados anteriores el autor construye la teoría del concepto de jerarquía, que permite ordenar las necesidades entorno al cuerpo físico, sociológico y espiritual.

Burton reconoce tres tipos de motivaciones humanas: necesidades, valores e interés. Las considera como un conjunto de motivaciones que determinan el comportamiento y las acciones del ser humano. “Las *necesidades*” son motivaciones universales y primordiales, necesarias para el desarrollo de la especie humana. “Los *valores*” son motivaciones culturalmente especificadas, costumbres y creencias de una cultura particular. “Los *intereses*” son motivaciones que cambian conforme a las circunstancias, se relacionan con los bienes materiales y los roles sociales.

La resolución o manejo de los conflictos en la actualidad se ve dentro de las organizaciones, instituciones, comunidades, en ambientes laborales y escolares, donde se

generan desacuerdos e inconformidades. Cada entidad utiliza diferentes herramientas para resolver las diferencias y que prevalezcan los intereses generales para no generar disputas.

Según el ámbito del conflicto hay individuos provocadores de conflictos y parten principalmente de intereses personales y de necesidades no satisfechas, un ejemplo: en la comunidad escolar se puede presentar desacuerdos dentro del aula de clase en cuanto a la convivencia, el respeto por el otro, la falta de comunicación, los intereses particulares, estos pueden ser dañinos y causan discusiones, peleas y riñas, convirtiendo el entorno en un campo de batalla.

Para afrontar dichos problemas de comportamiento se debe indagar la causa del conflicto, si también se presenta fuera del aula y fuera de la escuela, quien o quienes son los implicados, consecuencias que tiene para el alumno y su familia, con el fin de identificar las causas, indagar las perspectivas del docente, la familia y el niño.

De forma tradicional, además de la intervención del docente, se aborda el conflicto a través de la intervención del psicólogo quien sirve como mediador y solicita al docente un informe donde se identifique lo que hace el niño o qué espera de él, si es agresivo, cómo es su comportamiento, por esta razón se hace importante la observación del maestro quien identifica si las conductas son repetitivas, para que el psicólogo cree estrategias que incluyan a la comunidad educativa, la familia y al mismo niño para ayudar a resolver el problema, teniendo en cuenta el contexto social del alumno, su integridad y su personalidad. Sin embargo, dentro de los contextos educativos este tipo de mediación e intervención no ha posibilitado el mejoramiento de la convivencia escolar que se afecta por la no resolución del conflicto.

La resolución del conflicto no implica la anulación del mismo, por el contrario, es poner en diálogo elementos que permiten comprender la presencia del mismo, para tener experiencias

de alteridad y empatía, es decir, ponerse en los zapatos del otro para conocer qué piensa y entender por qué actúa de una u otra manera. Por tanto, la resolución del conflicto debería denominarse la mediación del conflicto, ya que cuando se media en él éste no desaparece, solo que aparecen lenguajes de negociación entre los implicados que permiten tener aptitudes que posibilitan la convivencia escolar.

Por tanto, mediar el conflicto implica procesos de diálogo, de comprensión, de experiencias de alteridad que impactan los sentidos y los sentires del otro y que se convierte en sí mismo. Cuando se dialoga se expresan los sentimientos, es decir, los sentires frente a lo que conlleva al conflicto, que pueden denominarse, sentimientos de necesidad, de emocionalidad, de posición que se determinan por las experiencias de vida de los sujetos. Cuando se comprende el conflicto, dicha comprensión se realiza en dos vías, la primera, la propia comprensión del por qué lo necesito, por qué me emociona, o el por qué tomo esta u otra posición; y la segunda, refiere al porqué del otro, porqué lo necesita, lo emociona o toma una u otra posición. Cuando se entiende y se permite experimentar no sólo desde la propia posición, sino también desde la posición del otro, se da paso al proceso dialógico, que igualmente se orienta en dos vías, el propio y el del otro.

Es aquí, donde el lenguaje permite mediar, no sólo entendido éste como un proceso de comunicación, sino como lo plantea Ríos (s.f) el lenguaje como posibilitador de la transformación de la conciencia humana que permite el desarrollo de nuevas formas de pensamiento. El lenguaje incorpora elementos verbales y no verbales, que mediados por una estrategia pedagógica que implementa el maestro, posibilita la comprensión del conflicto, quiénes participan en él y la reflexión frente al cómo se aborda,

La mediación del conflicto propone transformar la visión y misión del docente cuando éste se presenta, no sólo como negociador, sino como posibilitador, a través de la práctica pedagógica de experiencias de alteridad que conllevan al diálogo que involucra la comprensión de las experiencias, expectativas, sentires, creencias, posiciones y actuaciones de quienes conflictúan.

Es allí, donde se pone en escena una situación que requiere del saber pedagógico del maestro, quien, desde su labor educativa, debe posibilitar este escenario como espacio de construcción individual y colectiva, tal como lo plantea Chávez (2006) en su postulado de la construcción de subjetividades en el contexto escolar.

7.4. CONVIVENCIA ESCOLAR COMO RESULTADO DE INTERACCIONES SOCIALES

Carbajal (2013) plantea que la convivencia escolar es entendida tradicionalmente como un término que nace de las situaciones complejas que rodeaban las escuelas en España en las dos últimas décadas, en las cuales, situaciones como la migración, la xenofobia y el racismo, constituyen elementos problemáticos que afectaron las formas de relación en la escuela. La misma autora plantea que el concepto de convivencia ha sido estudiado desde dos perspectivas: la primera, desde un enfoque tradicional, en donde la convivencia se alcanza a partir del control de los niveles de violencia y agresividad de los actores. Esta primera concepción limita el trabajo pedagógico, pues supone un maestro que controla, reprime y sanciona. Una segunda concepción, y a la que apunta la presente propuesta, corresponde a una visión amplia, que en términos de Carbajal (2013) refiere al reconocimiento de la convivencia como un espacio social que está integrado por las relaciones democráticas, entre ellas: las

institucionales, las culturales y las interpersonales, que a su vez se relacionan con mecanismos y estructuras de participación que permiten construir y consolidar la paz.

Desde lo anterior, la convivencia escolar se puede entender como una acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar de manera pacífica y armónica. La convivencia refiere al conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, alcanzado los objetivos educativos y el desarrollo integral de los estudiantes. (García y Rodríguez, 2016, p.27)

Desde la acción y la actuación pedagógica, la convivencia en la escuela implica términos como armonía en la formación integral, que son propiciadas por el formador o docente ya que su rol establece un compromiso y la confianza que han sido provistas por la familia y la sociedad, en el afán de formar una nueva generación de seres humanos capaces de vivir y convivir en el placer de estar juntos (Monroy, 2009).

Sin embargo, cabe preguntar por el concepto de armonía, por el qué es armónico y cuándo se armoniza. Si bien, lo armónico parece lo ideal, es preciso exponer que lo armónico no es lo igualitario, lo perfecto o la unidad, lo armónico corresponde a un elemento que unifica, que congrega, sin desconocer lo individual. La convivencia escolar corresponde a la armonía en donde están presentes los intereses de todos por participar, ser incluidos, ser reconocidos y reconocerse, en torno a procesos sociales en donde participan o se excluyen, La convivencia no puede entenderse como un fenómeno lineal de control, de exclusión o de castigo, sino de participación, construcción colectiva, reconocimiento de sí mismo y de los otros.

Desde la postura anterior es preciso reconocer que:

El niño nace inmerso en un modo de vida -una cultura- que han construido quienes le preceden, y debe aprender a convivir con ellos asumiendo como suyo el mundo que estos ya viven, en un proceso que dura toda la vida. Este proceso lleva a que el niño vaya interiorizando

el cómo interactúa con los demás, la cultura del grupo en el que convive, socializándose, es decir, integrándose al mundo de los otros, de manera espontánea y natural. (Pérez, 2001, p.74).

Posterior y simultáneo a la familia los niños habitan otro espacio importante de socialización: la escuela. Según Monroy (2009) la escuela requiere ser analizada desde el lenguaje que emplea el maestro en el discurso del conocimiento específico. Este lenguaje es visible al momento de mediar con los alumnos en cada una de sus clases y cursos, y permite construir, en quien lo escucha, imaginarios de la escuela que se interiorizan en el inconsciente colectivo. Si este lenguaje se instaura en una institución de una forma disciplinaria que alude al castigo, deja por fuera posible formas de mediación, conciliación o diálogo. Si se analizan los contextos escolares, el manual de convivencia escolar aparece como un “documento” en donde el lenguaje, desprovisto de construcción colectiva o de comprensiones entre los sujetos a “quienes se les aplica”, es tendiente a lenguajes de castigo o represión. Por otra parte, la funcionalidad del manual de convivencia se aplica de generalizada y homogeneizadora, con una percepción de los estudiantes como iguales ante la norma, sin tener en cuenta su individualidad y sus cotidianidades, lo que no permite aprender de las situaciones de conflicto, sino temer o “asumir” un castigo o las consecuencias.

Respecto a lo anterior, Ortiz, Osorio, Mumucue y Moncada (2006) advierten que la convivencia escolar no solo necesita ser pensada en términos legales sino fundamentalmente en términos pedagógicos. Los autores anteriores dan la pauta para interrogar las inexactitudes de los manuales o de los pactos de convivencia, en el afán de encontrar respuestas a las tensiones y acuerdos que surgen a diario en la escuela. De este modo, es necesario apostarle a convivir bajo regulaciones que favorezcan la participación creativa y proponente, no sólo para obedecerlas bajo la amenaza de la sanción, sino vivirla como un reto ante la indiferencia, la intolerancia y la falta de consenso al interior de las instituciones.

Los autores nombrados anteriormente, plantean que, aunque los docentes no tienen una competencia obligatoria de conocer ciertas circunstancias del contexto familiar en el que se desenvuelven los estudiantes, si les compete hacer del discurso de la convivencia un acto cotidiano, visible, comprensible, pactado, reflexionado y construido colectivamente al interior de las aulas. En dicho proceso de construcción deben converger aspectos relacionados con los procesos académicos y de relacionamiento, al igual que de la afectividad tanto de los entornos personales, familiares, sociales y educativos. (Ortiz y et. al. 2006, p.22).

No obstante, la convivencia escolar resume el ideal de la vida en común entre las personas que forman parte de la comunidad educativa, partiendo del deseo de vivir juntos de manera viable y deseable a pesar de la diversidad de orígenes. Así mismo, la convivencia se relaciona con construir y acatar normas, contar con mecanismos de autorregulación social y sistemas que velen por su cumplimiento, respetar las diferencias, aprender a celebrar, cumplir y reparar acuerdos, y construir relaciones de confianza entre las personas de la comunidad educativa (Mockus, 2002, p.4).

Lo anterior requiere un aprendizaje, pues la construcción de relaciones de confianza no es un asunto espontáneo, es aprender a convivir. En este proceso de convivencia “se origina en la pugna al mismo tiempo de dos o más personas por obtener el mismo conjunto de recursos escasos, personas o grupos interdependientes que perciban objetivos incompatibles” (Avendaño y Díaz, 2015, p.19). Lo que posibilita la construcción de la convivencia escolar son las acciones de estudiantes, maestros, personal administrativo, familias y directivas a partir de procesos de aprendizaje que impliquen el abordaje del conflicto desde la reflexión y el diálogo.

Las situaciones conflictivas tienden a que la convivencia, en todo grupo social, se posibilite como escenario de confrontaciones debido a las diferencias, que pueden convertirse en motores de transformación y cambio. Para Ruiz y Chaux (2005) es necesario utilizar los

conflictos como oportunidades para que todas las personas que conforman la comunidad educativa hagan uso del diálogo como opción para transformar las relaciones, del pensamiento crítico como un mecanismo para entender lo que ocurre, de la capacidad de ponerse en los zapatos de otra persona e incluso sentir lo que está sintiendo: empatía, como una oportunidad para reconocerse, y la concertación como herramienta para salvar las diferencias.

La necesidad de resolver los conflictos que afectan la convivencia escolar de manera pacífica en el aula de clases se define como una situación en la que uno o varios estudiantes pueden tomar una ruta diferente al maltrato físico, verbal o psicológico que conlleven a posibles acciones violentas o maltrato verbal, consistente en burlas, amenazas y hostigamiento, muecas y gestos obscenos.

Desde lo anterior, se puede concluir que la convivencia no implica la igualdad, sino la unidad, en donde los sujetos pueden referenciarse, comprenderse, experimentar la alteridad, construir y debatir entorno a los acuerdos y desacuerdos que tengan y llegar a concesos que configuren el vivir en comunidad.

7.5. MEDIACIÓN PEDAGÓGICA

Este apartado se orienta a la medicación pedagógica que será utilizada como estrategia pedagógica para mediar el conflicto, construir, aprender, participar, analizar, deducir y tomar posición ante él. Es importante partir de una claridad conceptual que refiere a que la mediación pedagógica no es la mediación del conflicto, ya que, conceptualmente son distintas. La mediación pedagógica es visible y se operacionaliza a través de la estrategia de tipo pedagógica. La medicación del conflicto corresponde a una categoría conceptual que se desprende de la comprensión sobre cómo se debe abordar el conflicto tal como se desarrolla en este mismo marco teórico en el título: mediación del conflicto.

El concepto de mediación pedagógica tiene sus orígenes en las corrientes pedagógicas, tales como la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel (1983), Bruner (1991) y el cognitivismo, la teoría socio histórico cultural de Vygotsky (1993) con la propuesta de la zona de desarrollo próximo (ZPD), y la de intervención entre el sujeto y el objeto que postula Piaget (1973); debido a que los autores anteriores tienen como eje conductor los procesos de enseñanza y aprendizaje (Chacón, 2006).

La mediación pedagógica que se plantea al interior de la propuesta investigativa enfatiza en la teoría de aprendizaje significativo, que se dirige a la construcción de conocimientos que tengan relación con las necesidades e intereses del educando y que sean útiles para la vida de los mismos. Esto se debe a que la mediación pedagógica, según expone Gutiérrez citado por Chaves y Gutiérrez (2008) "... busca que las actividades, estrategias, ejercicios y procedimientos de los tratamientos pedagógicos se conviertan en experiencias de aprendizaje placenteras, significativas, novedosas y queridas por los estudiantes" (p. 43).

La relación entre la zona de desarrollo próximo (ZDP) y la mediación radica en que el aprendizaje es desarrollado en un espacio socialmente mediado, asistido, donde rol del docente, es alentar el progreso, guiarlo. Es un proceso por el cual la cultura amplia y ensancha las capacidades del individuo. De manera que el docente en su papel de mediador es el encargado de potenciar que el educando llegue a su nivel de desarrollo potencial (Vygotski, 1997).

Con respecto a la correlación con las ideas de Piaget, Chacón (2006) indica que el educador "...en su papel de mediador es quien gestiona el acercamiento entre la pregunta generadora inicial y las posibles respuestas. Una de sus funciones será favorecer el proceso continuo entre desequilibrio y equilibrio cognitivo, según lo define Piaget..." (3.3. El papel mediador del o la docente, párr.2). Esa constante búsqueda de nuevas formas para causar conflicto cognitivo y con él, la creación de nuevas estructuras mentales a través del

desequilibrio y equilibrio cognitivo, es lo que justifica afirmar que la mediación pedagógica está relacionada con las ideas piagetianas del desarrollo cognitivo.

Por su parte, Bessone (2005) indica que la mediación pedagógica es conocida como un enfoque educativo, construido por el profesor israelí Feuerstein (1996); quien propuso que el docente, en su capacidad de mediador, debe visualizar al estudiante con una mente activa y con potencial en el proceso de aprendizaje. Feuerstein (1996) concibe el organismo humano, como un cuerpo abierto, receptivo al cambio, cuya estructura cognitiva puede ser modificada a pesar de las barreras por complejas que parezcan.

La teoría de la modificabilidad humana de Feuerstein (1996) es posible gracias a la intervención de un mediador, el cual se preocupa de dirigir y optimizar el desarrollo de la capacidad intelectual. El mediador asegura la creación de condiciones óptimas de interacción, crea modos de percibir, llevando a que el sujeto adquiera comportamientos apropiados, formas de aprendizaje más efectivos, estrategias cognitivas, y hábitos de trabajo sistemáticos y organizados.

Entender la mediación requiere reconocer que las relaciones sociales sociales son una línea de quiebre entre los abusadores o victimarios y víctimas, donde las relaciones de poder pueden afectar a cada una de las partes porque pueden configurarse como relaciones hegemónicas; es ahí donde entra la negociación y los mediadores, pues son los llamados a buscar los mecanismos de resolución de conflictos con las percepciones que cada uno tiene sobre la convivencia en el aula, y esto conllevará a tener una mejor comunicación entre los estudiantes.

El Ministerio de Educación Nacional en la Guía 49 (Pedagogías para la convivencia escolar 2014) plantea que el problema no radica en el conflicto en sí, sino en su manejo inadecuado. En este caso, es necesario que la escuela cuente con acciones concertadas para su

manejo, lo cual se convierte en un reto para que la comunidad educativa desarrolle estrategias que le permitan resolver los conflictos de manera adecuada y construir aprendizajes a partir de lo ocurrido (MEN, 2013, p.50). De allí la necesidad de la mediación pedagógica, a través de estrategias pedagógicas que permitan el aprendizaje significativo y con ello las acciones propias que implican la mediación de conflictos.

De este modo, la mediación en el escenario escolar se convierte en un acto pedagógico donde se identifica una situación de conflicto y el maestro, en su papel de orientador-formador, busca estrategias para que sean utilizadas dentro y fuera del salón de clase. El maestro, en un acto pedagógico, interactúa con los estudiantes, creando un ambiente adecuado para solucionar los conflictos que se les presenten y posibilita aprendizajes que conllevan al mejoramiento de la convivencia en el aula y al aprendizaje de vivir juntos.

En este orden de ideas, se puede generar un ambiente de aprendizaje y de interactividad entre los estudiantes, donde se alcancen unas metas que les ayuden a descubrir hábitos y conductas deseables; con un proyecto de vida que en el transcurso de su elaboración adquieran responsabilidad y autonomía.

La mediación pedagógica es un eje básico en los procesos de enseñanza y aprendizaje, plantea el apoyo al desarrollo integral, la toma de conciencia, decisiones, la transformación de la realidad y la realización del ser humano. Ahí radica la importancia de los procesos de formación de los educadores, pues deben proponer la generación de un saber integrador, que trascienda el análisis crítico y teórico para llegar así a propuestas concretas y realizables que permitan la convivencia escolar, la reflexión y el replanteamiento sobre las situaciones problemáticas de la práctica diaria, es lo que permite al docente moverse hacia una pedagogía incluyente.

Barbero, Gutiérrez y Prieto (2007), coinciden en destacar la importancia de lo comunicacional en lo pedagógico, si todo lo que el hombre hace está mediado; si no hay ser humano posible sin mediaciones; se reconoce entonces como un espacio amplio de reflexión y de trabajo la mediación educativa.

Prieto (1999) propone recuperar al interlocutor y a los seres que participan en la práctica pedagógica, por tanto, en esta última nace el sentido de la preocupación por el otro y desde allí se propone el concepto de mediación pedagógica; llamando así a la capacidad de promover y acompañar a los interlocutores para construirse y apropiarse del mundo al mediar.

Se puede considerar que se utiliza la comunicación como mediación pedagógica y educativa. Toda práctica educativa puede ser llevada al terreno de la mediación pedagógica, lo que implica una revisión y análisis de dicha mediación frente a los medios y materiales que se utilizan para que acompañar y promover el aprendizaje de los estudiantes y contribuyan a su formación integral en contextos de calidad.

La complejidad de las relaciones que se dan en las aulas, implica que las mediaciones que se instauran en ellas sean múltiples, por ejemplo: en las relaciones simbólicas que suceden necesariamente entre maestro-estudiante, entre estudiante-estudiante, y el saber que constituye el objeto de estudio, ocurren diversas interacciones mediatizadas, que implica analizar la mediación pedagógica que se desarrollará en el aula de clase.

Por último, es importante comprender que la efectividad de la mediación, demanda que el mediador tenga en cuenta que es un método diferente a la simple aplicación de la norma, le implica ser creativo y buscar alternativas de solución donde todas las partes se benefician. Igualmente, “se requiere la motivación de las partes, lo que se traduce en la cooperación con el mediador, en el respeto mutuo durante y después del proceso y en el respeto de los acuerdos adoptados” (Pérez, 2011, p.311).

8. METODOLOGÍA

8.1. Enfoque de Investigación:

El presente estudio se abordó desde un enfoque de tipo cualitativo, ya que este enfoque se concibe como un conjunto de prácticas interpretativas, que en términos de Sampieri (2014) es un enfoque naturalista porque estudia los fenómenos en sus contextos naturales e interpretativos, además intenta encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que los sujetos le otorgan. Tal como lo plantea el mismo autor, en el enfoque cualitativo el investigador se introduce en las experiencias de los participantes y construye el conocimiento, siempre consciente de que es parte del fenómeno estudiado.

Desde el planteamiento del problema de esta investigación, que refiere al cómo influyó la aplicación de una estrategia pedagógica orientada en la mediación del conflicto para la generación de una sana convivencia entre los estudiantes del grado tercero de la institución educativa Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina del Municipio de Barbosa Antioquia, dicha influencia, entendida como un fenómeno que se debe comprender desde la interacción de aspectos como: la eficacia de la mediación pedagógica, el docente como mediador, la transformación del estudiante frente al conflicto y finalmente, el cambio en los escenarios de convivencia, en donde el maestro se introduce en la experiencia y construye con los participantes de su indagación.

Con esta investigación se busca, a través del enfoque cualitativo, involucrar “preguntas y procedimientos emergentes, datos recolectados en entorno a los participantes, análisis de datos que se construyen individualmente desde temas específicos a temas generales, y la realización de parte del investigador de interpretaciones del significado de los datos” (Creswell, 2009, p.2).

La información recolectada se analizó a la luz de categorías iniciales que se relacionan con los postulados conceptuales y en donde se agruparon eventos y situaciones observables que se les podía asignar un significado común, entre ellas: construcciones de relaciones de confianza un camino hacia la convivencia, el maltrato, la venganza y el abuso como situaciones que afectan la convivencia en el aula. Teniendo en cuenta los tres componentes principales de la investigación cualitativa propuestos por Strauss y Corbin (2003) y que se relacionan con la etnografía escolar para comprender las dinámicas y situaciones en la escuela, a saber: datos, procedimientos y codificación. Estos autores plantean que:

Básicamente, existen tres componentes principales en la investigación cualitativa. Primero, están los datos, que pueden provenir de fuentes diferentes, tales como entrevistas, observaciones, documentos, registros y películas. Segundo, están los procedimientos, que los investigadores pueden usar para interpretar y organizar los datos. Entre estos se encuentran: conceptualizar y reducir los datos, elaborar categorías en términos de sus propiedades y dimensiones, y relacionarlos, por medio de una serie de oraciones proposicionales. Al hecho de conceptualizar, reducir, elaborar y relacionar los datos se lo suele denominar codificar. (Strauss y Corbin, 2003, p. 21).

Las categorías se construyeron con base al análisis de la información recolectada de los diferentes instrumentos aplicados, teniendo como fundamento los elementos conceptuales propios del marco teórico que acompaña esta propuesta. Dichas categorías se infirieron a partir de la construcción de códigos que, según Rubín Y Rubin (1995) corresponde un proceso mediante el cual se agrupa la información obtenida para construir categorías que concentren ideas, conceptos o temas. Por lo tanto, los códigos

se entenderán aquí como etiquetas, que al ser agrupadas permiten la construcción de la categoría, es así, que la técnica de codificación de este proyecto estuvo determinada por códigos inductivos que se construyeron paralelamente a la recolección de datos y no estuvieron prefabricados, lo que posibilitó a la investigadora ser sensible al contexto y analizar la información teniendo como referente una teoría o una serie de constructos.

Según Lonfland (1971) los códigos pueden estar asociados a actos, significados, patrones, relaciones y contextos, desde allí el presente proyecto construyó los siguientes códigos que se agruparon en categorías, así:

Códigos	Categorías
<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda mutua • Maneras de agradar • Construcción de amistades • Solución de conflictos 	Construcciones de relaciones de confianza un camino hacia la convivencia.
<ul style="list-style-type: none"> • Justicia como venganza • Abuso • Maneras de molestar • Discriminación 	El maltrato, la venganza y el abuso como situaciones que afectan la convivencia en el aula.
<ul style="list-style-type: none"> • Derechos y deberes • Vida saludable y deporte 	Sobre esta no se establece una categoría, sino que se retoma en los hallazgos como propuestas de los estudiantes para la identificación de s

8.2. Tipo de Investigación

El actual estudio que se propone desde el enfoque cualitativo, será de tipo crítico social, utilizando la teoría crítica, que, según Guba y Lincoln (2002), es una creencia básica que representa una visión del mundo, las posibles relaciones con éste y sus partes, es un criterio o un punto de vista mejor argumentado desde la construcción humana, el poder de la persuasión y la utilidad de la posición de su autor ante el lector (pp. 121 - 122).

Es así, que la teoría crítica como paradigma, permite comprender la realidad a partir de:

“un cúmulo de factores sociales, políticos, culturales, económicos, étnicos y de género, para después quedar cristalizados (materializados) en una serie de estructuras que ahora se consideran (inapropiadamente) reales, es decir, naturales e inmutables. En un sentido práctico, las estructuras son reales; conforman una realidad virtual e histórica”.

(Guba y Lincoln, 2002, p. 127).

La teoría crítica, según Guba y Lincoln (2002) se basa en paradigmas dialógicos y dialécticos, que permiten una interacción entre el investigador y lo que se investiga a través de un discurso argumentado, bajo una línea epistemológica transaccional y subjetivista dejándose influenciar por los valores de los participantes de la investigación. (p. 127).

Para el paradigma de la teoría crítica, según estos autores, el investigador toma ese papel como el de facilitador, así como en el ejercicio investigativo en las aulas de clase, ya que el docente cumple con ambas funciones. (p. 133). De igual forma, el investigador, al ser facilitador, se convierte en un transformador, posibilitando el cambio de la percepción de los individuos y estimula para actuar con respecto a ellos. (Guba y Lincoln, 2002, p. 139).

Dado el paradigma de Teoría crítica y el enfoque cualitativo se hizo uso de la observación participante con el grupo objeto de la investigación como técnica de recolección de información, dicha observación retomo tres momentos propios de los objetivos planteados: el primero, orientado a la identificación de situaciones que afectaran la sana convivencia; el segundo, dependiente del primero, buscó establecer elementos que posibilitaron la construcción de s orientadas a la resolución de conflictos dentro del aula de clase, y el tercero, que se orientó a la evaluación de los escenarios de convivencia escolar posterior a la implementación de la estrategia pedagógica. Para el análisis de la información se plantearon

matrices categoriales que posibilitaron la lectura intencionada de los datos en bruto, para permitir la codificación de la información, lo que generó una reflexión sobre la necesidad de los participantes de transformar comportamientos y actitudes que ocasionaban violencia escolar y que afectan la sana convivencia, propiciando procesos de cambio.

8.3. Diseño investigativo

Para establecer una secuencia metodológicamente con una validez epistemológica se plantea como tipo de investigación la etnografía escolar, que permite estudiar y analizar los procesos culturales y educativos, lo que sustenta Serra (2004) al manifestar que “la mayoría de los trabajos etnográficos relacionados con en el ámbito de la educación tienen su origen en el interés que han despertado diferentes problemas educativos localizados en las escuelas” (2004, p. 166).

La etnografía como tipo investigación busca la comprensión de la dinámica escolar desde los diferentes actores y situaciones que se dan en el aula, orientada a mejorar la práctica educativa. Torres (1988) plantea que la etnografía no puede limitarse a una dimensión descriptiva, sino que debe coadyuvar a la construcción de alternativas teóricas y prácticas que permitan mejorar la intervención pedagógica a partir de procesos de investigación educativa.

En este sentido, el presente estudio se realizó desde una dinámica etnográfica orientada a la recolección de información a través de instrumentos cualitativos como la observación a través del diario de campo, análisis de videos y registros de los espacios de clase, entrevistas a los estudiantes antes y después de la intervención.

De igual forma, la etnografía escolar describe la interacción entre alumnos y maestros, con el fin de describir e interpretar los modelos de transmisión cultural en términos estructurales (Grindal, 1972; Singleton, 1967; Warren, 1967 citados por De Tezanos, 1981, p. 66). Con este enfoque se implementaron las técnicas de recolección de información a partir de

la observación, como se expuso anteriormente, cuyo registro se realizó a través del diario de campo² y la revisión documental, dando a conocer las voces de los participantes sobre el conflicto, la convivencia y sus propuestas. Esta revisión, permitió analizar lo establecido en el manual de convivencia de la Institución; la Ley 1620 de 2013, como guía oficial en Colombia para la convivencia escolar; las citas de los autores que sustentan tanto los referentes teóricos, antecedentes y demás material escrito que sustenta el presente trabajo investigativo, en un escrito paralelo, tanto a la recolección de los fundamentos conceptuales, como del desarrollo de la estrategia pedagógica.

8.4. Población

La población del presente estudio estuvo constituida por los estudiantes de la Institución Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina del municipio de Barbosa – Antioquia, que cuenta con una población de 1650 estudiantes, que conforman los grados de transición, básica primaria, básica secundaria y media técnica.

8.5. Muestra

La muestra está conformada por 38 niños y niñas en edades entre los 8 y 12 años, que pertenecen al grado 3° de primaria de la institución educativa Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina del municipio de Barbosa – Antioquia

² Ver anexo c.

8.6. Ruta de trabajo

Esta investigación se llevó a cabo con el grado tercero de la Institución Educativa Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina, específicamente con 38 estudiantes entre los nueve (9) y los doce (12) años de edad, elegidos por la problemática de conflicto escolar presenciado a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje durante el año 2016 por la docente investigadora.

Para ello, la ruta de trabajo, en lo metodológico, inició con la solicitud del consentimiento informado por parte del rector de la institución y de los padres de familia, así como la socialización a los estudiantes, padres de familia y directivos de los propósitos en cuanto a lo esperado en relación al mejoramiento de la convivencia escolar, lo que permitió obtener el aval de participación de las diferentes personas implicadas en el presente estudio.

Posteriormente, se identificaron, a través de la observación directa del grupo, situaciones que afectaban la convivencia escolar para, seguidamente, plantear una estrategia pedagógica denominada: “Leer para entender al otro” que estuvo centrada en la utilización de la literatura infantil como mediadora para la construcción colectiva de situaciones y escenarios de sana convivencia. Así, se realizaron talleres reflexivos, contemplados en la estrategia pedagógica mencionada y que buscaron que los estudiantes identificaran e interiorizaran la importancia de saber manejar los conflictos en el aula de clase. La literatura escogida estuvo fundamentada en el género de cuentos infantiles que suponían situaciones de conflicto entre sus personajes.

A partir de lo anterior, se buscó que los estudiantes identificaran las problemáticas que se mencionaban en las lecturas, para, posteriormente, socializar posibles soluciones a los conflictos que se les presentaban en su vida escolar y cotidiana, tratando de realizar analogías entre la situación del cuento y la situación *in situó*. Además, dichas soluciones eran socializadas

entre los acudientes para que ellos mismos analizaran las posibilidades de mediación en el conflicto en el contexto del hogar buscando articular el trabajo realizado en la escuela con las acciones del hogar

El desarrollo de los talleres fueron observados y registrados en diarios de campo que se sometieron al análisis, basado en los elementos conceptuales que sustentan la propuesta, a partir del cual se construyeron las siguientes pre-categorías: abuso: maltrato físico, verbal, acoso, discriminación: chismes, amenazas, chantajes, solución de conflictos: agresiones físicas, verbales, instrumentos de control, compromisos, con códigos basados en las observaciones y registros del diario de campo, luego de hacer un análisis de ellos, se pudo sacar las dos categorías, así: Construcciones de relaciones de confianza un camino hacia la convivencia, el maltrato, la venganza y el abuso como situaciones que afectan la convivencia en el aula. Finalmente se realizó el análisis de los resultados y la elaboración de conclusiones.

8.7. Consideraciones éticas

Se realizó la socialización de la investigación con los acudientes de los y las estudiantes del grado 3° de primaria de la Institución Educativa Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina de Barbosa, Antioquia, donde se hizo visible la problemática que se presenta en el grupo sobre los conflictos de convivencia dentro y fuera del aula de clase, y los propósitos de la investigación, aclarando a su vez, que la información recolectada sería sólo para fines académicos y no estaba orientada a procesos discriminatorios o evaluativos. Con dichas claridades se consiguió el suministro de los consentimientos para la participación en la investigación. Posteriormente, se socializó el proyecto de investigación con el estudiantado del grado tercero, así como la intención que fueran ellos mismos quienes identificaran soluciones a dichas problemáticas, luego se explicó de manera general algunos elementos que rodean los conceptos sobre resolución de conflictos para generar reflexión en torno a problemáticas de convivencia.

Contar con el consentimiento informado que autorizaba la participación de los y las estudiantes en la investigación, permitió que la maestra investigadora aplicara las técnicas propuestas y realizara el análisis de la información recolectada en el proceso investigativo.

Los participantes de la investigación no fueron etiquetados, ni señalados por los comentarios, posiciones éticas, religiosas o morales vistas durante sus participaciones en los talleres. Igualmente, no se establecieron juicios de valor positivo o negativo, por el contrario, las participaciones fueron sometidas a reflexiones grupales en donde cada participante pudo transformar su posición, sin que la posición inicial fuera calificada o evaluada.

Dentro del informe de investigación no se revelaron las identificaciones como nombres o documentos de identidad de los participantes.

9. ANALISIS DE RESULTADOS

Los resultados de este estudio serán presentados de acuerdo con los hallazgos reportados en cada uno de los objetivos propuestos en el mismo, que retoma los instrumentos utilizados, aclarando que la información *In situ* de los mismos se encuentra en los anexos de este informe de investigación.

Frente al primer objetivo que correspondió a la identificación de situaciones que afectan la sana convivencia de los estudiantes de grado 3° de la institución Educativa Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina del municipio de Barbosa – Antioquia, se utilizaron como instrumentos la observación participante y el diario de campo. A continuación, se presentan los resultados de los análisis a dichos instrumentos que llevan a los hallazgos encontrados en este primer objetivo.

Matriz resultante de categorizar la observación participante. Información *in situ* Anexo

a: Registros de observación

Tabla 1

Matriz De Análisis Registros de Observación

SITUACIÓN PLANTEADA	COMPORTAMIENTO OBSERVADO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manejo inadecuado de sus emociones frente a sus compañeros. ✓ Agresiones verbales y físicas. ✓ Un ambiente hostil y poco agradable en la sana convivencia del salón de clase. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sentimientos de frustración, rabia entre ellos. ✓ Transgresiones físicas que llegan a los golpes y el maltrato físico y psicológico, comentarios mal intencionados (apodos, palabras soeces, entre otros). ✓ Un ambiente poco favorable para la realización de actividades escolares. ✓ Indisciplina en el salón de clase, los estudiantes desconocían la norma y las pautas para generar una sana convivencia. Desconocimiento del manual de convivencia dado que no lo tenían muy claro porque no le habían dado una lectura clara, y no se les había explicado cuales eran las faltas I, II, III y las sanciones.

Matriz de categorización resultado del análisis de los diarios de campo, Información *In situ* Anexo a: registros diarios de campo.

Tabla 2

Matriz De Análisis Diario de Campo

PRE- CATEGORIAS	CODIGOS	CODIGOS DEL DIARIO
Abuso	Maltrato físico Maltrato verbal Acoso	Conducta negativa Irritabilidad Actitudes negativas y positivas Mala comunicación Docentes autoritarios Sanciones Actitud asertiva
Discriminación	Chismes Amenazas Chantajos	Aislamiento Discriminación Violencia pasiva Rechazos Insultos Agresiones físicas y verbales Agresor Miedo
Solución de conflictos	Agresiones físicas Agresiones verbales Instrumentos de control Compromisos	Humillaciones Enfado Venganza hacia el otro Descarga de frustración Desquite hacia el otro Compromisos de los estudiantes Promesas de cambio de actitud Cambios positivos Comunidad educativa Manual de convivencia Derechos y deberes Observador del alumno

Hallazgos de las situaciones que afectan la sana convivencia

Frente a las situaciones que afectan la convivencia se encuentran: el maltrato, la venganza y el abuso: a partir de allí se construye esta categoría que surge de la identificación de elementos comunes del componente de conflicto escolar, relacionadas con maltrato, indiferencia, abuso, injusticias, prejuicios, agresiones e intolerancia. Dichos códigos son los

que surgen de las etiquetas que se colocan para identificar las categorías y así reagrupar en aspectos similares dando como resultado los códigos de venganza como justicia, molestar y el abuso.

Igualmente, se observa la falta de respeto a los compañeros como una de las formas de relación social que tienen algunos alumnos, que, aunque no muestran una intención de molestar y consideran naturales dichas maneras de relacionarse debido a lo “normal” que parece dicho fenómeno en la convivencia diaria, terminan afectando a ésta. Situaciones de relacionamiento como: insultos, apodos y vocabulario soez, que visualizan formas de irrespeto entre compañeros, son mantenidas en un círculo vicioso de estímulo, respuesta que perpetúan formas de relacionamiento caracterizadas por el irrespeto.

Como evidencia empírica, el menosprecio, el irrespeto, el ultrajarse genera violencia escolar, los estudiantes que promueven esta clase de abusos, en algunas ocasiones, son estudiantes que ven este tipo de actitudes en los adultos que les rodean, donde el respeto ha pasado a otro plano por dinámicas familiares que están rodeadas de falta de oportunidades laborales, económicas y socio afectivas que de alguna manera afectan a los niños y las niñas que están consolidando el desarrollo de su personalidad.

Sobre venganza como justicia, se aprecia que, para los estudiantes, la venganza es una manera de desquitarse de quienes abusan de ellos, dado que quienes los maltratan son los que consideran tener autoridad o poder dominante en el salón de clase y lo hacen por medio de apodos, golpes, insultos y burlas, lo que genera conflictos que perturban la convivencia escolar entre los estudiantes, que dejan satisfechos a quienes los provocan, creando un ambiente de

hostilidad en salón de clase que no hace distinción de género y que se perpetúa cuando, quienes son abusados, toman la justicia por sus manos.

Por otra parte, se identificaron que había desconocimiento de los estudiantes frente al Manual de Convivencia de la institución, razón que invocaban para el no cumplimiento de la norma estipulada en dicho manual, dejando ver que éste se constituía en un documento que no leía a los estudiantes ni a sus realidades, por tanto, es un texto que no vivenciaban los estudiantes en su cotidianidad escolar.

También se encontró que había estigmatización frente al grupo en la institución, pues los directivos como coordinadores y el rector, frecuentemente hacían referencia a él como “el peor grupo”, que incluso llevó a que los estudiantes fueran ubicados en un salón con cámara, de modo que se pudieran vigilar sus acciones e identificar quiénes eran los responsables del “desorden” y la “indisciplina”, tratando de identificar conductas disruptivas como hablar a destiempo, gritar, burlarse inapropiadamente, agresividad o malos tratos entre los estudiantes.

Frente al segundo objetivo que correspondió al diseño y puesta en marcha de una estrategia pedagógica que permita la enseñanza – aprendizaje de la mediación del conflicto en los estudiantes del grado tercero de la institución educativa Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina del municipio de Barbosa Antioquia, se presentan los siguientes hallazgos (Anexo N.º 4 Propuesta Pedagógica, Anexo N.º 5 Matriz de Análisis de la propuesta):

Se planteó el taller como estrategia pedagógica que permitió la mediación pedagógica propuesta específicamente para los estudiantes del grado tercero, que contemplaron actividades

desde la literatura, el relacionamiento de conceptos, el diseño de propuestas de convivencia, buscando crear conciencia sobre las acciones que ejecutaban en el aula, como: no acatar las normas contempladas en el manual de convivencia de la institución, no respetarse entre ellos, ni el respeto por las dinámicas de clase.

Con el desarrollo de estas estrategias se encontró que, en términos pedagógicos, se puede generar un mayor nivel de aprehensión y de comprensión de los aprendizajes que pasan por la experiencia, cuando eran los mismos niños quienes reflexionaban sobre sus acciones, posibilitando un clima propicio, que permite mejorar la convivencia, a través de la generación de espacios de alteridad que posibilitan la comprensión, diálogo y acuerdos entre los estudiantes.

De esta manera, se encontró que la literatura infantil basada en cuentos infantiles que tienen como problemáticas situaciones de conflicto es un recurso pedagógico pertinente desde la comprensión y la reflexión en este grado, para abordar temáticas relacionadas con la convivencia y la mediación de conflictos, ya que conocer el significado de palabras como bullying, les permitió identificar con mayor precisión sus actitudes y sentimientos frente a ellas. Dicho reconocimiento se convirtió en el primer paso para establecer otras formas de convivencia; así mismo, el uso de la literatura les permitió identificarse con sus propias situaciones, y analizar las actitudes descritas en los textos, relacionándolas con su cotidianidad.

Igualmente, la estrategia pedagógica hizo uso del juego mediado por reglas, trabajo en equipo, seguimiento de instrucciones, sin embargo, los niños, al hacer reflexiones a dichas actividades, las asociaron con el deporte, rescatando elementos como: este que implica cumplir reglas, trabajar en equipo, seguir instrucciones, entre otros. En este sentido, el juego, desde una

perspectiva de deporte se constituyó en un recurso educativo que permitió generar espacios de convivencia, respeto y ayuda mutua a través de actividades donde se pusieron en escena habilidades cognitivas y de convivencia.

Sobre el potencial educativo del juego, se encuentra que, en él, los estudiantes interactúan de una manera natural y desarrollan su creatividad, se liberan, se expresan, se comunican de manera espontánea e incorporan elementos como: el planteamiento de reglas o normas que cada integrante debe de cumplir, el respeto, la ayuda y la aclaración de comprensiones erróneas en el momento en que lo ejecutan.

Otro elemento hallado, refiere al entorno familiar, ya que en éste se aprenden y construyen relaciones provenientes de la interacción con otros que implican el diálogo, el intercambio, la confianza, la negociación, siendo éstas acciones necesarias para desarrollo la capacidad del ser humano de aceptar, valorar y respetar las diferencias de y con sus semejantes en interacciones sociales. Lo anterior, posiciona a la familia como el primer escenario de participación social del menor, en donde la etapa de desarrollo inicial del niño(a) y las experiencias vividas a lo largo de su vida, permiten construir y vivenciar la convivencia encarnando valores como el respeto, la tolerancia, la colaboración, la ayuda, la alteridad y se relaciona con una sociedad culturizada, entendida no sólo desde una perspectiva de socialización, sino además de construcción colectiva de cultura, como lo plantea Vander, J. Podría plantearse que la sociedad culturizada pretende por instaurar valores propios de una cultura en una dinámica de construcción y consolidación de una sociedad. Lo anterior implica el reconocimiento de deberes y derechos de los sujetos sociales en el marco de una cultura de diálogo, construcción colectiva, negociación, empatía, solidaridad, comprensión, equidad, enmarcados como valores propios de una sana convivencia.

En lo que respecta al tercer objetivo, que refiere a la evaluación de los escenarios de convivencia escolar de los estudiantes del grado tercero de la institución educativa Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina del Municipio de Barbosa Antioquia, se halló lo siguiente:

El primer momento se relacionó con el reconocimiento que hizo el grupo sobre la identidad institucional que tenían como curso “problema”, a partir de allí los estudiantes hicieron acuerdos orientados a observar por qué la institución tenía ese concepto de ellos y a partir de ahí, buscar alternativas para construir relaciones de convivencia diferentes que estuvieran permeadas por el respeto y la ayuda, lo que posibilitó que se pudieran establecer formas de abordar los conflictos, y con ello, la importancia de respetar las normas, cumplir sus deberes y ayudarse entre ellos.

Identificarse como y en un grupo, permitió entender que los sujetos que pertenecen a él tienen ideales y relaciones con éste, y que, a su vez, les permitió leerse y construir una identidad como grupo. El ejercicio de leer el cómo “nos leen, nos perciben y nos tratan” y relacionarlo con el ideal que tengo de pertenecer a un colectivo, generó en los niños sentidos de pertenencia, desde ideales de convivencia, que posibilitaron la desestimación del grupo como “problema” e identificaran mecanismos propios que permitieron, desde un ejercicio de conciencia y no de poder o represión, mecanismos que mejoraron la convivencia. El fenómeno anterior podría entenderse desde la teoría de autopoiesis de Luhman (1989), quien plantea que los sujetos son sistemas que pertenecen a un sistema, y que el cambio de los sistemas son desde factores internos que se basan en auto referenciarse en un colectivo y que referenciarse posibilita el sentido de pertenencia y genera cambios al sistema a partir de la conciencia y no desde lo externo o lo impositivo.

Basados en este fundamento, se inició la implementación de talleres que permitieron reflexionar sobre las maneras de agradar a otros, para ello, los niños propusieron: charlando con los demás, jugando, tratándolos bien, convidando a los compañeritos a diferentes actividades como una pijamada, una comida en la calle, siendo respetuoso, amable, honesto, muy responsable, perseverante, amoroso, viviendo en paz siempre, siendo tolerante, cortés, agradecido, no siendo egoísta, no colocando apodos, no maltratando a los amigos, entre otros.

Frente al código de *Ayuda mutua*, se puede referenciar que en la tercera parte de los participantes se refiere al ser servicial, enfatizando en acciones tales como la amabilidad y la ayuda. Principalmente en el aspecto de la ayuda, los niños expresaron que les gustaba ayudar a pesar de las diferencias físicas, a la vez que mostraban acciones de compasión. Ejemplo de ello es que, al trabajar el taller #1 el cuento “El león y el ratón”³, en el cual un león estaba atrapado en una red y le pidió ayuda a un ratón y éste finalmente le ayuda, se hizo con los estudiantes una reflexión acerca de la ayuda mediante preguntas tales como ¿Por qué el ratón le ayudó al león sin ser amigos? ¿Qué piensas de la actitud del león y por qué? ¿Hubieras hecho lo mismo que hizo el ratón? ¿Qué harías si una persona desconocida de pide ayuda?

A este tipo de preguntas, 14 estudiantes, de los 38 participantes, coincidieron que ayudarían ya que, infiriendo que al verse en situaciones similares desearían que les ayudaran ante una dificultad. Así mismo, demostraron que sienten compasión y deseo de ayudar a los demás, independiente de conocer o no a quién esté en apuros. De igual forma, manifestaron que no les preocupa pedir ayuda cuando se enfrentan ante una dificultad puesto que dicen no tener miedo y no estar retraídos para hacerlo, reconociendo que ellos necesitan de los demás.

³ Ver anexo k taller # 1.

Desde las inferencias anteriores, se puede enfatizar lo afirmado por Pérez (2011) al decir que el niño está inmerso en una cultura en la que debe aprender a convivir con los demás socializándose e integrándose con ellos natural y espontáneamente (2011, p.74), debido a que acciones como convivir, socializar e integrarse le permiten comprender que necesita del otro, de la ayuda de los demás, así como lo expresaron Valencia y Zapata (2007) “...pedir ayuda es una habilidad compleja que se logra fortalecer al hacer uso de ella en todo momento”.

Por otra parte, 24 de los estudiantes, manifiestan que no ayudarían, lo que evidencia, una negativa en algunos estudiantes a realizar acciones altruistas hacia los demás, mostrando poco interés o ninguno en ayudar, en querer mostrar una actitud de no necesitar a los demás., este fenómeno deberá ser estudiado a profundidad, ya que puede estar asociado a él, situaciones como el miedo a una persona desconocida o, quizás por el sistema de creencias de cada estudiante, o por consejos que les dan los adultos de no hablar con desconocidos, bien sea, desde la casa o del colegio, por miedo a que les hagan algo malo. Otro aspecto que se develó en los talleres es que, a raíz de las respuestas de dos niños, en cuanto a la ayuda, lo toman como un beneficio propio ya que interpretaron que el ratón ayudó al león para que no se lo comiera.

Se pudo determinar que dichas situaciones se dividen en dos categorías que son: construcción de relaciones de confianza, un camino hacia la convivencia y el maltrato, la venganza y el abuso como situaciones que afectan la convivencia. De igual forma, surgieron dos categorías emergentes que son relacionadas con situaciones que requieren normas para la convivencia y que posibilitan un mejor vivir, dichas asociaciones están referidas al juego, al deporte normativo y la vida saludable que éste proporciona; así surge la categoría: derechos y deberes y, vida saludable y deporte.

En la construcción de relaciones de confianza, un camino hacia la convivencia, las situaciones que inciden en la sana convivencia son: ser agradable, ser colaborador, ser

amistoso, ser respetuoso, ser amoroso, ser feliz, ser comprometido, ser servicial, sonreír, escuchar, ser amable, ayudar, no pelear, ser humilde, ser responsable, ser tolerante, portarse bien, enfrentar los defectos, ser buenas personas y ser buenos, que surgieron como códigos, que al reagruparlos dieron como resultado las pre-categorías de ayuda mutua y construcción de amistades.

Dichas situaciones, permiten hacer que la convivencia escolar se materialice en las relaciones de confianza, generando entre los estudiantes lazos de amistad, compañerismo, entre otras acciones que posibilitaron mejorar las relaciones interpersonales.

En la categoría de maltrato, la venganza y el abuso como situaciones que afectan la convivencia se pudo determinar que en las pre-categorías que surgieron de venganza/justicia, molestar y abuso, las situaciones que inciden en la convivencia son el conflicto escolar, el maltrato, la indiferencia, el abuso, las injusticias, los prejuicios, la agresión y la intolerancia.

Con referencia a esta categoría, que hace alusión a las situaciones que afectan la convivencia, se puede reconocer que los códigos expuestos anteriormente a partir de la matriz de análisis, le dan al conflicto un carácter dual el cual puede ser un factor de paso para que se genere un entorno de convivencia sano o para generar más conflictos.

De igual forma, en las categorías emergentes de derechos y deberes y, vida saludable y deporte se pudieron determinar que las situaciones que inciden en la convivencia tienen que ver con el reglamento escolar, el colegio, la prevención, la vida saludable y el deporte.

Con el desarrollo del Taller # 2, “sobre formas de agradar” que implicaba preguntas orientadas a identificar ciertas formas de agradar a los demás, los estudiantes asociaron los derechos y deberes que ellos tienen con la institución y también con sus padres, y que fueron asociados al buen comportamiento y el hacer relaciones de amistad en la escuela, es aquí donde emerge el pre-categoría sobre derechos y deberes planteada por ellos. Igualmente, plantearon

características que se deben tener para agradar a los otros, entre ellas: ser respetuosos, ser amigable, tener buenas personas alrededor, cumplir nuestros deberes y derechos, lo que demuestra el significado de agradar con el relacionamiento de actitudes que permitan fortalecer los lazos de amistad.

En el taller # 2, también se pudo identificar que la vida saludable y el deporte permiten generar espacios de respeto a partir de la tolerancia y el amor, expresado por la mayoría de los niños, quienes afirman que el respeto se da a partir de vivir una vida saludable, que fue asociada por los niños con el deporte.

Con estas categorías se identificó que los estudiantes enfocan las situaciones que inciden en la convivencia escolar, en el respeto de las normas contempladas desde el manual de convivencia de la institución en sus derechos y deberes. Con ello, también se identificó que los estudiantes empiezan a acercarse al reconocimiento del manual de convivencia, con su ruta de atención, además de otros elementos como: las oportunidades de ejercitarse, tener una vida saludable e incluso, aprovechar su tiempo libre, lo que posibilitan situaciones de convivencia en el contexto escolar. Ello, gracias a que los estudiantes, dentro de las opciones que daban para agradar a los demás, expresaron que esto posibilitó la sana convivencia y el mejoramiento de las relaciones interpersonales con sus compañeros.

En los talleres #3 y #4, que refieren a los tipos de maltrato en la escuela, el total de estudiantes, respondieron que se manifiesta el abuso a través de insultos, golpes y bromas. Dicha respuesta está dada por las acciones que realizan sus compañeros de abuso y el silencio institucional que esto genera, esto desencadena con otro tipo de conflictos dada la idea de tomar justicia por sus propias manos. Igualmente, el 59% de los participantes respondieron que no les agrada que les hagan este tipo de abusos; así mismo, el 41% respondieron que el ser

estudiante nuevo, usar lentes y no tener nada qué hacer si no molestar a los demás, es lo que les incomoda y fomenta los conflictos entre ellos.

En una de las respuestas de los estudiantes dicen que estos tipos de abusos crean perjuicios, generando así dificultades en lo comportamental, derivando en conflicto. Se retoma aquí, que el conflicto puede ser violento o no, ya que su manifestación puede ser adaptativa y promover la evolución de nuevas ideas y nuevas reglas de conducta o también puede ser desadaptativa, con el potencial de destruir una relación o socavar un sistema social (Coleman, 2011, p.12).

Ocasionalmente, cuando los estudiantes se sienten enfadados por alguna circunstancia, quieren desquitarse o vengarse, también quieren que el otro se sienta herido y van en busca de justicia propia para liberarse de toda la humillación y enfado, esto pudo ser observado en situaciones como: lo que se registró en el diario de campo frente a esta situación (anexo a) Esto quiere decir que, el niño ya sabe qué es vengarse, hacerle daño al otro y también interpreta que el poder liberarse de dicho resentimiento es justicia y cuando logre su propósito quedará satisfecho. Por lo anterior, es necesario enseñarles que la venganza puede dañar sus relaciones personales, con sus padres, hermanos, familiares y amigos, y reflexionar sobre lo innecesario y complejo que resulta ir hasta los extremos y enneguercerse con la venganza, por tanto, es importante resaltar los aspectos positivos de los niños para posibilitar que más adelante ellos afronten situaciones inesperadas de desagravio.

El asunto de molestar, los estudiantes lo relacionan con la manera como entre ellos crean situaciones de indisciplina como poner apodos, gritos, insultos, agresiones físicas entre otros, ya que esto afecta la convivencia dentro y fuera del salón de clase, por el hecho de que no cumplen las normas básicas de convivencia, igualmente los niños refieren que no les gusta compartir con alguno de sus compañeros porque no se sienten bien, dado que estos son groseros

y agresivos con los demás, generando fenómenos de exclusión que se convierten en situaciones de conflicto entre los estudiantes. Esta tensión de rechazo, hace que el niño excluido genere conductas de intentar agradar a los demás con estrategia como el préstamo de cuadernos y tareas, compartir y regalar la lonchera, entre otras que demuestran un ejercicio de poder de uno que excluye y otro que desea no ser excluido, tal como lo plantea Derrida (2008) cuando enuncia que el excluido no desea ser separado del grupo y requiere de éste para tener identidad.

Acland y López, (1993) expresan que la existencia del conflicto es inevitable debido a que vivir en comunidad implica que haya acuerdos y la forma en cómo se manejan los conflictos y desacuerdos, haciendo que la convivencia sea una experiencia significativa para el aprendizaje y el desarrollo social del ser humano. Desde esta perspectiva, el conflicto no es algo negativo, el conflicto puede llevar a aprender a dialogar y mediar para comprender los elementos y factores que generan el conflicto, posibilitando espacios de reflexión que evite el desencadenamiento del conflicto en violencia.

Por otra parte, la interpretación del abuso, por parte de los estudiantes, es considerado como maltrato entre ellos, algunas veces porque no hay conciencia que las palabras y acciones perjudican anímicamente al compañero; otras veces es, porque le gusta hacer sentir mal al otro compañero, por llamar la atención y por defenderse de otros, llegando al maltrato físico. Los estudiantes reconocen el concepto del abuso dado el abordaje que se hizo en el taller #4, en donde los estudiantes dicen que el Bullying, maltrato e insultos hacen parte del abuso, saben cómo se manifiesta e identifican quiénes lo hacen y cómo lo hacen. De los 17 estudiantes participantes, 7 de ellos (41 %), respondieron que quien abusa y maltrata es el llamado castigador o el abusador y, el 59% de los estudiantes participantes creen que el abusador es la autoridad o el que manda en el salón de clase o tiene poder sobre el otro y los demás, y eso se hace visible en las constantes amenazas, insultos, y deseos de tener el dominio del grupo que

lo rodea, dicho fenómeno se da en algunos casos, porque el abusador es el mayor del grupo, o es el más alto o el más fuerte.

En el ámbito escolar existen prejuicios entorno al conflicto, pues no se percibe el aprendizaje que puede proporcionar el cometer un error y reflexionar sobre éste, ya que en las instituciones se entiende el conflicto como algo negativo que no respeta la diversidad de las personas, sino que premia y estimula la homogeneización, de tal modo que, los docentes tienden a apreciar el conflicto en términos de relaciones de autoridad. Sin embargo, el papel del docente frente al conflicto escolar debe estar orientado al de mediador sin dejar de mantener su figura de autoridad, pero con una visión de los conflictos de forma constructiva. Dicho de esta forma, los conflictos permiten rescatar la dimensión educativa donde se beneficia el clima organizativo como la gestión, promoviendo la comunicación, la interdependencia y la autonomía; en este sentido, el conflicto puede ser posibilitador de transformación de estructuras, prácticas y valores educativos (Jares, 1997), lo que significa, que estas situaciones de conflicto entre los estudiantes, pueden convertirse en espacios de análisis y aprendizaje de cara al fortalecimiento de la convivencia.

Frente a las situaciones de conflicto en el aula, los estudiantes buscaban quienes eran los responsables de dichos conflictos en el salón de clase, sin embargo, el temor se mantenía como principal respuesta, 9 niños que equivalen al 53% respondieron que les da miedo hablar con la maestra porque los molestaban y los golpeaban. Igualmente, el 47% de los niños respondieron que el agresor los golpeaba porque era quien mandaba en el salón y no le gustaba que le llamaran la atención ni tampoco seguir la norma que se establecía para una mejor convivencia escolar.

El 94% de los estudiantes llegaban a concluir que el agresor era quien siempre tenía la culpa, sólo uno de ellos que equivale al 6 % respondió que la culpa es del colegio porque no le hacía nada al estudiante que llevaba tantas faltas disciplinarias.

Al analizar el manual de convivencia, se deduce que, pese a que la institución implementa correctivos desde una visión represiva y sancionatoria, los niños perciben que no hay sanciones para los estudiantes que generan agresiones, sin embargo, al analizar este fenómeno se encuentran que un estudiante que atentaba contra sus compañeros y la sana convivencia, era quien afirmaba que el manual de convivencia no se aplicaba y lo convertía en un recurso para protegerse así mismo de una posible expulsión, esto significa que aún falta apropiación del sentido real del manual de convivencia por parte de los estudiantes, lo cual afianza la importancia de generar s que tengan como fin vivenciar el sentido real del manual de convivencia en la institución, aunque podría realizarse un estudio que perita ahondar en la incidencia del manual de convivencia y su aplicabilidad en la construcción y establecimiento de relaciones armónicas.

Por otra parte, el abuso es una conducta negativa que los niños y las niñas sufren durante sus primeras etapas de desarrollo, y en donde ellos carecen de los elementos necesarios para abordarlo, éste se manifiesta mediante el maltrato psicológico, verbal, o físico que conlleva a la humillación, la intimidación, la amenaza, el aislamiento, la violencia, lo que podría generar situaciones de inadaptación, una vida social caracterizada por vacíos emocionales, experiencias de inequidad y desigualdad, sentimientos de rencor, de rechazo y de venganza y se manifiestan en comportamientos escolares que se caracterizan por tristeza, irritabilidad, cambios de ánimo, desinterés en la escuela, rechazo y apatía por la vida social.

Las situaciones de opresor y oprimido, ameritan que el docente medie para generar procesos reflexivos que permitan conocer las versiones de la historia: de la víctima y del

agresor, y los sentimientos y argumentos que están presentes en ambas partes. Dicha intervención no puede ser entendida como el castigo o el sentido represivo de dar razón a unos y a otros no, además de vincular a compañeros, maestros, padres, cuidadores, directivos que lleven a la escucha, la indagación y la comprensión de la situación despojándose del prejuicio y el castigo como poder para dominar generar orden.

Muchas de las experiencias que los niños llevan al aula están determinadas por la exposición que ellos tienen a experiencias traumáticas dada la descomposición social que observan en la televisión, el internet, la publicidad, los clasificados y las mismas experiencias familiares en donde se manipula información, que se convierte en no apta para ellos, sin embargo, este fenómeno no puede evitarse, pero lo que sí puede hacerse, en formar sujetos críticos desde la escuela que analicen y actúen de manera argumentada y propositiva frente a las situaciones a las que se exponen

Por otra parte, el análisis de la información permitió dar cuenta de cómo los estudiantes interpretaban los conflictos en el salón de clase, y cómo buscan maneras y generan estrategias para darle solución a sus conflictos. De este modo, los niños miraban cuál es el comportamiento que tuvieron sus compañeros a partir de las actividades realizadas en clase para la mediación de conflictos en el aula, y visualizaron el cambio en las actitudes agresivas entre ellos, ello dio cuenta de su capacidad para dialogar y no agredirse mutuamente. Los estudiantes tuvieron en cuenta que las agresiones físicas, psicológicas, insultos entre otros no eran la mejor manera de socialización, y propusieron el trabajo en equipo como una de las mejores maneras de tejer buenas amistades.

Con el desarrollo de la investigación, se pudo evidenciar que ante un desacuerdo, se dio un cambio de actitud, ya que aparecía la mediación en el conflicto y desaparecía el fenómeno de incentivar más el desacuerdo, que era lo que sucedía antes; así mismo, el grupo podía dejarse

solo y los estudiantes continuaban con su trabajo, cuando anteriormente aprovechaban las ausencias del docente para detener el trabajo, ponerse de pie, generar burlas o peleas entre ellos; lo que da cuenta de otras formas de abordar el conflicto, no solo identificadas, sino vivenciadas por parte de los estudiantes.

Es así, que el papel del maestro como mediador fue el de orientar y ayudar a crear conciencia sobre la importancia de tener buenas relaciones interpersonales, de dejar a un lado las dificultades y de los problemas que generaba entre ellos y no les permitía gozar de espacios de sana convivencia. Lo anterior, se da gracias a los procesos pedagógicos que se valieron de la aplicación de talleres, que tenían como fin la mediación del conflicto y que mostraron un mejoramiento de los comportamientos de los niños, generando la construcción de relaciones de confianza y así, el favorecimiento de las situaciones conflictivas en pro de la convivencia escolar desde el aula de clases y proyectarlo a otros espacios de la institución.

Frente al objetivo específico tres que corresponde a evaluar los escenarios de convivencia escolar de los estudiantes del grado tercero de la Institución Educativa Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina del municipio de Barbosa – Antioquia, se reportan los siguientes hallazgos.

Se materializó la información recolectada en el diario de campo cuando los estudiantes planteaban sus propias maneras de solucionar los conflictos, después de la aplicación de los talleres, evadiendo los golpes, los insultos y maltratos, al igual que, se disminuyó la aplicación de protocolos aplicados para las situaciones que el manual de convivencia denomina tipo I conflictos manejados inadecuadamente y situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar y que generan daños al cuerpo o a la salud física o mental.

La misma situación se evidenció con las denominadas faltas tipo II en el manual de convivencia, que son situaciones de agresión escolar, acoso escolar (*bullying*) y ciberacoso (*ciberbullying*), que no revisten las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes características: que se presenten de manera repetida y sistemática, que causen daños al cuerpo o a la salud física o mental sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados, tal como se enuncie en la Ley 1620 en su apartado capítulo III, el sector educativo en el sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, Art: 15, 16, 17, 18; donde explican todo lo relacionado con el acoso escolar y la corresponsabilidad que tiene las instituciones educativas y los entes gubernamentales para la el manejo del acoso escolar.

Llevar a cabo la investigación permitió desarrollar s, como los talleres que fueron descritos al comienzo del análisis de la información y, que permitieron fortalecer los procesos de convivencia y mediación de conflictos, pues los niños comprendieron que existen diversas maneras de resolver sus conflictos que trascienden de la agresividad o el maltrato y que materializó actitudes positivas como el trabajo en equipo, la ayuda mutua y el diálogo.

Frente a las situaciones que inciden en la convivencia del grado 3º, se pudo determinar que éstas se dividen en dos grandes categorías que son construcción de relaciones de confianza, un camino hacia la convivencia y el maltrato, la venganza y el abuso como situaciones que afectan la convivencia. De igual forma, surgieron dos categorías emergentes que son derechos y deberes y, vida saludable y deporte.

En la construcción de relaciones de confianza, un camino hacia la convivencia, las situaciones que inciden en la convivencia son ser agradable, la colaboración, la amistad, el respeto, el amor, la felicidad, el compromiso, ser servicial, sonreír, escuchar, ser amable

(amabilidad), ayudar, no pelear, la humildad, la responsabilidad, la tolerancia, el amor, portarse bien, enfrentar los defectos, ser buenas personas y ser buenos, las que surgieron como códigos que al reagruparlos dieron como resultado las pre - categorías de ayuda mutua y construcción de amistades.

Dichas situaciones, permiten hacer que la convivencia escolar se materialice en las relaciones de confianza, generando entre los estudiantes lazos de amistad, compañerismo, entre otras acciones que permiten mejorar las relaciones interpersonales.

En la categoría de maltrato, la venganza y el abuso como situaciones que afectan la convivencia se pudo determinar que en las pre - categorías que surgieron de venganza/justicia, molestar y abuso, las situaciones que inciden en la convivencia son el conflicto escolar, el maltrato, la indiferencia, el abuso, las injusticias, los prejuicios, la agresión y la intolerancia.

Con referencia a la categoría enunciada en el párrafo anterior, las situaciones que afectan la convivencia, se pueden reconocer que los códigos expuestos anteriormente, dan al conflicto un carácter dual el cual afecta la convivencia y genera más conflictos.

De igual forma, en las categorías emergentes de derechos y deberes y, vida saludable y deporte se pudieron determinar que las situaciones que inciden en la convivencia tienen que ver con el incumplimiento del reglamento escolar, las situaciones escolares, la falta de prevención, la falta de conocimiento de la vida saludable y el deporte.

Los estudiantes asociaron los derechos y deberes que ellos tienen con la institución y también con sus padres, con lo planteado en el taller #2 “sobre las formas de agradar”, lo han relacionado de una manera más positiva por lo que en las preguntas de este taller se identificaron ciertas formas de agradar a los demás, ellos lo hicieron escribiendo unas características que deben tener, entre ellas: ser respetuosos, amigable y buenas personas, lo

que significa que de acuerdo con estas actitudes podrán que para llegar a ser íntegros se requiere tener ciertas actitudes para lograr fortalecer los lazos de amistad.

De igual forma, la convivencia escolar permite el acercamiento a cumplir con los derechos y los deberes, lo que posibilita la sana convivencia el portarse bien y hacer relaciones de amistad en la escuela, lo que dio el surgimiento de la pre - categoría derechos y deberes propuesta por los estudiantes cuando se hablaba en el taller # 2 relacionada con las formas de agradar a los demás.

En el taller # 2⁴, también se pudo identificar que la vida saludable y el deporte permiten generar espacios de respeto a partir de la tolerancia y el amor, expresado por la mayoría de los niños, quienes afirman que el respeto se da a partir de vivir una vida saludable y el deporte, lo que les permite ser buenas personas y seres íntegros.

Con estas categorías se identificó que los estudiantes enfocan las situaciones que inciden en la convivencia escolar, en el respeto de las normas contempladas desde el manual de convivencia de la institución en sus derechos y deberes. También se identificó que los estudiantes reconocen que el manual de convivencia, junto con las oportunidades de ejercitarse, tener una vida saludable e incluso, aprovechar su tiempo libre, promueven que se mejoren las situaciones de convivencia en el contexto escolar.

Igualmente, se posicionó el desarrollo de s, como un medio importante para construir caminos colegiados en la mediación de conflictos que permita ir más allá del aprendizaje de conceptos, y que posibilita construir escenarios colectivos de participación, diálogo,

⁴ Ver Anexo k taller #2.

negociación, identificación, comprensión y reflexión que pasan por la experiencia, y permiten ser propositivos frente a las alternativas para mejorar la convivencia.

Además, la vinculación del juego con reglas dentro de la estrategia pedagógica, permitió reflexiones en cuanto a la importancia de la cooperación, el trabajo en equipo, la sana competencia. Sin embargo, es importante aclarar que, desde las concepciones de los niños, no se entendió como juego, sino como deporte, a lo que aludieron que la práctica deportiva se relacionaba con la vida saludable y que igualmente permitía la sana convivencia. El juego es entonces, un recurso educativo que les permite a los niños generar espacios de convivencia, respeto y ayuda mutua a través de actividades donde se ponen en escena habilidades cognitivas y de convivencia.

Sobre el potencial educativo del juego, que es una actividad donde los estudiantes interactúan de una manera más natural y desarrollan su creatividad para así incorporar sus propias reglas o normas que cada integrante debe de cumplir, respetar y acatar para que no tengan malos entendidos en el momento que lo ejecutan. El juego se toma como un elemento pedagógico ya que por medio de éste el estudiante tiene su libertad de expresión, una comunicación espontánea con sus compañeros sin importar la edad.

Es importante recordar que la convivencia se aprende desde el entorno familiar y se practica a través de la interacción con el otro desde el ámbito escolar y social, ésta hace parte de la capacidad del ser humano de aceptar, valorar y respetar las diferencias de sus semejantes y es a lo largo de las etapas de desarrollo y las experiencias vividas que se construye el concepto de convivencia a través del respeto, la tolerancia, la colaboración que hace parte de una sociedad culturizada donde todos tienen deberes y derechos.

Finalmente, respecto al tercer objetivo específico donde se pretende establecer formas de abordar los conflictos que permitan expresarse a ambas partes y encontrar soluciones que

puedan aceptar, al abordar el manual de convivencia, se identificó que había desconocimiento por parte de los estudiantes frente a lo planteado allí, lo que implicaba que no tenían muy claras cuáles eran los tipos de faltas y su clasificación según el manual de convivencia de la institución.

Tabla 3

Matriz de Análisis la Estrategia Pedagógica.

EL ANTES DE LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA	EL DESPUES DE LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agresivos, groseros, maltrato tanto física como psicológicamente. ✓ No respetaban las normas básicas de convivencia. ✓ Grupo estigmatizado como el peor grupo, por sus conflictos de convivencia. ✓ Desconocimiento del manual de convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconocimiento de los estudiantes mostrando mayor interés en tratar de evitar poner quejas y así, solucionar sus diferencias o dificultades. ✓ Evidencio que los estudiantes proponían sus propias maneras de solucionar los conflictos. ✓ Luego de los talleres evadieron los golpes, los insultos y maltratos. ✓ Las estrategias que se utilizaron fueron por medio de talleres y la observación directa al grupo. ✓ Los estudiantes buscaron sus propias soluciones a las situaciones de conflicto que se venían presentando en el salón. ✓ Identificaron alternativas para construir relaciones de convivencia diferentes que estuvieran permeadas por el respeto y la ayuda. ✓ Reflexionaron sobre la importancia de respetar las normas, cumplir sus deberes, ayudarse mutuamente.

10. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

10.1. Conclusiones

Los resultados de la investigación dan una percepción de cómo los niños interactúan con los conflictos que se presentan en las aulas de clase, por tanto, se deben comprender los contextos y relaciones interpersonales donde ellos empiezan a crecer y a entender que se vive en una sociedad donde se deben de manejar ciertas normas de cortesía para poder entretener lazos de amistad. No obstante, cuando conocen la norma, los estudiantes identifican las actitudes y comportamientos que podrán asumir en el colegio para tener una sana convivencia, pues reconocen las faltas y los tipos de faltas que ellos cometen y qué tipo de sanciones tienen acorde con dichas faltas.

Es por ello que, se demanda la implementación de sistemas normativos desde el hogar, en los primeros años de vida, porque son las pautas de comportamiento y crianza que el niño requiere para las diferentes etapas de desarrollo social, emocional y educativo, además, es una manera de adaptarse a la sociedad teniendo como fundamentos el respeto y la tolerancia para la resolución de los problemas en los ámbitos donde interactúe, igualmente, es importante que el niño conozca los límites de lo que se puede hacer, para que, a medida que crezca diferencie lo éticamente correcto e incorrecto, independientemente de que actuar correctamente le pueda generar sentimientos de derrota, descontento, desconsuelo y frustración, sin embargo, los procesos de crianza y educación en el hogar deben dialogar con las prácticas educativas, en donde el niño vivencie coherencia entre dichos ámbitos y le permita desarrollar habilidades para la mediación de conflictos, posibilitándole ejercicios de mediación que reconozcan al otro para la toma de decisiones.

Los estudiantes reconocen la importancia de la amistad y la ayuda que se deben brindar entre ellos y en la manera de buscar las estrategias para que puedan dialogar en torno a sus desacuerdos, que no limitan el conflicto a expresiones de violencia, de imposición o de

venganza, que finalice en agresiones físicas como golpes o agresiones verbales, lo que posibilitó que la sana convivencia no se entienda como un proceso de regulación externa mediada únicamente por la aplicación del manual de convivencia, sino que constituyó un pretexto para realizar procesos pedagógicos orientados a la transformación consiente de escenarios de indisciplina, agresiones, maltratos y las otras situaciones que afectaban la convivencia en el aula. Por ello, se puede concluir que los procesos de regulación coercitiva que impliquen aplicaciones de normas que no son comprendidas por los estudiantes, no posibilitan transformaciones reales, que bien, pueden constituirse escenarios de aprendizaje y contextos de problematización pedagógica, en donde los maestros no cumplen un papel fiscalizador o regulador, sino son mediadores para la vivencia y aprendizaje de estrategias que posibiliten la sana convivencia y con ello se construya un ambiente más favorable para los procesos pedagógicos.

Otra conclusión deviene de los ejercicios analíticos del manual de convivencia realizado con los estudiantes, para acercarlos a un proceso de reflexión que dio vida a dicho manual como un documento de acuerdos que posibilitan la sana convivencia, transformando la percepción inicial que tenían los niños de éste como un documento externo bajo el cual se les castigaba y se les señalaba, lo que puede plantear la necesidad que se tiene en los contextos pedagógicos de reflexionar en torno a los acuerdos construidos socialmente, en este caso el manual de convivencia, para que ellos se lean y referencien en dichos acuerdos, lo que posibilita un ejercicio consiente, reflexivo y crítico que no se sustenta en el castigo, lo punitivo o lo controlador.

Desde el ejercicio investigativo y los hallazgos aquí presentados se propone la necesidad de ahondar en futuras investigaciones sobre el manejo de los tipos de faltas

comportamentales, las medidas que se optan en las instituciones cuando se incurre falta, los procesos de concientización en torno a la falta y la consecuencia que ella trae, de tal manera que se posibilite en dicha falta un proceso de crecimiento personal, que no esté orientado a la exclusión, el etiquetamiento que finalmente concluye en la deserción escolar y el fracaso escolar que hace que la escuela y sus fundamentos pierdan sentido.

Por otra parte, se puede concluir que la utilización de s que hagan uso de mediaciones como la literatura, no sólo centrada en el aprendizaje de la lectoescritura o del área de humanidades, posibilitan la transformación de las comprensiones tradicionales de algunos docentes que orientan dichas mediaciones como fines de la educación, cuando estas se constituyen como medios que habilitan aprendizajes situados que forman para la vida.

En cuanto al identificar las formas en las que los estudiantes abordan los conflictos se pudo reconocer que los alumnos del grado tercero de la Institución Educativa Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina, abordan sus conflictos en la construcción de relaciones de confianza, un camino hacia la convivencia a través de actitudes tales como: ser agradables, colaborativos, amistosos, respetuosos, amorosos, comprometidos, serviciales, alegres, atentos, humildes, responsables, tolerantes, lo que conlleva al reconocimiento personal y del otro tomando posiciones positivas no sólo de comportamiento, sino además de relacionamiento lo que implica el mejoramiento de la sana convivencia que se refleja en la ayuda mutua y la construcción de relaciones amistosas.

Frente a identificar las situaciones que inciden en la convivencia escolar, se pudo evidenciar que dichas situaciones se agrupan en el maltrato, la venganza, la indiferencia, las injusticias, los prejuicios, la agresión, la intolerancia y el abuso, a partir del conflicto escolar,

las cuales se determinaron como códigos y se agruparon en venganza, justicia, molestar y abuso.

Frente al uso de la mediación pedagógica a través de talleres posibilitó generar interés en los estudiantes por solucionar sus diferencias y/o dificultades, por tanto, es fundamental propiciar espacios de construcción colectiva, en donde la acción pedagógica se ponga en escena en una apuesta por la formación de sujetos sociables que se reconocen individual y grupalmente, desde un ejercicio de ciudadanía a través de la vivencia de las competencias relacionadas con el ser y estar juntos.

De manera general se evidenció que el desarrollo de los talleres llevó a los niños a reflexiones en torno a la negatividad del clima escolar cuando hay presencia de agresiones, violencia o maltrato que generan daños al cuerpo o a la salud física o mental y que se venían realizando antes del inicio del proceso.

Es entonces como la propuesta aquí presentada posibilitó que los estudiantes tomaran la voz y con la orientación de la maestra pudieron entender e interiorizar los conceptos que se utilizaron en los talleres para darle una mejor ruta de trabajo para los niños.

Con respecto al cumplimiento de los manuales de convivencia, la presente propuesta pone en escena el debate entre si estos deben ser entendidos como normas que se deben cumplir o debe apostarse más que al cumplimiento, a la comprensión y vivencia que hacen los estudiantes del mismo, por tanto, el incumplimiento de estos no puede ser las acciones represivas ni coercitivas, sino reflexivas, constructivas y vivenciales.

Lo anterior, puede confirmar lo expresado por Pérez (2001) ya que las interacciones entre los estudiantes durante la vida escolar les permiten construir cómo deben convivir con sus pares de tal forma que interioriza la cultura de con quienes convive, se socializa e integra (p. 74). De esta forma, es que ellos muestran cómo han interiorizado las normas y los propósitos

de cada uno de los talleres para mejorar el convivir con los demás, sin necesidad de que la presencia del conflicto afecte la convivencia y, por el contrario, sirvan como medio para mejorar los procesos de interacción en el aula.

Llevar a cabo la investigación permitió desarrollar s, como los talleres que fueron descritos en la metodología y que permitieron fortalecer los procesos de convivencia y mediación de conflictos, pues los niños comprendieron que existen diversas maneras de abordar sus conflictos que trascienden la agresividad o el maltrato, lo cual se evidenció en actitudes como el trabajo en equipo, la ayuda mutua y el diálogo.

10.2. Discusión

El conflicto debe entenderse como un fenómeno social que está determinado por las interacciones de los sujetos consigo mismos y con los otros, por tanto, es connatural a los sujetos la existencia del mismo. Desde lo anterior, entender el conflicto y mediar en él, no implica la eliminación o desaparición de éste y la escuela no debe ser ajena a este fenómeno, ya que ella debe constituirse en un escenario de participación y construcción colectiva.

Lo anterior, implica reconocer que los estudiantes proponían sus propias maneras de solucionar los conflictos, que después de ser abordados a través de la estrategia pedagógica, dichas maneras transformaron, no sólo sus actiudes y maneras de mediar conflictos, sino que mejoraron su convivencia escolar posibilitando escenarios más tranquilos para el disfrute de las actividades escolres.

La mediación en el conflicto, no constituye actuar cuando éste se presente desde una perspectiva de diálogo, constituye más bien, un proceso de conciencia y vivencia en donde los niños reconocen y se reconocen como sujetos sociales, que tienen diferencias, que no pretenden ser homogenizadas, pero si comprendidas, por tanto, conductas como tomar la ley por la propia

mano, eliminar al otro a través del golpe o el insulto constituyen conductas erróneas que no sólo afectan la convivencia, sino que anula a ambas partes del conflicto

El papel del maestro se constituye en un mediador, entendido éste no cómo quien propicia un diálogo, sino como el que permite que cada sujeto se reconozca y reconozca al otro a partir de sus posiciones, argumentos y debates.

La convivencia se aprende desde el entorno familiar y se practica a través de la interacción con el otro desde el ámbito escolar y social, esta hace parte de la capacidad del ser humano de aceptar, valorar y respetar las diferencias de sus semejantes. Por esto a través de su etapa de desarrollo y las experiencias vividas a lo largo de su vida, se construye el concepto de convivencia a través del respeto, la tolerancia, la colaboración y también de hacer parte de una sociedad culturizada.

De esta forma, se concuerda con Pérez (2001) quien manifiesta que el mediador debe ser creativo al planificar estrategias con objetivos claros para intervenir los conflictos escolares, “se requiere la motivación de las partes, lo que se traduce en la cooperación con el mediador, en el respeto mutuo durante y después del proceso y en el respeto de los acuerdos adoptados” (p. 311).

Es así, que el papel del maestro como mediador fue el de orientar y ayudar a crear conciencia de la importancia de tener buenas relaciones interpersonales, de dejar a un lado las dificultades y de los problemas que generaba entre ellos no gozar de espacios de sana convivencia a partir de la aplicación de los talleres, ya que los estudiantes luego mejoraron sus comportamientos entre sí mismos, buscaron construir relaciones de confianza y así mejorar las situaciones conflictivas en pro de la convivencia escolar desde el aula de clases y proyectarlo a otros espacios de la institución.

El diálogo puede posibilitarse como una herramienta efectiva para llegar acuerdos y compromisos, además es el medio más enriquecedor de todos los seres humanos para resolver las discrepancias en la convivencia y comprender el mundo que nos rodea; también para prevenir los conflictos, ya que la comunicación constante con los estudiantes a través de espacios democráticos puede mejorar procesos de sana convivencia

Otro elemento de discusión será el papel del maestro como formador de sujetos que tengan conceptos, habilidades, estrategias y mecanismos para mediar conflictos, favoreciendo sus procesos de desarrollo y habilidades sociales.

Un tema de discusión estaría apuntando a cómo se transforma el conflicto como problema a una situación de aprendizaje que implica la transformación de los imaginarios sociales del conflicto como la causa de los problemas sociales a posibilidades de análisis y construcción colectiva que nos permita vivir en sociedad y construir un país incluyente, equitativo y participativo.

11. REFERENCIAS

- Alarcón C., M. F., Cabezas G., Y., Godoy B., L., & Parra F., I. y. (2015). *Propuestas pedagógicas en formación ciudadana para el mejoramiento de la convivencia escolar*. Colombia.
- Avendaño U., Y. A. (2015). *Las prácticas pedagógicas y la construcción de la convivencia en la primera infancia*. Colombia.
- Coleman. (2011).
- García S, F. y. (2016). *Propuesta didáctica para mejoramiento de la convivencia en los estudiantes de la institución técnica distrital Francisco José de caldas sede d grado cero teniendo como estrategia la recreación activa a través de juegos*. Caldas.
- García, y. R. (2016).
- Kaplan, C. y. (2007). *La inclusión como posibilidad*. Buenos Aires.
- Ley General de Educación*. (1994). Bogota. Ministerio de Educación Nacional
- Linares. B. y Quijano, P. (2007). *Nueva Ley para la Infancia y la Adolescencia en Colombia*. Colombia.
- Lopera, I. P. (s.f.). *La mediación de conflictos familiares*.
- (MEN), M. d. (2013). *Guía N° 49, Guías pedagógicas para la convivencia escolar, Ley 1620 de 2013 - Decreto 1965 de 2013*. ISBN: 978- 958-99482-5-5 . Colombia.
- Monroy, L. (2009). *El maestro como mentor de convivencia escolar*. *Quaderns digitals: Revista de Nuevas Tecnologías y Sociedad*.
- Pérez, V. (2001). *Convivencia escolar: problemas y soluciones*. *Revista Complutense de educación*.

- Sánchez, B. G. (2012). *Los maestros ante la violencia escolar*. Caldas.
- Serra, C. (2004). *Etnografía escolar, etnografía de la educación*. *Revista de educación*.
- Strauss, A. y. (2003). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Tezanos, D. (1981). *La escuela primaria: Una perspectiva etnográfica*. *Revista Colombiana de educación*.
- Tezanos, D. (1998). *Una etnografía de la etnografía*. Bogotá.
- Torrego, J. y. (2000). *El proceso de mediación escolar en los IES de la Comunidad de Madrid*. *Organización y gestión educativa* (Vol. 4).
- Wallensteen, P. (2015). *Understanding conflict resolution*. Wallensteen . (2015).
- Y., G. E. (2002). *Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. Por los rincones: Antología de métodos cualitativos en la investigación social*.

12. ANEXOS

Anexo a. Fragmento diario de campo

Fechas: Mes de 18 julio hasta el mes de septiembre

Situación observada: Las situaciones que se estuvieron observando es el comportamiento de los niños con sus compañeros y la relación que había entre ellos, ya que en el grupo había muchas situaciones de conflicto y una mala convivencia, se agredían tanto física como sociológicamente.

Descripción de la actividad: Se realizaron cuatro talleres donde en cada uno de ellos se utilizó la literatura infantil para dar a conocer los temas sobre el bullying, cyberbullying, ciberacoso, y de acuerdo con las respuestas de los estudiantes se realizó el análisis de la información donde se tabularon, luego se colocaron etiquetas, para sacar las categorías que se utilizaron para realizar el análisis final de la investigación.

PRE	CÓDIGOS	DIARIO DE CAMPO
CATEGORÍAS		
Abuso	Maltrato físico Maltrato verbal Acoso	El abuso es una conducta negativa que manifiestan los niños y las niñas cuando sufren maltrato o abuso psicológico, verbal y físico, estas situaciones afectan su etapa de desarrollo social y se muestran en sus comportamientos escolares, por medio de la irritabilidad y cambio de humor al compartir con sus demás compañeros de clase. En el diario de campo se plasmó las actitudes de los estudiantes tanto negativas como positivas, que son las agresiones que ellos tenían dentro y fuera del aula de clase que eran golpes, insultos,



abusos, entre otros. Dado a que ellos desde un inicio del año no tenían una buena convivencia entre ellos por lo que no tenían una buena comunicación entre los y las estudiantes y la maestra. Debido a ciertas dificultades con y la mala comunicación entre ellos, tuvieron que hacer unos cambios administrativos y colocaron a otra maestra luego de cierto tiempo aun persistían las dificultades de convivencia entre los niños y a todo esto se tomaron ya medidas más drásticas con los estudiantes ya como hacer uso del manual y empezar hacer los protocolos para poder solucionar los conflictos que ellos generaban en el salón de clase. Como las suspensiones, acuerdos con los padres de familia, Rector y psico-orientador y el comité de convivencia. Ya que los faltas eran muy reiterativas. Luego de mi paso por las demás instituciones tuve la oportunidad de llegar al Presbítero donde me dieron como directora de grupo al grado 3 y desde el momento que interactúe con los niños me di cuenta que tenían muchas falencias a nivel comportamental, los comentarios de los directivos refieren a un grupo conflictivo, que no acatan la norma, son indisciplinados y agresivos. A partir de esto inicié mi indagación de cómo podría realizar ciertas actividades para que mejorara la convivencia y que los mismos estudiantes buscaran las alternativas solución a sus conflictos.

Luego de la interacción y explicación de ciertos términos sobre la convivencia, los conflictos y los términos que ellos consideraban que tenían relación con los abusos dentro y fuera del salón de clase. A partir de estas etapas de desarrollo de la investigación se cita a los acudientes para explicarles sobre la investigación académica y que, si daban la autorización para que los niños pudieran hacer parte de ella, con la firma de los consentimientos informados, y la carta al señor rector para que avalara la realización de la investigación.

Discriminación

Chismes
Amenazas
Chantajes

A partir de estos pasos se dieron a conocer los talleres para la realización con los estudiantes. Luego de ello, los estudiantes estuvieron muy asertivos a su realización y participaron activamente en ellos. Otro paso que se siguió fue la socialización de cada taller para observar las respuestas que tenían en común entre ellos. Y así ellos mismos hacer un consenso para lograr encontrar las posibles soluciones a sus conflictos.

Luego de esta aplicación de los talleres los estudiantes tuvieron una actitud más asertiva para solucionar sus conflictos, ya tomaron conciencia de tener unas normas de convivencia y se manejaba de igual manera un manual de convivencia institucional el cual se debía seguir los protocolos de acuerdo con las faltas que cometían. Por tanto, los niños vieron que si seguían con sus faltas disciplinarias podrían ser expulsados de la institución. Ya que algunos de ellos fueron llevados al comité de convivencia para mirar sus faltas y que correctivos iban aplicarles.

Según la Ley 1620 de 2017, una manera de aislarse de un grupo es la discriminación ya que es una violencia pasiva que de alguna manera se convierte en amenaza o agresión física. Los chicos se sienten rechazados por sus costumbres, etnia, raza, valores, conductas y también por situaciones políticas, económicas y familiares.

En el diario de campo lo que se pudo evidenciar es que los niños de una u otra manera son bastante crueles entre ellos donde se aíslan entre ellos, dado que, por su condición física, o por el hecho de que son más aplicados en el estudio y por su indisciplina, esto generaba subgrupos dentro del salón de clase.

Debido a la discriminación que surge entre ellos sea por lo que sea, esto es un detonante para generar conflictos, no tienen una buena comunicación y no saben tratar las rencillas que se generan por los

Solución de conflicto

Agresiones físicas
Agresiones verbales
Instrumento de control
Compromisos

comentarios que hacen en las clases, nunca podrían tener sana convivencia el salón clase, dado a los insultos y agresiones físicas, psicológicas, chantajes sea por las tareas de quienes no las hacen y utilizan las amenazas para que todo se les pueda facilitar y por ser el agresor o el que manda en el salón de clases. Los demás por miedo hacen lo que ellos digan. Y no son capaces de decirles a sus directivos por miedo a que les peguen.

La mayoría de los niños y las niñas cuando se sienten humillados y enfadados les surge la necesidad de vengarse del otro, por tanto, por medio de agresiones físicas o verbales descargan su frustración e ira para desquitarse de dicha humillación. Y por esta razón ellos defienden la solución de conflictos por medio de las agresiones para que los demás compañeros aprendan a respetar.

Para los procesos de conflictos se construyen instrumentos de control, donde se plasman los compromisos y unas promesas que conlleva a cambios positivos en el comportamiento con los demás compañeros. En compañía de la comunidad educativa, padres de familia, y alumnos.

En el diario de campo se evidenció con la observación directa de la docente investigadora que los niños tienen presente el manual de convivencia y que es un instrumento de control para ellos donde están plasmadas los tipos de faltas, los correctivos que se colocan cuando se infringen las normas de convivencia, saben que están también sus derechos y deberes los cuales cumplen tanto ellos como los directivos de la institución.

Lo tienen claro que es un instrumento que regula las faltas que ellos cometen dentro y fuera del salón de clase, que tienen un observador



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

donde se plasman las faltas y los compromisos que ellos saben que firman con sus acudientes para llegar a posibles soluciones y que puedan mejorar la convivencia de los niños en su salón de clase.

Anexo b. Propuesta de estrategia pedagógica “Leer para entender al otro”

La estrategia pedagógica denominada: leer para entender al otro, tiene como propósito la utilización de la literatura infantil, específicamente los cuentos infantiles como mediación pedagógica para generar en los estudiantes reflexiones basadas en experiencias de alteridad que les permita ponerse en los zapatos del otro, dialogar con otro, resolver conflictos y con ello propiciar una sana convivencia escolar.

Estrategia: Se realizaron cuatro sesiones que fueron los talleres que estuvieron enfocados en la literatura infantil, por ser grado tercero era más fácil por medio del cuento llegar a ellos y tuvieran una mejor comprensión sobre el tema del Bullying, cyberbullying, ciberacoso, y estuvieron enfocados a casos donde ellos analizarían los tipos de soluciones que les daría a este tipo de dificultades y que podían hacer ellos donde tuvieran ese tipo de dificultades con sus compañeros. Cada sesión duro 2 horas, porque se socializaban al final de cada sesión para analizar las respuestas de cada grupo y que miraran que posibles soluciones ellos podían dar cuando tuvieran alguna dificultad parecida a la del cuento, los estudiantes ya empezaron a tomar conciencia de que las agresiones físicas y verbales no eran la mejor opción para solucionar las dificultades que se presentaban en el salón de clase. Se planteó de acuerdo a las necesidades que se observó en el grupo, ya que ellos tenían muchas dificultades con acatar la norma y manejaban muy malas relaciones interpersonales lo cual se tornaba una mala convivencia en el grupo.

PLANEACIÓN: 1 TALLER REFLEXION SOBRE EL TEXTO....

La siguiente propuesta, de una estrategia pedagógica para el mejoramiento de las prácticas de convivencia y la mediación de conflictos entre estudiantes de la IEPLEPM de Barbosa Antioquia se realizó mediante la aplicación de unos talleres desarrollados con los estudiantes de 3°.

Es así, como se hizo una sensibilización acerca del Bull ying ya que los estudiantes tenían un concepto errado de ello, luego de ciertas actividades y de reflexiones pudieron entender que la forma de como solucionaban sus dificultades o rencillas no era la mejor forma, entonces optaron por colocar sus correctivos y buscar ayuda cuando se les presentara algún conflicto con algún compañero, de esta manera los que no tenían buenas relaciones entre ellos lograron tener un buen comportamiento y de esto surgieron buenos amistades, apoyo mutuo, construcción de relaciones de confianza, un camino hacia la convivencia, se pudo evidenciar que las formas de abordar los conflictos son ser agradable, la colaboración, la amistad, el respeto, el amor, la felicidad, el compromiso, ser servicial, sonreír, escuchar, ser amable o la amabilidad, ayudar, no pelear, la humildad, la responsabilidad, la tolerancia, el amor, portarse bien, enfrentar los defectos, ser buenas personas o ser buenos.

De esta forma, el investigador en su papel de maestro participante inicia la aplicación de los talleres al mes de haber llegado a la nueva institución y luego de la firma de los consentimientos informados por parte de los padres de los menores. Desde el aprovechamiento que otorgaba el escenario, donde el investigador se constituía como el único docente de los estudiantes del grupo objeto de estudio, y que mediante la observación se potenciaba un mejor análisis en dicho proceso.

Los talleres, como estrategia pedagógica, permitieron la interacción y construcción colectiva, pues fue un tema de sumo interés para los niños dado que el grupo tenía situaciones de conflicto con la norma y entre ellos problemas de los cuales los estudiantes no sabían cómo darles una mejor solución ya que no tuvieron alguien que los orientara para que lo hicieran de una manera que no afectara la convivencia y sin agresión mutuamente.

Aunque muchos de los estudiantes eran niños con ciertas dificultades disciplinarias no tuvieron ningún problema en interactuar con sus compañeros de clase, se obtuvieron avances

significativos dados por los estudiantes, ya con cada taller desarrollado y socializado pudieron notar que las agresiones tanto verbales como físicas no tenían ningún fin bueno para ellos. La maestra investigadora le daba la orientación de cómo se debían realizar y ya cada uno en sus respectivos grupos se reunían y empezaban su solución al taller, se notaban animados y concentrados en como poder ayudarse entre sí para que no tuvieran una mala convivencia en el salón de clase. Ya luego de haber terminado los talleres, se realizaron unas tablas de resultados⁵ para analizar la información de cada taller y cada respuesta que los y las estudiantes dieron, para así poder hacer un análisis más profundo a la investigación y cuáles serían los resultados arrojados.

En las respuestas recolectadas en los talleres con los estudiantes, se identificaron las más comunes, las cuales se les asignaron etiquetas que a su vez se agruparon en códigos más amplios y estos se ubicaron según los conceptos del marco teórico: conflicto escolar, convivencia escolar y mediación pedagógica.

Los talleres fueron aplicados durante un lapso de mes y medio en una sesión cada 15 días para un total de cuatro sesiones, tuvieron una buena participación de los estudiantes ya que les fueron atractivos dado que era por medio de lecturas de cuentos donde estaban plasmadas las temáticas a trabajar de cada taller, porque no conocían muy bien sobre la resolución de conflictos en el aula de clase. En el desarrollo, se ubicaban por grupos para que tuvieran una interacción entre ellos; esto fue valorado significativamente por los estudiantes dado que fueron lecturas animadas y de casos reales de los cuales muchos de ellos se

identificaron porque habían pasado por algunas situaciones similares con algunos de sus compañeros, luego de que cada grupo iba terminando se iba socializando el trabajo realizado por cada equipo, de este modo podían identificar cuáles respuestas tenían similares entre ellos, lo que les permitió reconocer los puntos comunes y desacuerdos, pero así mismo lograron mirar cuales eran los criterios que les servirían para llegar a un feliz término para cuando se les pidiera qué podrían hacer en ciertas situaciones que tuvieran en el salón de clase.

Se puede plantear que una estrategia para la construcción de la confianza es donde se vinculan los niños y las niñas con sus propias historias de vida en una forma gradual, primero se realizan unos compromisos y luego las promesas para el cambio, mostrando cada vez más sinceridad y reconocimiento de los errores. Esto se debe a que, la confianza siempre será el proceso para toda construcción de comunidad y la supervivencia de todos los seres humanos, esto nos conlleva a podamos realizar esfuerzos para tener unas buenas prácticas en la sociedad.

Anexo c. Matriz De Análisis, de la estrategia pedagógica.

EL ANTES DE LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA	EL DESPUES DE LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agresivos, groseros, maltrato tanto física como psicológicamente. ✓ No respetaban las normas básicas de convivencia. ✓ Grupo estigmatizado como el peor grupo, por sus conflictos de convivencia. ✓ Desconocimiento del manual de convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconocimiento de los estudiantes mostrando mayor interés en tratar de evitar poner quejas y así, solucionar sus diferencias o dificultades. ✓ Evidencio que los estudiantes proponían sus propias maneras de solucionar los conflictos. ✓ Luego de los talleres evadieron los golpes, los insultos y maltratos. ✓ Las estrategias que se utilizaron fueron por medio de talleres y la observación directa al grupo. ✓ Los estudiantes buscaron sus propias soluciones a las situaciones de conflicto que se venían presentando en el salón. ✓ Identificaron alternativas para construir relaciones de convivencia diferentes que estuvieran permeadas por el respeto y la ayuda. ✓ Reflexionaron la importancia de respetar las normas, cumplir sus deberes, ayudarse mutuamente.

Anexo d. Códigos y categorías de la convivencia en el aula de los estudiantes del grado tercero.

Códigos	Categorías
<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda mutua • Maneras de agradar • Construcción de amistades • Solución de conflictos 	Construcciones de relaciones de confianza un camino hacia la convivencia.
<ul style="list-style-type: none"> • Justicia como venganza • Abuso • Maneras de molestar • Discriminación 	El maltrato, la venganza y el abuso como situaciones que afectan la convivencia en el aula.
<ul style="list-style-type: none"> • Derechos y deberes • Vida saludable y deporte 	Sobre esta no se establece una categoría, sino que se retoma en los hallazgos como propuestas de los estudiantes para la identificación de s

Teniendo en cuenta lo expuesto en la Tabla 1 y lo propuesto en la investigación, se presenta los resultados de la investigación y el análisis de la información dividido en dos grandes categorías que son:

Construcción de relaciones de confianza, un camino hacia la convivencia. Con los códigos de ayuda mutua y construcción de amistades, además de dos emergentes que son deberes y derechos y vida saludable y el deporte.

El maltrato, la venganza y el abuso como situaciones que afectan la convivencia en el aula. Y sus respectivos códigos: venganza/justicia, molestar y abuso.

Anexo e. Matriz de análisis propuesta pedagógica:

PROPUESTA PEDAGOGICA	TALLERES APLICADOS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realizó con el fin de mejorar las prácticas de convivencia y la resolución de conflictos entre estudiantes. ✓ Se planteó debido a las constantes agresiones tanto físicas como psicológicas entre los estudiantes. ✓ Fue necesario ahondar en el conocimiento sobre manuales de convivencia y los tipos de faltas en las que se incurrían constantemente en el salón de clase. ✓ Los talleres fueron aplicativos con cuentos para una mejor comprensión los términos de <i>bullying</i>, <i>ciberbullying</i> y las situaciones de convivencia. ✓ las respuestas de los niños sirvieron para sacar las pre-categorías y las categorías. ✓ Los talleres como estrategia pedagógica, permitieron la interacción y construcción colectiva de dicha investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los talleres se aplicaron tanto para recolectar la información con las respuestas de los estudiantes y mirar la intencionalidad y el impacto pedagógico que tuvo con los niños frente a la resolución de conflicto y la sana convivencia. ✓ sensibilización acerca del Bull ying para estudiantes ya que tenían el concepto errado. ✓ La reflexión fue entender que la forma de como solucionaban sus dificultades o rencillas no era la adecuada. ✓ optaron por colocar sus correctivos y buscar ayuda cuando se les presentara algún conflicto con algún compañero. ✓ lograron tener un buen comportamiento de esto surgieron buenas amistades, apoyo mutuo, construcción de relaciones de confianza, un camino hacia la convivencia.

Anexo f. Talleres

TALLER # 1

Tiempo: 4 horas

Objetivo:

- Cómo tomar conciencia de que nuestro modo de actuar repercute de una manera positiva o negativa en nuestras relaciones con los compañeros de clase.
- Reconocer con las y los estudiantes del grado tercero cuáles son las situaciones que hacen que se generen conflicto en el aula de clase.

Tema: Las emociones propias y de los demás compañeros en el aula.

Desarrollo

- En parejas deben de leer el cuento “**El león y el ratón**” donde uno de los dos lo lee inicialmente, sino lo entienden lo vuelven a leer, de ahí se pasa punto dos donde cada uno va a expresar con sus propias palabras lo que entendieron de la lectura, luego van a socializar el grupo lo que les gustó de la lectura y de ahí van a mirar las posiciones que tiene cada grupo frente a las situaciones que se presentan en el cuento, realiza una reflexión sobre la situación que se presenta en **El león y el ratón**, y si es fácil o difícil para ellos escuchar y sustentar las opiniones de los demás compañeros sobre el cuento.

CUENTO:

EL LEÓN Y EL RATÓN



Como cada tarde, el león duerme la siesta. No soporta que nadie le moleste mientras lo hace. Pero hoy, un ratón travieso se le pasea por encima de la barriga. El león se despierta: Grrrr... ¿Quién osa despertarme? - ruge el león Oh, perdona, rey de la selva, yo...- contesta el ratón ¿Acaso no sabes que cuando me despiertan tengo un hambre terrible? - amenaza el león. Soy

capaz de comerme lo primero que se me ponga por delante. No me comas, por favor. No quería molestarte. Déjame ir. Quizá algún día pueda ser útil- dice el ratón asustado. ¿Tú? No hay nadie más fuerte que yo. ¿Cómo va a ayudarme alguien tan pequeño como tú? Anda, vete y no me molestes más. Pasados unos días, el león sale de caza para pasar el rato. Ve una cebra y la persigue. Pero, de repente, cae dentro de una trampa de la que no puede salir. ¡Qué tonto he sido! ¡He caído en la trampa de un cazador! ¿El cazador cazado? – dice una voz aguda desde fuera. ¿Quién es? - dice el león ¡Soy el ratón! ¿Quieres que te ayude? ¿Y cómo me puedes ayudar a salir de aquí? Puedo roer las cuerdas y liberarte- contesta el ratón Y dicho y hecho. El ratón empieza a roer las cuerdas que atrapan al rey de la selva hasta que consigue liberarlo. ¡Ya está! ¡Eres libre! - dice el ratón. El rey de la selva sale de la red y da las gracias a su compañero. Ahora sé que no soy tan fuerte como pensaba. Me has salvado utilizando tan sólo tus pequeños dientes. ¡Gracias amigo!

- Responde las siguientes preguntas sobre la lectura.
- ✓ ¿Por qué el ratón ayudó al león sin ser su amigo?
- ✓ ¿Qué piensas de la actitud del León? ¿Por qué?
- ✓ ¿Hubieras hecho lo mismo que hizo el ratón? ¿Por qué?
- ✓ Qué harías si una persona desconocida pide tu ayuda.
- Realiza una cartelera donde expongas los puntos de vista de tus compañeros y los tuyos sobre la lectura anteriormente hecha. **“El león y el ratón”**.

REFLEXIONA

La falta de solidaridad denota indiferencia, egoísmo. El que se niega a colaborar de manera entusiasta y desinteresada con quienes lo rodean en el logro de un objetivo común, renuncia a la posibilidad de unirse a algo mucho más grande y más fuerte que él mismo, en donde puede encontrar seguridad y apoyo, pues cuenta con el respaldo de sus compañeros, lo mismo que ellos con el suyo.

Lee y analiza las siguientes opciones y dialoga si te ha llegado a pasar este tipo de situaciones, ¿Cómo has reaccionado frente a estas situaciones? ¿Cuándo has reaccionado así? ¿Qué pasaría en tu grupo si se reacciona de esta manera?

- **Si ves que un niño mayor le quita la lonchera a un niño menor que él:**

Haces algo para que se la devuelva.

No dices ni haces nada porque te podrías meter en problemas.

Te marchas porque ese no es tu problema.

Le ayudas al niño mayor a quitar la lonchera.

- **Cuando un compañero te insulta, tú:**

Le respondes de la misma manera.

Te retiras del lugar, esperas que se calme y dialogas con él o ella.

Te sientes mal, pero no le dices nada.

Lo criticas con tus compañeros.

RESPONDE:

TALLER # 2

Tiempo: 4 horas

Objetivos: Cómo tomar conciencia de que nuestro modo de actuar repercute de una manera positiva o negativa en nuestras relaciones con los compañeros de clase.

- Reconozco la importancia de tener buenos hábitos de convivencia con el grupo

Tema:

- **Seis maneras de agradar**

Desarrollo:

En parejas van a leer cuidadosamente las “**Seis maneras de agradar**” que se toma del libro llamado “**Cómo ganar amigos del autor Dale Carnegie**” y luego van a responder preguntas.

- Importante interesarse por la gente.
- Es agradable sonreír.
- Es amistoso recordar los nombres de las personas.
- Es importante escuchar.
- Es importante realizar cosas que agradan a los demás.
- Es importante hacer que todo el mundo se crea importante.

Responde:

1. ¿Qué opinión tienen con respecto a las *seis maneras de agradar* del autor Dale Carnegie?
2. ¿Crees que esa es la manera correcta de agradar a tus compañeros? ¿Por qué?
3. Realiza una lista con otras *Seis maneras de agradar* de cómo agradar a tu grupo, pueden ser similares, pero no parecidas o iguales a las anteriores.
4. Menciona seis maneras que utilices para molestar a tus compañeros de clase y porque lo haces.
5. ¿Cómo te sientes cuando te molestan tus compañeros? ¿cuál es la actitud que tomas frente a ellos?

REFLEXIONA

Tema: Los buenos hábitos de convivencia

LA CONVIVENCIA

En la convivencia diaria podemos vivir buenos hábitos como el respeto, la responsabilidad, la tolerancia, la honestidad con los demás, no causando daño a la opinión que en general se tiene de ellos, lo cual se puede dar cuando les atribuimos defectos que no tienen o juzgando con

ligereza su actuar. Si queremos tener buenos hábitos y actitudes positivas, debemos empezar por enfrentar con valor nuestros defectos y buscando la manera más eficaz de superarlos, con acciones que nos lleven a mejorar todo aquello que afecte a nuestra persona y como consecuencia a nuestros semejantes, rectificando cada vez que nos equivocamos y cumpliendo con nuestro deber en las labores grandes y pequeñas sin hacer distinción.

- **Respondo de acuerdo a la lectura:**

1. ¿Qué buenos hábitos podemos vivir en nuestra vida diaria?
2. ¿Qué debo hacer para tener buenos hábitos y actitudes positivas?
3. ¿Qué beneficios trae la aplicación de buenos hábitos y actitudes positivas?
4. Elaboro un listado de los buenos hábitos y actitudes positivas que poseo.
5. Socializo en forma creativa el listado elaborado.

TALLER # 3

Tiempo: 4 horas

Objetivo:

- Cómo tomar conciencia de que nuestro modo de actuar repercute de una manera positiva o negativa en nuestras relaciones con los compañeros de clase
- Reconocer los tipos de maltrato
- Identificar las causas que pueden llegar a convertirse en maltrato físico y verbal.

Tema: Julián y el campamento de verano

Desarrollo:

Inicialmente cada estudiante realiza la lectura del cuento que se llama “**Julián el campamento de verano**”, luego de haber hecho la lectura cada estudiante debe de responder unas preguntas las cuales están basadas en la lectura y realizar la socialización y la conclusión de la actividad.

Lee con mucha atención:

JULIAN Y EL CAMPAMENTO DE VERANO

La historia de un chico llamado Julián saltó a los medios de comunicación en el año 2004. Julián sufrió abusos e intimidación por parte de algunos compañeros de su clase. Y no lo pudo soportar. Julián tenía una pandilla de amigos del colegio. El grupo se fue de campamento, un amigo lo descubrió fumando cigarrillo y envió cartas a los padres. Todos se encargaron de recoger la carta del buzón, para que los padres no se enteraran. Todos menos Julián. Su madre se enteró y llamó a las otras madres. Todas estaban ya enteradas. Los “amigos” de Julián lo acusaron de provocar una ruptura entre ellos y le culpabilizaron que sus madres se hubieran enterado de lo ocurrido en el campamento.

Es entonces cuando comienzan a acosarle.

El primer día de clase, un lunes, tras las vacaciones, los compañeros de Julián le cubren de golpes y cachetadas. Al día siguiente, martes, lo reciben con un rollo de papel higiénico que colocaron por el salón (recordándole que hace un año tuvo una diarrea e hizo sus necesidades en la ropa). Sus compañeros se burlan de él.

El jueves no fue a clase. Ni el viernes.

Desde el colegio llamaron a los padres para avisarles que Julián llevaba 2 días sin ir a clase. Julián explicó a sus padres por qué no iba y por qué no denunciaba a los que torturaban: “¿qué queréis, que me maten a golpes?; Tanto los padres como en el colegio permitieron que Julián no asistiera al lunes siguiente a clase.

Los profesores iban a hablar con los verdugos.

Julián no podía soportar la idea de que el martes tendría que volver al Colegio, a la sala de torturas, y enfrentarse de nuevo, solo, a sus compañeros acosadores.

Los padres le dijeron que se llevara el celular por si tenía problemas.

Por eso, ese lunes, cogió la bicicleta, llegó a la impresionante muralla y se lanzó al vacío.

¿Cómo iba a ir a clase el martes, con su celular y pidiendo perdón por ser inocente?

Dejó escrito en su computador: “**Libre, oh, libre. Mis ojos seguirán, aunque paren mis pies**”.

- **Responde a las siguientes preguntas:**

1. ¿Qué es para ti un abuso?
2. ¿Cómo se puede manifestar entre compañeros?
3. ¿Por qué se suele producir?
4. ¿Cómo suele dañar el abuso a la víctima?
5. ¿Qué características personales crees que tiene el que abusa?
6. ¿Hay compañeros que ven los abusos y no hacen nada? ¿por qué?
7. ¿Quién tiene la culpa de la agresión? ¿él agresor o el agredido? ¿Por qué?

TALLER # 4

Tiempo: 4 horas

Objetivos: Cómo tomar conciencia de que nuestro modo de actuar repercute de una manera positiva o negativa en nuestras relaciones con los compañeros de clase

- Prevenir el acoso escolar entre los y las estudiantes.
- Favorecer la convivencia escolar.
- Respetar a las personas diferentes independientemente de su edad, sexo, raza, condiciones personales.

Tema: Violencia escolar

Desarrollo:

- La docente explicará a los y a las estudiantes que es la **Violencia escolar** y cuáles son las consecuencias que trae ella al no tener un buen manejo dentro y fuera del salón de clase.
- Explicar a los y a las estudiantes que se van a leer y analizar en grupo de tres las situaciones que se producen cuando hay violencia y abusos entre compañeros de clase.
- Luego de haber leído en grupo hacer en una hoja preguntas y luego socializarlas frente a los demás compañeros del grupo y así llegar acuerdos para que no siga sucediendo dichas situaciones.

LEE ATENTAMENTE

LA VIOLENCIA ESCOLAR

¿Qué es el abuso o el maltrato entre compañeros?

Son conductas que tienen que ver con la intimidación, el aislamiento, la amenaza, los rumores falsos, los insultos, de un compañero@ o grupo de compañeros, sobre una víctima o víctimas señaladas. Estas situaciones, si se producen de forma repetida y durante un tiempo, constituyen lo que llamamos abuso.

¿Cómo se puede manifestar entre compañeros?

Cuando un niño o una niña se meten con otro compañero o compañera insultándole, colocándole apodos o sobre nombres, burlándose, amenazándolo, pegándole o diciendo a otros que no se junten con él o ella.

¿Por qué se produce?

Los y las estudiantes que abusan de otros tienen como única razón **obtener el poder sobre la otra persona, pues así se sienten bien consigo mismos. Es una manera de que se les preste atención.**

Los compañeros que buscan pleito a los otros compañeros del salón de clase son personas muy inseguras, aunque no lo parezca.

Algunas razones por las cuales actúen de esta manera son:

- ✓ Suelen tener problemas en otros aspectos de su vida, como algo que sucede en su familia o dificultades escolares.
- ✓ Pueden sentir que sus padres o los docentes no les prestan demasiada atención.
- ✓ Han podido ver a sus padres o a sus hermanos mayores obtener lo que querían poniéndose bravos.
- ✓ Ellos mismos han podido sufrir intimidación por parte de otros compañeros o de uno de sus hermanos.
- ✓ Sus padres le han podido malcriar o le han enseñado a lastimar a los demás.
- ✓ Está expuesto la mayoría de las veces a mucha violencia en el cine, la televisión o en los videojuegos.
- ✓ Cualquier compañero o compañera puede convertirse en víctima de un abusador sin ningún motivo. Porque puede estar en el lugar equivocado en el momento equivocado para que algún compañero o compañera pueda ser quien sea el que busque pleito al que menos se imaginan nada más porque quiere hacerle daño al que este cerca de él.

¿Cómo daña el abuso a la víctima?

El niño o niña que sufre abusos comienza a sentir inseguridad, problemas de concentración, bajo rendimiento escolar, aislamiento, ansiedad. Incluso llegan a culpabilizarse de la situación.

Es un problema muy serio y al que se debe hacer frente.

Algunos **consejos**:

- ✓ **Ignorar al compañero Peleón:** No muestres delante de él que te afecta lo que te hace. No le des esa satisfacción.
- ✓ **Responder al Peleón con tranquilidad y firmeza:** Si puedes, convierte un comentario fastidioso en chiste.
- ✓ **Alejarte de la situación:** y ve a un sitio donde haya un adulto.
- ✓ **Hablar con un adulto:** Comienza a contárselo a tus padres para que estos puedan hablarlo con la docente y las directivas de la Institución Educativa. Si sientes que no se lo puedes contar a tus padres por cualquier motivo, habla con cualquier otro adulto que te inspire confianza (un profesor, los orientador, coordinador o rector)
- ✓ **No andar solo:** vete siempre que puedas acompañado por otra persona.
- ✓ Evitar los lugares donde ocurren los abusos
- ✓ **No llevar al colegio objetos valiosos ni dinero.** Marca tus pertenencias con tu nombre completo por si te las roban.
- ✓ Evitar los lugares del colegio sin vigilancia y las situaciones en las que estés solo.
- ✓ **Antes de actuar,** piensa con tiempo tus respuestas y reacciones frente al compañero Peleón.

¿Cómo daña el abuso al que abusa?

Los niños que abusan de los demás tienen una baja autoestima que disfrutan haciendo daño a otros.

Son incapaces de controlar los sentimientos. El problema es que en el futuro se convierten en adultos con escasas relaciones sociales y rechazadas por amigos y compañeros de trabajo. A nadie le gusta tener de amigo o de compañero una persona violenta, mala y poco dispuesta a ayudar o a ponerse en el lugar de los demás.

¿Hay compañeros cómplices pasivos?

En las situaciones de abuso siempre hay compañeros observadores, pero no son exactamente “inocentes”.

Para el compañero Peleón es muy importante tener gente a su alrededor que vea lo que hace y el poder que tiene.

Los pasivos suelen admirar o temer al compañero abusón. Los compañeros pasivos son igual de culpables que los compañeros abusones.

¿Se suele culpabilizar a la víctima en vez de al agresor?

Es muy común que la propia víctima y los que están a su alrededor busquen causas por las que está siendo objeto de abusos por parte de otros. Los seres humanos tenemos dificultades para procesar mentalmente que alguien sea capaz de hacer daño a otra persona sin ningún motivo. Por eso tendemos a buscar causas.

Es muy importante que tanto la víctima como los que le rodean se quiten de la cabeza la idea de **“CULPABILIDAD”**. **LA VÍCTIMA NO ES CULPABLE. LA VÍCTIMA SÓLO HA TENIDO LA MALA SUERTE DE ENCONTRARSE EN SU CAMINO CON UN PELEÓN O ABUSON. CULPABLES SON LOS QUE ABUSAN Y LOS QUE SE LO PERMITEN.**

REFLEXIONA:

- ✓ Realiza una lista de posibles soluciones para que no se siga presentando este tipo de situaciones de abuso con los compañeros de clase y que se debe hacer para que ese compañero no siga haciendo ese tipo de cosas a los demás.

Anexo g. Tabla de resultados de los talleres, Cuadro de códigos y categorías.

COMPONENTE O CONCEPTO	CATEGORIA	CODIGOS	RESPUESTAS DE TALLERES
Conflicto escolar: Con el paso de los años se ha intentado dar el cambio al concepto de conflicto categorizándolo como problema, lío o pelea, hasta llegar a considerarlo como una oportunidad de mejora, dependiendo de su manejo,	Servicial	➤ Ayudar ➤ Amable ➤ Para que no se lo comieran ➤ Bueno ➤ Amigo	Participantes = 17. De 17 participantes, 5 niños que equivalen al 29 % respondieron que les gusta ayudar. De 17 participantes, 4 niños que equivalen al 23 % respondieron amable. De 17 participantes, 2 niños que equivalen al 12 % respondieron para que no se lo comieran. De 17 participantes, 3 niños que equivalen al 18 % respondieron por bueno. De 17 participantes, 3 niños que equivalen al 18 % respondieron por ser amigo.
	Decisión	➤ Bueno ➤ Malo	De 17 participantes, 9 niños que equivalen al 53 % respondieron bueno. De 17 participantes, 8 niños que equivalen al 47 % respondieron malo.



Domínguez y García (2003).	Lealtad	<ul style="list-style-type: none">➤ Si➤ No	De 17 participantes, 14 niños que equivalen al 82 % respondieron SI. De 17 participantes, 3 niños que equivalen al 18 % respondieron NO.
	Compasión	<ul style="list-style-type: none">➤ Lo ayudo➤ No lo ayudo➤ Haría lo mismo del cuento	De 17 participantes, 11 niños que equivalen al 65 % respondieron que lo ayudan. De 17 participantes, 3 niños que equivalen al 17 % respondieron que no lo ayudan. De 17 participantes, 3 niños que equivalen al 18 % respondieron que harían lo mismo que el cuento.
	Justicia	<ul style="list-style-type: none">➤ Hacer algo para que se la devuelva	De 17 participantes, los 17 niños que equivalen al 100 % respondieron que harían algo para devolvérsela.

<p>Convivencia escolar: La convivencia escolar se puede entender como la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica. Se refiere al conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, el cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral” (García</p>	Agradable	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sonreír ➤ Respeto ➤ Escuchar ➤ Amable ➤ Reglamento escolar ➤ Ninguna 	<p>De 16 participantes, un 1 niño que equivalen al 7 % respondió sonreír</p> <p>De 16 participantes, un 1 niño que equivalen al 7 % respondió respeto.</p>
	Colaboración	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Si ➤ No 	<p>De 16 participantes, 13 niños que equivalen al 81 % respondieron que SI es la manera correcta de agradar el compañero.</p> <p>De 16 participantes, 3 niños que equivalen al 19 % respondieron que NO es la manera correcta de agradar el compañero.</p>
	Amistad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Respeto ➤ Amabilidad ➤ Ayudar ➤ Amistad ➤ No pelear – humildad ➤ Responsabilidad 	<p>De 16 participantes, los 16 niños que equivalen al 100 % que están de acuerdo con lista realizada.</p>
	Maltrato	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Pegarles ➤ Molestarlos ➤ Apodos ➤ Insultos ➤ Burlas ➤ Abusos 	<p>De 16 participantes, los 16 niños que equivalen al 100 % que están de acuerdo con lista realizada.</p>

y Rodríguez, 2016, p. 27).	Indiferencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sentirse mal y rabia ➤ Insulto y enojo. 	
	Respeto	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Respeto, tolerancia y amor ➤ Vida saludable y deporte 	<p>De 16 participantes, 10 niños que equivalen al 62 % respondieron respeto, tolerancia y amor.</p> <p>De 16 participantes, 6 niños que equivalen al 38 % respondieron vida saludable y deporte.</p>
	Amor	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Respeto, amor, amabilidad, portarse bien. ➤ Enfrentar los defectos ➤ Los derechos 	<p>De 16 participantes, 11 niños que equivalen al 69 % respondieron Respeto, amor, amabilidad, portarse bien.</p> <p>De 16 participantes, 5 niños que equivalen al 31 % respondieron enfrentar los defectos.</p>
	Felicidad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Respetuosos, amigable y buenas personas. ➤ Cumplir nuestros deberes y derechos 	<p>De 16 participantes, 12 niños que equivalen al 75 % respondieron Respetuosos, amigable y buenas personas.</p> <p>De 16 participantes, 4 niños que equivalen al 25 % respondieron Cumplir nuestros deberes y derechos.</p>

Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Respeto ➤ Amabilidad ➤ Ayuda ➤ Amistad ➤ Responsabilidad ➤ Buenas personas 	De 16 participantes, los 16 niños que equivalen al 100 % que están de acuerdo con lista realizada.
------------	---	--

Mediación

pedagógica: Las relaciones sociales son una línea de quiebre entre los abusadores o victimarios y víctimas, donde las relaciones de

Abuso	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Bullying, maltrato e insulto 	De 17 participantes, los 17 niños que equivalen al 100 % que el Bullying, maltrato e insultos hacen parte del abuso.
Injusticias	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Insultos, golpes, abusos. 	De 17 participantes, los 17 niños que equivalen al 100 % respondieron que se manifiesta el abuso a través de Insultos, golpes y abusos.

<p>poder son las causantes que las relaciones interpersonales se afecten, es ahí donde entra la negociación y los mediadores que con su ayuda buscarán los mecanismos de resolución de conflictos con las percepciones que cada uno tiene sobre la convivencia en el aula, y esto conllevará a tener una mejor comunicación entre los y las estudiantes.</p>	Diferencias	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No le agrada ➤ Estudiante nuevo, usar lentes y no tienen nada que hacer. 	<p>De 17 participantes, 10 niños que equivalen al 59 % respondieron que no le agrada.</p> <p>De 17 participantes, 7 niños que equivalen al 41 % respondieron que, por ser estudiante nuevo, usar lentes y no tiene nada que hacer.</p>
	Prejuicios	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Físico ➤ Psicológico 	<p>De 17 participantes, los 17 niños que equivalen al 100 % respondieron que causa traumas físicos y psicológicos.</p>
	Castigador	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Abusador, maltrata ➤ Que manda 	<p>De 17 participantes, 7 niños que equivalen al 41 % respondieron que abusa y maltrata.</p> <p>De 17 participantes, 10 niños que equivalen al 59 % respondieron se cree que manda.</p>
	Prevención	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los Golpean ➤ Por Miedo 	<p>De 17 participantes, 8 niños que equivalen al 47 % respondieron porque los golpean.</p> <p>De 17 participantes, 9 niños que equivalen al 53 % respondieron porque les da miedo.</p>
	Ofuscación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El agresor El colegio 	<p>De 17 participantes, 16 niños que equivalen al 94 % respondieron que la culpa es del agresor</p> <p>De 17 participantes, 1 niños que equivalen al 6 % respondieron que la culpa es del colegio.</p>

Anexo h. Consentimiento informado Rector.

Barbosa (Ant) 7 de Octubre de 2016

Señor:

Jhon Jairo Posada

Rector Institución Educativa Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina

Asunto: Solicitud de permiso para realización del trabajo de campo para la Investigación de Maestría en Educación Línea Pedagogía y Diversidad cultural.

Cordial saludo:

La presente es para solicitarle muy comedidamente que me permita realizar mi trabajo de campo con el fin de recolectar datos para mi proyecto investigativo de la maestría ya que me encuentro en este proceso, mi proyecto se llamara **Prácticas de Convivencia y Resolución de Conflictos entre Estudiantes del Grado 3 de la Institución Educativa Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina**, lo realizare con el grupo que tengo a cargo en este momento, la información recolecta es con fines académicos y no será publicada sin previa autorización de estudiantes y padres de familia. Su fin será para fortalecer las relaciones interpersonales del grupo y a nivel educativo.

Le agradezco de ante mano su colaboración.



Alexandra Garcia.
Alexandra García Sierra

Docente Investigadora de Maestría en Educación Línea en Pedagogía y diversidad cultural

Anexo i. Consentimiento informado Padres de familia.

**Carta De Consentimiento Informado Para La Realización De La Investigación
Educativa**

Yo _____ identificado con la cc: _____ de
_____ autorizo voluntariamente a mi hijo
_____ para que haga participe en el proyecto de
investigación; “Percepciones Sobre Convivencia En El Aula Del Grado Tercero De La
Institución Educativa Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina Del Municipio De Barbosa,
Antioquia” luego de haber conocido y comprendido en su totalidad, la información sobre dicho
proyecto, riesgos si los hubiera y beneficios directos e indirectos de la participación de mi hijo en
el estudio, y entendiendo que:

- La participación de mi hijo como estudiante no repercutirá en actividades ni evaluaciones programadas en el grupo.
- No habrá ninguna sanción para mí hijo en caso de no aceptar la invitación.
- Puedo retirar del proyecto a mi hijo si lo considero conveniente a mis intereses, aun cuando el investigador responsable no lo solicite, informando mis razones para tal decisión.
- No haré ningún gasto, ni recibiré remuneración alguna por la participación en el estudio.
- Los datos obtenidos producto de la participación de mi hijo, se utilizaran únicamente con fines académicos.

Lugar: _____ fecha: _____

Firma de padre familia: _____

Firma del estudiante: _____

Firma del docente investigador: _____



Carta De Consentimiento Informado Para La Realización De La Investigación
Educativa

Yo Darmanis Aguedelo Ojeda identificado con la cc: 43856281 de San Vicente Ant autorizo voluntariamente a mi hijo Anthony Rojas Aguedelo para que haga participe en el proyecto de investigación; "Percepciones Sobre Convivencia En El Aula Del Grado Tercero De La Institución Educativa Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina Del Municipio De Barbosa, Antioquia" luego de haber conocido y comprendido en su totalidad, la información sobre dicho proyecto, riesgos si los hubiera y beneficios directos e indirectos de la participación de mi hijo en el estudio, y entendiéndolo que:

- La participación de mi hijo como estudiante no repercutirá en actividades ni evaluaciones programadas en el grupo.
- No habrá ninguna sanción para mi hijo en caso de no aceptar la invitación.
- Puedo retirar del proyecto a mi hijo si lo considero conveniente a mis intereses, aun cuando el investigador responsable no lo solicite, informando mis razones para tal decisión.
- No haré ningún gasto, ni recibiré remuneración alguna por la participación en el estudio.
- Los datos obtenidos producto de la participación de mi hijo, se utilizarán únicamente con fines académicos.

Lugar: _____ fecha: _____

Firma de padre familia: Darmanis Aguedelo

Firma del estudiante: Anthony Rojas Aguedelo,

Firma del docente investigador: _____



Carta De Consentimiento Informado Para La Realización De La Investigación
Educativa

Yo Maria Cristina Angel Alvarez identificado con la cc: 39.210.147 de Barbosa - Ant. autorizo voluntariamente a mi hijo Yiseth Dahiana Parra Angel para que haga participe en el proyecto de investigación; "Percepciones Sobre Convivencia En El Aula Del Grado Tercero De La Institución Educativa Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina Del Municipio De Barbosa, Antioquia" luego de haber conocido y comprendido en su totalidad, la información sobre dicho proyecto, riesgos si los hubiera y beneficios directos e indirectos de la participación de mi hijo en el estudio, y entendiendo que:

- La participación de mi hijo como estudiante no repercutirá en actividades ni evaluaciones programadas en el grupo.
- No habrá ninguna sanción para mí hijo en caso de no aceptar la invitación.
- Puedo retirar del proyecto a mi hijo si lo considero conveniente a mis intereses, aun cuando el investigador responsable no lo solicite, informando mis razones para tal decisión.
- No haré ningún gasto, ni recibiré remuneración alguna por la participación en el estudio.
- Los datos obtenidos producto de la participación de mi hijo, se utilizaran únicamente con fines académicos.

Lugar: Barbosa fecha: 3-11-2019

Firma de padre familia: Maria Cristina Angel

Firma del estudiante: Yiseth Dahiana Parra Angel

Firma del docente investigador: _____

Anexo j. Manual de Convivencia Escolar de la Institución Educativa Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina.

MANUAL DE CONVIVENCIA

	SITUACIONES	DEBIDO PROCESO	PROTOCOLOS
TIPO I	<ol style="list-style-type: none"> 1. Traer a la institución juegos electrónicos, cámaras de cualquier tipo, reproductores de audio y video, u otro objeto tecnológico sin previa autorización. 2. Ausentarse del aula de clase o de la actividad curricular que se esté llevando a cabo sin el permiso correspondiente. 3. Desacatar las instrucciones e indicaciones de los educadores. 4. Utilizar inadecuadamente los servicios de la Institución y materiales de trabajo. 5. Traer al Colegio elementos diferentes a los necesarios para el trabajo escolar. 6. Ingresar al Colegio sin los implementos necesarios para las actividades escolares. 7. Falta de respeto o mal comportamiento en las actividades religiosas. 8. Entregar las excusas después del tiempo requerido. (Según la especificación escrita en el S.I.E.) 9. Masticar chicle dentro de la institución y en actividades programas por esta. 10. Mal comportamiento en la calle y lugares públicos. 11. Irrespeto a los símbolos patrios, a los símbolos religiosos y a los símbolos institucionales. 12. Denigrar de la Institución y cualquier actuación que atente contra su nombre o prestigio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunir inmediatamente a las partes involucradas en el conflicto y mediar de manera pedagógica para que éstas expongan sus puntos de vista y busquen la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo. 2. Fijar la forma de solución de manera imparcial, equitativa y justa, encaminada a buscar la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el grupo involucrado o en el establecimiento educativo. De esta actuación se dejará 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Anotación en el Observador por parte del docente o coordinación que haya conocido u observado la situación, dicha anotación debe ser firmada por el estudiante aceptándola o rechazándola. En caso de rechazo el estudiante debe realizar un escrito allegándolo a la coordinación al día siguiente con la firma del padre, madre y/o acudiente donde conste que se encuentra enterado de la situación. 2. Diálogo con el educador, director de grupo o coordinación que conoce la situación, efectuar la respectiva reflexión sobre el hecho y buscar posibles soluciones y compromisos ante el impase. 3. Frente al comunicado escrito de no aceptación de una falta, la coordinación citará el

13. La inasistencia injustificada a actos culturales, deportivos, religiosos, convivencias y encuentros de crecimiento espiritual o cualquier tipo de actividad programada por la institución.
14. Omitir el conducto regular.
15. Arrojar basuras al piso y mantener el aula y/o Institución en desorden.
16. Falta de cuidado en la higiene y presentación personal.
17. Comer dentro del aula de clase.
18. Presentarse a la institución con el uniforme que no corresponde al día o con el que corresponde incompleto.
19. Portar el uniforme en horarios no adecuados después de terminar la jornada escolar.
20. Irrespetar el turno de sus compañeros durante la utilización de la tienda escolar, restaurante escolar o en cualquier otro espacio.
21. Perder el tiempo o hacérselo perder a los demás en las diferentes actividades.
22. Comprar en la tienda en horas de clase.
23. Hacer y/o recibir llamadas telefónicas en horas de clase.
24. Falta de cuidado con sus pertenencias.
25. Tener el aula de clase sucia y desorganizada.
26. Ingresar o permanecer en el colegio en horario no oficial, sin autorización expresa del Rector o el Coordinador para la cual debe contar con la presencia de un profesor.
27. Permanecer en sitios no autorizados.
28. Comercializar objetos y/o alimentos dentro de la institución.

constancia en el observador de grupo.

3. Realizar seguimiento del caso y de los compromisos a fin de verificar si la solución fue efectiva o si se requiere acudir a los protocolos consagrados en las situaciones tipo II y III.

estudiante, el acudiente y el docente involucrado para mediar en la situación, dejando nuevamente constancia en el observador de grupo.

4. En caso que las anteriores medidas no generen soluciones o que los compromisos realizados entre las partes no se cumplan; la coordinadora realizará un informe al Rector (presidente del Comité Escolar de Convivencia) quien determinará si se hace necesario convocar extraordinariamente el Comité Escolar de Convivencia para presentar el caso y decidir si se debe acudir al protocolo de la situación tipo II.

PARAGRAFO: Las situaciones tipo I cometidas por el estudiante serán notificadas a los Padres, Madres y/o Acudientes a través del Comunicador Institucional.

Sanciones a tomar para situaciones tipo I que sean reincidentes.

Ante el incumplimiento de los compromisos efectuados al

-
29. Incumplir con los materiales y elementos para desarrollar su proceso escolar.
 30. Desinterés por el aseo, la limpieza y el ornato del colegio.
 31. El uso de accesorios con el uniforme dentro y fuera de la institución.
 32. Falta de colaboración con el aseo de la Institución cuando le sea asignado.
 33. Ausentarse de las clases, del establecimiento o de otras actividades programadas por la institución sin previa autorización de los superiores.
 34. Impuntualidad al llegar a la Institución, a las clases o a los demás actos realizados en la institución.
 35. Permanecer en las aulas durante los descansos.
 36. Entrar a las oficinas y sala de profesores sin autorización.
 37. Comprar en la calle durante la jornada académica.
 38. Dejar o mantener sucio el sitio que utilice en sus actividades.
 39. Permanecer fuera del salón en horas de clase, sin la debida autorización.
 40. Conversaciones o gritos extemporáneos que interrumpen las clases, formaciones y/o actos generales de comunidad.
 41. Indisponer el hogar contra la institución, llevando informaciones distorsionadas o falsas.
 42. Mostrar negligencia en la entrega de comunicados a los padres de familia o acudientes, o en la devolución de los desprendibles que ellos envían a la institución.
 43. Escribir, rayar y/o deteriorar las paredes.
-

incurrir por primera vez en una situación tipo I se aplicarán las siguientes sanciones:

- Llamado de atención Verbal acompañado de una acción pedagógica en el caso que así lo amerite, dejando constancia en el observador de grupo.
- Citación al padre de familia y/o acudiente por parte de la coordinación para fijar acciones preventivas y/o correctivas. Se deja constancia en el observador de grupo.

44. Dañar o escribir en los pupitres.
45. Dañar intencionalmente y/o dar mal uso al Manual de Convivencia institucional.
46. Ingresar o salir del colegio por lugares diferentes a la entrada principal o sin la autorización correspondiente
47. Realizar durante las clases y demás actos culturales, recreativos y académicos, asuntos diferentes a los que correspondan para cada caso.
48. No portar el Manual de Convivencia institucional
49. No portar el Comunicador y no hacer uso adecuado de él.

PARÁGRAFO I: El comité escolar de convivencia tendrá potestad para revisar, evaluar y clasificar otros comportamientos de los estudiantes que no se contemplaron en los numerales anteriores y decidirá si se encuadran dentro de las situaciones tipo I.

PARAGRAFO II: La institución no se hace responsable de los objetos no autorizados (celulares, cámaras digitales, computadores, reproductores de música y/o cualquier aparato electrónico) traídos por los estudiantes y de los daños causados por ellos en bien ajeno.

TIPO II

1. Reincidencia y acumulación de situaciones tipo I
2. Dañar y/o participar en actos que destruyan los bienes del colegio y sus alrededores.
3. El consumo de licor o cigarrillo dentro y fuera de la institución, portando el uniforme.
4. Vocabulario y modales inadecuados.
5. Interrumpir las actividades académicas y/o curriculares, mediante actuaciones que impidan el normal desarrollo, como charlar constantemente, no respetar el turno para intervenir, utilización de elementos tecnológicos sin autorización entre otros.
6. Fraudes académicos como copias en las evaluaciones, trabajos y alteración de notas.
7. Dar perjuicio a los vecinos o dañar instalaciones de las cuales este haciendo uso.
8. Promover desórdenes dentro de la institución o fuera de ella portando el uniforme.
9. Sabotear las clases u otros actos comunitarios con frases ofensivas, charlas, chistes, silbidos, ruidos, escritos, lanzamientos de papeles u otros.
10. Lanzar bolsas con agua, huevos, frutas o similares a compañeros, superiores o cualquier miembro de la comunidad educativa dentro y fuera del establecimiento.
11. Practicar juegos bruscos dentro y/o fuera de la institución.
12. Falta de comedimiento para atender las observaciones y/o respuestas inapropiadas a compañeros y superiores.
13. Vocabulario inapropiado o soez y/o trato descortés para los compañeros, los educadores, superiores o cualquier persona.

1. En casos de daño al cuerpo o a la salud, garantizar la atención inmediata en salud física y mental de los involucrados, mediante la remisión a las entidades competentes, actuación de la cual se dejará constancia.
2. Cuando se requieran medidas de restablecimiento de derechos, remitir la situación a las autoridades administrativas, en el marco de la Ley 1098 de 2006, actuación de la cual se dejará constancia.
3. Adoptar las medidas para proteger a los involucrados en la situación de posibles acciones en su contra, actuación de la cual se dejará constancia.
4. Informar de manera inmediata a los padres, madres o acudientes de todos los estudiantes involucrados, actuación de la cual se dejará constancia.
5. Generar espacios en los que las partes involucradas y los

1. Anotación inmediata en la hoja de vida del estudiante por parte del docente o coordinación que haya conocido u observado la situación, dicha anotación debe ser firmada por el estudiante.
2. La coordinación de Convivencia evaluará la situación y decidirá si es necesario remitir a las entidades competentes.
3. Citación a los padres de familia y estudiantes involucrados por parte de la coordinación de convivencia y/o rectoría.
4. La coordinación de convivencia rinde informe sobre la situación al Rector (presidente del Comité Escolar de Convivencia) quien determinará si se hace necesario convocar extraordinariamente el Comité Escolar de Convivencia para presentar el caso y tomar las decisiones respectivas.
5. Citación a los padres de familia y estudiantes

14. Maltratar a los compañeros con agresión verbal y/o física, ridiculizándolos o humillándolos.
15. Mala utilización de medios electrónicos como correos, chat, mensajes de texto, redes sociales, entre otros con el único fin de ridiculizar, ofender, chantajear, extorsionar, amenazar e insultar.
16. Portar revistas y estampas pornográficas.
17. Faltar al respeto a los ancianos y personas limitadas dentro o fuera del establecimiento.
18. No ajustar su conducta o comportamiento en el plantel, en la calle o en cualquier lugar, a las normas de educación.
19. Agredir de hecho o de palabra a un superior, a un compañero, a cualquier persona o empleado del establecimiento.
20. Desconocimiento reiterativo de la autoridad de un superior.
21. Utilizar chistes de mal gusto para hacer burla de una persona o institución.
22. Utilizar apodos y sobrenombres para dirigirse a compañeros y superiores.
23. Traer y/o consumir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de actividades institucionales.
24. Todo acto que atente contra la integridad moral como: Exhibicionismo, videos, expresiones corporales y/o verbales, expresiones excesivas de afecto, escritos pornográficos o conversaciones vulgares e indecorosas.
25. Apropiarse de las cosas de los demás, estafar o abusar de la confianza y/o ser cómplice de estos actos.
26. Promover, permitir y/o realizar *bullying* a sus compañeros y/o docentes.

padres, madres o acudientes de los estudiantes, puedan exponer y precisar lo acontecido preservando, en cualquier caso, el derecho a la intimidad, confidencialidad y demás derechos.

6. Determinar las acciones restaurativas que busquen la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo; así como las consecuencias aplicables a quienes han promovido, contribuido o participado en la situación reportada.

8. El presidente del comité escolar de convivencia informará a los demás integrantes de este comité, sobre la situación ocurrida y las medidas adoptadas. El comité realizará el análisis y seguimiento, a fin de verificar si la solución fue efectiva o si

involucrados por el comité escolar de convivencia para ser escuchados los descargos y así sus integrantes puedan debatir y decidir.

6. El comité Escolar de Convivencia entregará por escrito al padre de familia y/o acudiente la decisión tomada firmando los compromisos y levantando acta donde se consignan las medidas y sanciones correctivas; lo anterior preservando el derecho a la intimidad y confidencialidad.

Sanciones a tomar para situaciones tipo II.

- Una jornada de reflexión dentro de la institución con el acompañamiento de Psicología o de las autoridades administrativas competentes.
- Acreditar acompañamiento profesional según el caso con el número de citas que determine el Comité Escolar de Convivencia (estas citas serán responsabilidad del padre de familia y/o acudiente)

27. Presentar una agresión escolar (Física, Verbal, Gestual, Relacional y/o electrónica) de manera repetitiva o sistemática con algún miembro de la comunidad educativa.
 28. Hurto comprobado o ser cómplice del mismo.
 29. Presentar acoso escolar (Bullying) y ciberacoso (*Cyberbullying*) que no revistan las características de la comisión de un delito.
 30. Alterar documentos, libros de calificaciones, registros de asistencia, certificados de estudio u otras.
 31. Atentar contra la propiedad ajena, dejando con ello en entre dicho el buen nombre de la institución.
 32. Poca o nula colaboración en la identificación de los responsables de un acto de indisciplina o conducta.
 33. Falsificar las firmas de cualquier índole.
 34. Tomar pertenencias ajenas sin la debida autorización.
 35. Apropiarse de documentos institucionales sin la debida autorización.
 36. Atentar en contra de la planta física y de los enseres de la institución (rayar, quemar, quebrar, dañar, deteriorar, entre otros)
 37. Dañar y/o manipular irresponsablemente material didáctico, carteleras, equipos de laboratorios, equipos de cómputo, audiovisuales y demás enseres de la institución, además de la falta disciplinaria se le exige pagar los daños causados.
 38. Cualquier otro acto que, cometido en forma reiterada, se juzgue “manifestación de falta de conducta” por parte del comité de convivencia.
- PARÁGRAFO I: El comité escolar de convivencia tendrá potestad para revisar, evaluar y clasificar otros

se requiere acudir al protocolo consagrado en la situación tipo III.

9. El comité escolar de convivencia dejará constancia en acta de todo lo ocurrido y de las decisiones adoptadas, la cual será suscrita por todos los integrantes e intervinientes.

10. El presidente del comité escolar de convivencia reportará la información del caso al aplicativo que para el efecto se haya implementado en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.

PARÁGRAFO. Cuando el comité escolar de convivencia adopte como acciones o medidas la remisión de la situación al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para el restablecimiento de derechos, o al Sistema de Seguridad Social para la atención en salud integral, estas entidades cumplirán con lo dispuesto en

- Retiro temporal del establecimiento hasta por tres días.
- Desescolarización por cinco días hábiles.
- Desescolarización por 15 días hábiles.
- Desescolarización por un período académico (está ir acompañada de talleres y sustentaciones programadas por la institución)
- No asistencia a los actos de clausura y/o proclamación de bachilleres.
- Desescolarización definitiva de la institución con la posibilidad de terminar el año presentando trabajos y evaluaciones.
- No renovación de matrícula para el año siguiente.

comportamientos de los estudiantes que no se contemplaron en los numerales anteriores y decidirá si se encuadran dentro de las situaciones tipo II.

PARAGRAFO II: La institución no se hace responsable de intervenciones médicas a causa de juegos bruscos y/o accidentes.

el artículo 45 del presente Decreto.

TIPO III

1. Hurto o malversación de fondos.
2. Portar, usar, traficar o suministrar bebidas embriagantes, estupefacientes, sustancias psicotrópicas o cualquier tipo de droga dentro y fuera del plantel.
3. Inducción, porte, distribución de sustancias sicotrópicas, alucinógenas que causen adicción.
4. Portar, usar, distribuir armas, así como elementos de alto riesgo, con los cuales se pueda atentar contra la integridad física de las personas.
5. Traer a la institución petardos o artefactos explosivos análogos, estallándolos o no dentro de ella; o propiciar que otros lo hagan.
6. Ejecutar dentro o fuera de la Institución actos que atenten contra la moral y la dignidad de la persona y principios de la Institución: (Acceso carnal violento, acto sexual violento, acceso carnal abusivo con menor de 14 años, actos sexuales abusivos).
7. Presentarse al establecimiento bajo efectos del alcohol y/o de drogas alucinógenas o psicoactivas.
8. Atentar contra el derecho a la vida y/o paz mediante actos tales como amenazas, boleteo, estafas, chantajes, lesiones personales, abuso de confianza por cualquier medio (Electrónico, físico u otros).

1. En casos de daño al cuerpo o a la salud, garantizar la atención inmediata en salud física y mental de los involucrados, mediante la remisión a las entidades competentes, actuación de la cual se dejará constancia.

2. Informar de manera inmediata a los padres, madres o acudientes de todos los estudiantes involucrados, actuación de la cual se dejará constancia.

3. El presidente del Comité Escolar de Convivencia de manera inmediata y por el medio más expedito, pondrá la situación en conocimiento de la Policía Nacional, actuación de la cual se dejará constancia.

4. No obstante, lo dispuesto en el numeral anterior, se citará a los integrantes del comité escolar de convivencia en

1. Anotación inmediata en la hoja de vida del estudiante.

2. La coordinadora de convivencia rinde informe inmediatamente sobre la situación al Rector (presidente del Comité Escolar de Convivencia) quien citará de manera inmediata y por el medio más expedito al Comité Escolar de Convivencia, padres de familia y/o acudientes de los estudiantes involucrados para presentar el caso y activar la Ruta de Atención Integral (RAI).

3. El Rector remitirá de manera inmediata el caso a las entidades competentes.

4. El comité Escolar de Convivencia tomará las medidas pertinentes de protección y hará el seguimiento de la situación.

9. Pertener o fomentar grupos vandálicos o pandillas dentro o fuera de la Institución.

10. Sobornar o intentar sobornar a un profesor o a cualquier miembro de la comunidad educativa.

11. Proferir amenazas de cualquier índole contra cualquier miembro de la comunidad educativa.

PARÁGRAFO I: El Comité Escolar de Convivencia activará la Ruta de Atención Integral (RAI) para que brinden la atención inmediata a la víctima, a quien se le atribuye la agresión y a las personas que hayan informado o hagan parte de la situación presentada para brindarles protección dentro y fuera de la Institución.

los términos fijados en el manual de convivencia. De la citación se dejará constancia.

5. El presidente del comité escolar de convivencia informará a los participantes en el comité, de los hechos que dieron lugar a la convocatoria, guardando reserva de aquella información que pueda atentar contra el derecho a la intimidad y confidencialidad de las partes involucradas, así como del reporte realizado ante la autoridad competente.

6. Pese a que una situación se haya puesto en conocimiento de las autoridades competentes, el comité escolar de convivencia adoptará, de manera inmediata, las medidas propias del establecimiento educativo, tendientes a proteger dentro del ámbito de sus competencias a la víctima, a quien se le atribuye la agresión y a las personas que hayan informado o hagan parte de la situación presentada, actuación de la cual se dejará constancia.

Sanciones a tomar para situaciones tipo III.

- Desescolarización o suspensión de clases por el término que dure la aclaración de su situación ante las autoridades competentes.
- No asistencia a los actos de clausura y/o proclamación de bachilleres.
- Desescolarización por cinco días hábiles.
- Desescolarización por 15 días hábiles.
- Desescolarización por un período académico (está iría acompañada de talleres y sustentaciones programadas por la institución)
- Desescolarización definitiva de la institución con la posibilidad de terminar el año presentando trabajos y evaluaciones.
- Cancelación de la matrícula.
- No renovación de matrícula para el año siguiente.

PARAGRAFO. Decomisos:

Todo objeto distractor, incluyendo el celular y demás aparatos tecnológicos que interfieran en el normal



7. El presidente del comité escolar de convivencia reportará la información del caso al aplicativo que para el efecto se haya implementado en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.

8. Los casos sometidos a este protocolo serán objeto de seguimiento por parte del comité escolar de convivencia, de la autoridad que asuma el conocimiento y del comité municipal, distrital o departamental de convivencia escolar que ejerza jurisdicción sobre el establecimiento educativo en el cual se presentó el hecho.

desarrollo de las clases o accesorios no autorizados que porte el estudiante implican su decomiso.

Importante: Los accesorios decomisados que se usan con el uniforme, se devuelven, con notificación escrita al Padre de Familia, en la entrega de informes de cada periodo.

Los celulares y aparatos tecnológicos, se devuelven el día hábil siguiente, con una carta escrita por los Padres de Familia y/o acudiente, especificando que son conocedores de la falta disciplinaria.

Si se presenta reincidencia (2) veces, en el uso inadecuado del celular, se decomisaría por un tiempo prolongado 1 o 2 semanas (EL QUE DECOMISA EL OBJETO SE HACE RESPONSABLE DEL MISMO EN CASO DE PERDIDA O DAÑO), previo acuerdo con el Padre de Familia y/o acudiente. De presentarse por tercera vez la falta, se prohíbe el uso del



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

celular en la institución, y se dejará registro escrito.

Los decomisos quedarán registrados en la Coordinación de convivencia en el formato de que se diseñe para estos casos o en el observador del grupo.

Anexo k. Fotografías.

TALLER #1



En esta fotografía da muestra del taller # 4 donde ellos identificaron cuales eran los conceptos del *Bullying*, hicieron las listas y cada grupo la decoró e incluso hicieron una representación de la historia.

TALLER #2



En esta fotografía es la del taller #1 donde ellos analizaron las formas de cómo ser buenos amigos y cómo ayudarse entre ellos, como el León y el ratón.

TALLER #3



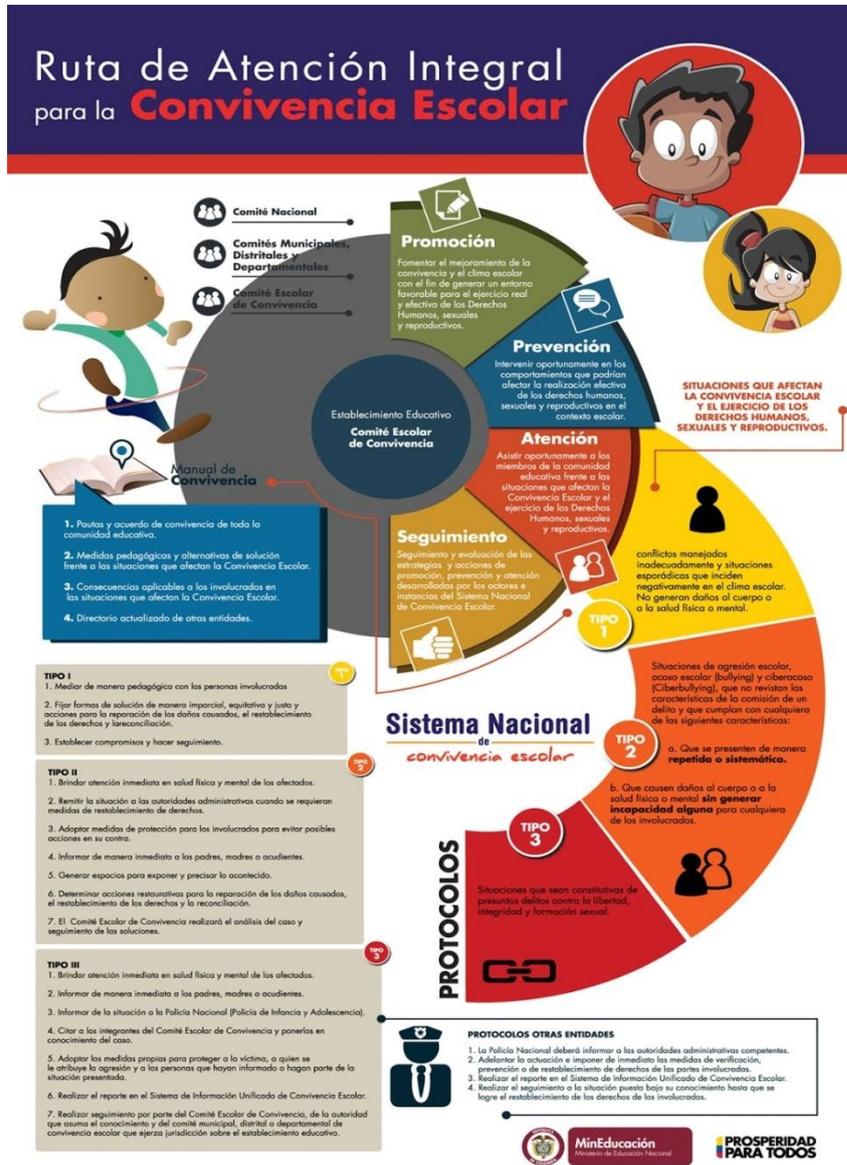
TALLER #4



En esta fotografía se evidencia el taller # 2 donde ellos hacen dibujos para mostrar las formas de agradar a sus compañeros, de acuerdo a la lista que cada grupo hizo.



Anexo I. Ruta de atención integral de convivencia





**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**